

Apuntes para la historia
eclesiástica de las provincias
que formaron el Obispado de
Linares... por

JOSE ELEUTERIO GONZALEZ

Monterrey, N.L., Tip. Relig.
de J. Chávez, 1877.

30

CCIC

BX1930

25

96



Al Rmo. é Illmo. Sr. Dr. D. Francisco de P. Vereá, Dignísimo Obispo de Lináres y á todo el Venerable Clero de su Diócesis, ofrece y dedica estos pequeños apuntes, en testimonio de aprecio y de profundo respeto

El Autor.



FONDO BIBLIOTECA PUBLICA
DEL ESTADO DE NUEVO LEON



FONDO BIBLIOTECA PUBLICA
DEL ESTADO DE NUEVO LEON

48711 ✓

50626



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE B

PROLOGO.

A costa de mucho tiempo, y con no pequeño trabajo, he logrado reunir los apuntes que en este opúsculo presento. No creo que ellos sean bastantes para formar la historia eclesiástica de la Iglesia de Lináres, pero podran servir al que intente escribirla, buscando aquí las mas noticias que hubiere, y que yo no haya visto, y sobre todo en el inmenso archivo del Obispado de Guadalajara, los datos que á cerca de estas provincias allí se encuentren, en los dos siglos que el Nuevo Reino de Leon perteneció á aquella Iglesia (de 1579 á 1779.)

Por ahora solo servirán estos pocos apuntes de dar una idea muy imperfecta de cómo se plantó y se arraigó en estas provincias la religion santa de Jesucristo, cosa que creo de alguna utilidad. Así es que me propongo que estas escasas noticias, que con tanto trabajo he podido recojer, no se pierdan, sino que, ordenadas de la mejor manera que he podido, lleguen alguna vez á servir de algo. Del presente siglo, encontrar en Monterey datos para la historia eclesiástica, es lo mas sencillo; porque los archivos del Obispado y del Curato están ya formados y hay en ellos gran copia de documentos; pero no es así respecto de los dos siglos anteriores, los documentos de ese tiempo no solamente escasean sino que faltan las mas veces. El archivo del Ayuntamiento es el único que con-

tiene papeles de esa época remota, y en ellos es necesario buscar las noticias eclesiásticas cuando incidentalmente se encuentran.

Los autores antiguos rara vez y muy poco hablan de los sucesos de estas provincias. El padre Arlégui, cronista de los Franciscanos de Zacatecas, que es quien debía dar mejores noticias, además de la escasez, adolece del defecto de todos los cronistas regulares: para ellos no hubo más descubridores que los frailes, hacen abstracción de todas las demás personas y de sus hechos; é incurrir por esto en gravísimos errores. Según el Padre Arlégui en 1592 salió del Saltillo Fray Andres de Leon, caminó por entre sierras al oriente hasta veinte leguas, halló al pié de un gran cerro una numerosa tribu que dominada á otras muchas, trabajó en catequizar á todos estos indios, los conquistó, formó con ellos un pueblo, dió parte de todo, el Virey mandó la primera colonia, se dió á la provincia el nombre de Leon por el de su descubridor; y la ciudad de Monterey se fundó en 1602. Tal es su inexacta relacion; y lo peor es que el error se propaga de boca en boca: al Padre Arlégui lo copió Mota Padilla, á Mota Padilla, el Padre Frejes, al Padre Frejes Noriega, á Noriega Don Alejandro Prieto; y al copiarse unos á otros trastornan todas las fechas, de donde resultan anacronismos insufribles. Fray Vicente Santamaria, que tambien debe contarse entre los cronistas Franciscanos, al hablar del Nuevo Reino de Leon, se remonta hasta la capitulacion de Carbajal, y hace á este gravísimos cargos por haber mal gastado los muchos auxilios que le dió el Conde de la Coruña y haber dejado en poder de los bárbaros los inmensos terrenos que debió conquistar. Don Alejandro Prieto tambien copia al Padre Santamaria en esta parte, sin considerar que el Virey Conde de la Coruña, según la real ordenanza de nuevas poblaciones, no debió dar á Carbajal

mas auxilios que los que pudiera pagar á justos precios, pues venia á hacer la conquista á su costa, según su capitulacion; y que si no hizo la conquista fué por que se murió: el mismo Rey Felipe IV disculpa á Carbajal cuando dice en la capitulacion de Zavala: "El Rey, mi Señor abuelo que en gloria esté, el año de quinientos y setenta y nueve mandó asentar y capitular con el Capitan Don Luis de Carbajal y de la Cueva el descubrimiento, poblacion y pacificacion del dicho Nuevo Reino de Leon; y por haberse muerto no tuvo efecto, quedándose la necesidad en pié" De aquí es que se necesita leer á los cronistas y á sus copiadores con mucho cuidado y desconfianza, concordarlos con los documentos existentes de la época á que se refieren, y rectificar sus aserciones con muchísimo trabajo.

Esto es lo que yo he procurado hacer, valiéndome de lo que he leído en otros autores y de los documentos antiguos que he podido haber á las manos.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN

GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
Año. 1625 MONTEREY, MEXICO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
44
CROSSING
STREET
CHICAGO, ILL.
60637

3 X 7.4 30
. L 5
G 6

48711

200
L
M



1080042475

APUNTES
PARA LA
HISTORIA ECLESIASTICA
DE LAS

*Provincias que formaron el Obispado de
Linares, desde su primer
origen hasta que se fijó definiti-
vamente la Silla Episcopal
en Monterrey,*

RECOJIDOS Y ORDENADOS

POR

Jose Eleuterio Gonzalez

Núm. Clas. _____
Núm. Autor _____
Núm. Adg. _____
Presidencia _____
Precio _____
Fecha _____
Clasificación _____
Catalogo _____



Monterrey Agosto de 1877

Al Señor Dr. D. José Ángel Bernal

En testimonio de aprecio



Capilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria

Jose Eleuterio Gonzalez

MONTEREY.

Tip. Relig. de J. Chaves. Calle de Dr. Mier, N° 59.

1877

50626

50626

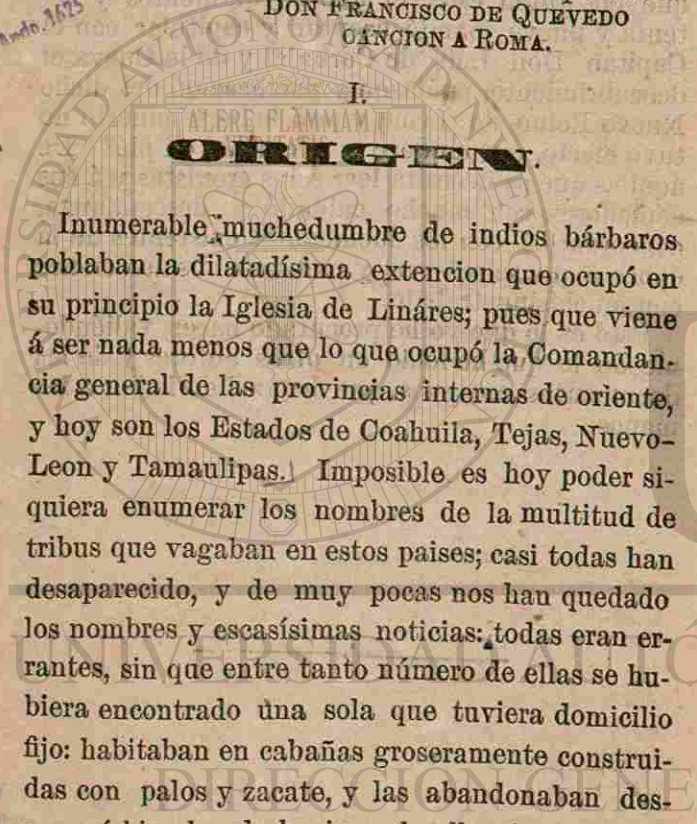
in-
po-
le
di-
sti-
do

Poquisimas son las noticias que tenemos de la religion de estas gentes: no tenian ídolos, ni sacerdotes, ni templos: algunas tribus del norte, como los comanches, lipanes, mescaleros &c., tenian una idea confusa de Dios, á quien ellos llamaban Capitan Grande; y otras, como las de los Coapuliguanes, Güinalaes, Borrados y demás, que habitaban en las inmediaciones de donde hoy está Monterey, solo sabemos que adoraban al sol; de lo que nos queda un vivo recuerdo en el escudo de armas de esta ciudad, en el cual se ve un indio en un prado saltando y disparando flechas, en señal de adoracion, al sol naciente que asoma en las altas cumbres del magestuoso cerro de la Silla: ¡Pobre Dios, por cierto, tenian estas miserables gentes, que rendian sus homenajes y pedian proteccion á una criatura inanimada corruptible y perecedera!

Pero llegó, por fin, la hora dichosa, en que la divina misericordia quizo que la brillante luz del evangelio penetrara entre estos incultos indios, disipando las tinieblas de la ignorancia y dándoles á conocer al Dios verdadero y único, para que, abandonando sus erradas creencias y prácticas absurdas, adornados con la gracia, y fortalecidos con la fé de Cristo, pudieran entrar al gremio de la Iglesia y levantar, despues, elevados y suntuosos templos, en donde vinieran á tributar rendidos homenajes y pedir auxilio á la deidad preciosa, única que debe ser adorada en espíritu y en verdad;

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
Año 1675 - MONTERREY, MEXICO

*Y la que pobre Dios tuvo en el prado
Deidad preciosa en alto templo adora.*
DON FRANCISCO DE QUEVEDO
CANCION A ROMA.



ORIGEN.

Innumerable muchedumbre de indios bárbaros poblaban la dilatadísima extencion que ocupó en su principio la Iglesia de Lináres; pues que viene á ser nada menos que lo que ocupó la Comandancia general de las provincias internas de oriente, y hoy son los Estados de Coahuila, Tejas, Nuevo-Leon y Tamaulipas. Imposible es hoy poder siquiera enumerar los nombres de la multitud de tribus que vagaban en estos paises; casi todas han desaparecido, y de muy pocas nos han quedado los nombres y escasísimas noticias: todas eran errantes, sin que entre tanto número de ellas se hubiera encontrado una sola que tuviera domicilio fijo: habitaban en cabañas groseramente construidas con palos y zacate, y las abandonaban despues, ó bien las deshacian y las llevaban para reconstruirlas en otra parte, sus costumbres eran salvages, vivian de la caza y de las frutas agrestes; y cada tribu tenia un Gefe, á quien los Españoles llamaron cacique ó capitán.

vo Reyno de Leon, pidió la merced de cuatro caballeras de tierra, que le fueron concedidas. Los frailes sin duda se opusieron, pues consta tambien que ocho años despues todavia administraban ellos en San Francisco á todo clase de personas, y tenían libros de bautismos y casamientos.

El Padre Leon procuró desde luego la fundación de un convento de su orden, y consiguió que le mandaran una comunidad de religiosos de la provincia de Zacatecas, con los cuales fundó en el año de 1602 el convento de Franciscanos bajo la advocacion de San Andres, en memoria del nombre de su fundador.

Muy pronto tambien se procuró separar la Parroquia del convento. No sé si el padre Leon, ó el padre Cortez, ó algun otro hizo una Iglesia parroquial, lo cierto es que se encuentra en el testamento de Bartolomé Rodriguez, otorgado ante Don Diego de Montemayor en 4 de Mayo de 1604, las siguientes clausulas: "Iten mando mi alma á Dios que la crió y redimió con su preciosísima sangre, y mi cuerpo mando á la tierra de que fué formado, y que si de esta enfermedad fuere Dios servido de llevarme, mi cuerpo sea enterrado y sepultado en la Iglesia del convento de San Andres de esta ciudad." Item pido á mis albaceas y herederos, en amor de Dios, hagan bien por mi ánima todo cuanto pudieren, que en el altar del perdon de la Iglesia mayor de esta Ciudad se me digan las misas que pudieren por mi intension." Esto prueba que en el año citado ya habia en Monterey

dos Iglesias. Era en ese tiempo muy fácil construir las porque eran de piedra sin labrar y lodo, techadas de zacate ó de cortezas de sabino, y se obligaba á los indios á trabajar sin pagarles salario alguno. Se encuentran tambien en otros testamentos, hechos en los años subsecuentes, vários pequeños legados, los unos á la purísima Concepcion que se venera en la Iglesia parroquial, los otros al convento del Señor San Francisco; y el General Ayala mandó en el suyo que se diesen quince pesos á las dos Iglesias, por mitad, para el aceite de las lámparas del Santísimo.

Aunque en la carta de fundacion de la ciudad está señalada para la Iglesia mayor la cuadra Norte Leste, la vemos hoy, no sé por que causa, en la cuadra de enfrente, calle de por medio, es decir, en la cuadra Sur Leste, de la plaza.

En estos principios de la nueva colonizacion fueron tan fructuosos los afanes de los misioneros, que en el año de 1603 hizo el padre Leon un empadronamiento de los indios bautizados y halló que eran 35. 000, sin contar mas de 3. 000 que habian muerto, segun refiere el Padre Arlegui, apoyándose en un documento juirídico que dice tuvo á la vista. Montemayor distribuyó estos indios dándolos en encomienda á los pobladores, que como hemos dicho eran 34, dió tambien algunas tribus al Ayuntamiento para que cultivára las tierras de propios; y él tomó para sí doscientas familias de los Guachichiles. Cada poblador puso hacienda, en

las tierras que le dieron en merced, á las inmediaciones de la ciudad, haciendo labores y habitaciones, y añadiendo allí su encomienda de indios, para obligarlos á trabajar. Se habia hecho muy odioso en toda la Nueva España el sistema de las encomiendas, y por esto los vecinos del Nuevo Reino de Leon les mudaron el nombre llamándolas congregas; pero como no mudaron en nada la esencia y el régimen de la institucion, llegaron á ser tan odiosas las congregas como las encomiendas. Los dueños de los indios congregados dejaron tambien el nombre de encomenderos y tomaron el de protectores, pero en nada mejoraron la suerte de sus protegidos.

Continuamente andaban los misioneros de congrega en congrega visitándolas: llegaban á una, reunian los indios en el campo, les predicaban, les decian misa, les enseñaban algo de la doctrina cristiana, les administraban los sacramentos á los que los necesitaban; y se iban á hacer lo mismo á otra. Si en su camino se encontraban algunos indios gentiles, ó sabian que estaban cerca, hacian cuanto podian por catequizarlos y traerlos de paz. En uno de estos evangelicos viajes sucedió el siguiente caso: salió del convento el padre Fray Martín Altamirano y á poco andar se encontró con una partida de indios gentiles de muy mala índole, quizo convertirlos y comenzó á hablarles, exhortándolos á recibir la ley de Dios; pero ellos en vez de escuchar sus palabras le hecharon ma-

no, lo llevaron al ojo de agua de la pastora, que está al pié del cerro de la Silla, lo ataron á un árbol despues de desnudarlo, lo mataron á flechazos, le cortaron muchos pedazos de carne, los asaron y se los comieron: un indio cristiano que supo este lamentable caso, vino á dar aviso, salieron algunos vecinos armados á buscarlo, lo hallaron horriblemente mutilado, lo trajeron; y fué enterrado en la Iglesia de San Francisco. Yo me acuerdo de haber visto, en la porteria del convento de San Francisco en San Luis Potosí, un cuadro antiguo que representaba el martirio de este bendito religioso.

Los indios que se lograba convertir y traer de paz, se iban reservando para darlos á los nuevos pobladores, que venian á avecindarse. Estos se presentaban al Gobernador y asentaban poblacion, es decir se comprometian á traer sus familias, ganados, instrumentos de labranza, armas, caballos, y cuanto tuvieran, y se les daban tierras, aguas, y un repartimiento de indios; con lo que ya quedaban hechos vecinos del Nuevo Reino de Leon con todos los privilegios de pobladores, y ponian su hacienda y su congrega como los demas. Asi es que cada dia se aumentaba el trabajo á los misioneros.

Habiendo sabido Montemayor que los pobladores de la villa del Almaden la habian abandonado del todo, mandó al Capitan Pedro Velada con algunos nuevos pobladores y un fraile para

que la poblaran de nuevo. Velada se volvió á Monterey algunos años despues, mas no se sabe si tambien se volvió el Padre que lo acompañó ó si se quedó allá.

Montemayor murió en 1612 y le sucedieron en el Gobierno de la provincia los Alcaldes Mayores Diego Rodriguez, Cristóbal de Gruzeta y Alonso Lucas el Bueno, en cuyo tiempo nada se sabe del estado que guardaba la Iglesia del Nuevo Reino de Leon, pues lo único que consta es que en 1626 era Guardian del convento Fray Lorenzo Gonzalez. No me han valido diligencias para saber si Fray Andres de Leon y el Padre Baldo Cortez murieron aquí ó se fueron.

No necesito ponderar los inmensos bienes que hicieron, ni los innumerables trabajos que pasaron los misioneros Franciscanos, en el Nuevo Reino de Leon, baste decir que ellos fueron los primeros promovedores de la civilizacion y cultura de los Nuevoleoneses, que ellos fueron los primeros maestros que enseñaron la religion y las letras, las artes mas necesarias á la vida y los beneficios de la vida civil; y que ellos gastaron toda su vida en educar á los niños indios y blancos, sin pretender recompensa alguna en este mundo. Entre los in-
decibles trabajos y miserias que pasaban estos venerables sacerdotes, ellos contaban como nada las fatigas corporales, y gustosos arriesgaban su salud y su vida por conseguir sus piadosos fines: lo que mas los mortificaba eran las dificultades que les sucitaban y oponian los blancos. Los protectores

de las congregas, ó no dejaban tiempo á los indios para asistir á la enseñanza que daban los religiosos, ó con los malos tratamientos y crueldades que ejercian en sus infelices protegidos los exasperaban de tal modo, que los hacian huir de las congregas y apostatar de la religion; y he aquí enteramente perdido el trabajo de los misioneros: y lo peor era que ya despues los indios, tanto apóstatas como gentiles, por el conocimiento que tenian de lo que pasaba en las congregas, ya no veian en los misioneros mas que un lazo que les tendian los protectores para traerlos á la mas dura esclavitud, y por esto los mataban tan desapiadadamente. No fué el Padre Altamirano el único ejemplar de un misionero muerto por los indios, todo el mundo sabe que estos ministros de Dios perecieron por millares para hechar los cimientos de las varias Iglesias de la Nueva España. Por otra parte, aunque el pontífice Adriano VI habia concedido á estos misioneros cuanta autoridad, á juicio de ellos, les fuese necesaria para la conversion y manutencion de los indios, y de los cristianos que les ayudáran en esta obra, con la condicion de que la ejercieran cuando no se encontrara el Obispo diocesano, ó alguno de sus oficiales, en el término de dos jornadas comunes de distancia, aquí de poco les sirvió ésta plena autorizacion, pues el Obispo de Guadalajara les puso aquí bien pronto un Vicario para ajustarlos al órden comun, lo que no dejaba en aquellas circunstancias de ser una traba.

y única tambien que puede favorecer á sus criaturas.

A la mitad del Siglo XVI era ya bien sabido, que al Norte de la Nueva España habia una inmensa extencion de tierras habitadas por una innumerable multitud de naciones de indios, que los Españoles designaban con el nombre comun de chichimecas. Desde luego se trató de colonizar estas tierras, á cuyo fin el segundo Virey de Mexico expensó y autorizó algunas expediciones, entre ellas la del General Don Francisco de Urdiñola, el viejo, que conquistó la provincia de Charcas, la de Don Francisco de Ibarra, que redujo y pobló la Nueva Viscaya, sucesos que tuvieron lugar por las años de 1560 á 1563. Los conquistadores de la Nueva Viscaya fijaron el límite de su conquista, por el oriente, en el presidio del Saltillo, en donde fundó doce años despues (1575) la Villa del mismo nombre Don Francisco de Urdiñola, el joven; en cuya Villa fué entónces puesto por cura propio el Br. Don Ubaldo Cortez.

No ha quedado memoria de quienes fueron los primeros que, atravesando la sierra, ocuparon el punto en que hoy está Monterey, pero preccisamente debieron ser de los de la expedicion de Urdiñola, el viejo, porque el puesto (otros dicen pueblo) de Santa Lucía que ellos poblaron, quedó sujeto á la jurisdicción de la provincia de Charcas. Con estos pobladores debió venir algun misionero; pero de esto no nos ha quedado noticia alguna.

Pensó el Rey Felipe II en conquistar y poblar de Españoles esta parte del continente, y en el año de 1579 hizo una capitulacion ó contrato con Don Luis de Carbajal y de la Cueva, para que por su cuenta y á sus expensas erigiera una provincia con el nombre de Nuevo Reino de Leon, señalándole para esto un cuadro de tierra de doscientas leguas por lado, contadas de la orilla del Río Pánuco al norte, y de la rivera del Golfo de México al poniente; y dándole toda la autoridad necesaria para tamaña empresa y muchas prerogativas y privilegios. Llegó Carvajal al Nuevo Reino de Leon en 1582, y con él vino un misionero extremeño llamado Fray Lorenzo de Gavira, acompañado de otros religiosos, cuyos nombres ignoramos, por la indisculpable incuria de los cronistas. Estos misioneros eran de la orden de San Francisco, y el Padre Gavira acababa de fundar un convento de su orden, bajo la advocacion de San Estévan, en la villa del Saltillo. Al miserable pueblo de Santa Lucia le dió Carbajal el pomposo nombre de la *Ciudad de Leon del Nuevo Reino de Leon* y la hizo Capital de sus conquistas. A poco tiempo emprendió la reduccion de la provincia de Coahuila, llegó hasta el punto en que hoy está Monclova, y fundó allí una villa, que llamó el Nuevo Almaden, dejó en ella de alcalde Mayor á un tal Castaño, se vino; y á muy poco tiempo murió. No ha sido posible averiguar ni el lugar ni la fecha de la muerte de Carbajal, ni los nom-

bres de los misioneros que aquí quedaron, ni de los que fueron al Almaden; solamente consta en la crónica de San Francisco de los Zacatecas, que el Padre Gavira se fué á la sierra de Topía, en donde fundó otro convento, y que los religiosos del convento del Saltillo salian con frecuencia á misionar por esta parte.

Con la muerte de Carbajal sufrió grande atrazo la Nueva Colonia; mas en el año de 1592 vino, por la via del Saltillo, Fray Andres de Leon, acompañado de Fray Diego de Arcaya y Fray Antonio Zaldueño; estos venerables sacerdotes, reuniendo los indios cristianos que ya habia, y catequizando y bautizando una prodigiosa multitud, formaron aquí una mision de las mas numerosas y florecientes. El Padre Zaldueño poco tiempo despues se pasó á la villa del Almaden, en Coahuila, y los otros dos permanecieron aquí cuidando de aumentar su nuevo establecimiento.

Gobernaba por ese tiempo en la provicia Don Diego de Montemayor, Teniente de Gobernador y Capitan General, el cual por encargo del Virey hizo formalmente la fundacion de la Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterey, con las gentes blancas que aquí encontró vecindadas y otras que trajo hasta completar treinta y cuatro familias de labradores, y la mision de Fray Andres de Leon, que quedó agregada. Esta formal ereccion de la Ciudad se hizo en 20 de Setiembre de 1596, y en la carta de fundacion se leen las si-

guientes cláusulas: "Por la presente, en nombre de la Magestad Real del Rey Don Felipe Nuestro Señor, hago fundacion de Ciudad Metropolitana junto á un monte grande y ojos de agua que llaman de Santa Lucia, tomando por advocacion de ella á la Vírgen madre de Dios Señora Nuestra, que la Iglesia mayor sea su advocacion de su santa y limpia Concepcion y Anunciacion, á la cual imploro como patrona y Señora Nuestra, para conseguir con la gracia y amor de su hijo benditísimo el celo y obra que se pretende; y se ha de intitular é intitúlele la Ciudad de Nuestra Señora de Monterey."

"Y señaló, primeramente, sitio y solar para la Iglesia mayor; que es una cuadra en la plaza hacia la parte Norte Leste, y se ha de intitular é intitule de la limpia Concepcion y de la Anunciacion de Nuestra Señora."

Con esta providencia impulsó grandemente Montemayor la colonizacion, impulso que mejoró tambien esta naciente Iglesia: en efecto, el cabildo eclesiástico, que en sede vacante gobernaba la mitra de Guadalajara, dió el título de primer cura de la ciudad de Monterey á Fray Andres de Leon. Mas dos años despues ocupó la silla Episcopal de Nueva Galicia, el Illmo. Sr. Don Alonso de la Mota, y tal vez este Sr. no se conformó con lo hecho, y quizo luego secularizar este curato, porque consta que en 3 de Setiembre de 1600 el presbítero Baldo Cortez, beneficiado y Vicario del Nue-

II.

PROGRESOS.

Desde que murió Carbajal el Gobierno de México dió aviso al Rey, para que lo sustituyera con otro, ó dispusiera lo que hallara por mas conveniente; y entre tanto que la resolucion venia, la audiencia ó el Virey nombraban Alcaldes mayores que interinamente gobernáran la provincia. Mas de treinta años pasaron así, hasta que el Rey Felipe IV hizo una capitulacion, como la de Carbajal, con Don Martin de Zavala, en 3 de Abril de 1625, concediéndole el mismo terreno para sus conquistas; y dándole las mismas ó mayores facultades. Vino Zavala á Monterey en Agosto de 1626, y el Ayuntamiento, para informar al nuevo Gobernador del estado de la provincia, celebró una sesion, á la que convidó al padre Guardian Fray Lorenzo Gonzalez, quien asistió y firmó la acta. Tal vez en ese tiempo no habria cura secular en la parroquia, porque era muy natural que tambien lo hubieran convidado, lo que no sucedió. En este tiempo habia, segun consta en la acta citada, en el convento de San Francisco: "El Santísimo Sacramento, pila de bautismo, muy grande cementerio para entierro de naturales, torre fuerte en la dicha Iglesia, muy buenas campanas." Tal vez la parroquia de los Españoles estaria destruida, como aun despues sucedia con frecuencia;

y la Iglesia de San Francisco habia progresado mas por la continuà asistencia de los frailes, que nunca la abandonaron. El Gobernador Zavala trajo nuevos pobladores, y conforme á su capitulacion debió traer tambien misioneros, pero no ha quedado noticia de si los trajo. A pocos dias de llegado fundó la Villa de Cerralvo, ó mas bien dió este nombre y forma de República á San Gregorio, donde habia ya un convento. Fundó en 1637 la de Cadereyta, y en ella puso otro convento de frailes Franciscanos, con lo que ya hubo tres conventos en la provincia, en los cuales habia suficiente número de ministros para atender á las congregas, que cada dia se multiplicaban. Zavala no solamente dió á los nuevos vecinos todos los indios cristianos que halló sin dueño; sino que autorizó á todos los protectores para que hicieran entradas en tierras de los gentiles, y trajeran por fuerza cautivos para aumentar sus congregas, mediante cierta contribucion que les impuso por la licencia que para esto les daba. Pocos años antes el Alcalde Mayor Alonso Lucas el Bueno, habia suamariado al Capitan Diego Rodriguez porque habia mandado hacer una de estas entradas bárbaras é injustas; pero desde el tiempo de Zavala dejaron de tenerse por delito y, fue ya una cosa autorizada y ejecutada como buena. Esta fué una de las causas del alzamiento de los indios, de la guerra desastrosa que no dejaba prosperar al Nuevo Reino de Leon, y un copioso manantial de

ro cuerpo de cristo, redentor y vida nuestra, con las procesiones que el Jueves y Viernes Santo se hacen, y las cruces que en las dichas partes se ponen, para la adoracion y reverencia de un tan gran Señor. Y porque es necesario dar principio con tiempo, ordenamos y mandamos que desde el lunes santo, que se contará once del coriente, se comienze la dicha limpia, sin que ninguno falte á ella, pues es obra tan santa y pia; y porque de presente está demolida la parroquia de esta dicha ciudad, y la parte donde han de hacerse los officios divinos, que es la sacristia de ella y es tan corta que no caben ni aun los capitulares, y porque gozen todos los vecinos estantes y habitantes de ella, es necesario á las puertas de ella se haga una ramada capaz, para que con comodidad esten hombres y mugeres, á lo cual acudan los indios de la dicha limpia, pues les cabe parte de sus comodidades en sus familias y sirvientes, con la pena de una libra de cera en que condenamos al que no acudiese á lo por nós mandado, aplicada á la Iglesia mayor de esta ciudad y convento de Señor San Francisco por mitad, cuyo auto hará notorio el sargento Francisco Sanches de la Barrera, persona que tenemos nombrada para la direccion de nuestro cabildo, á quien lo cometemos, poniendo la fé de su publicacion para que les pare perjuicio. Así lo decretamos y firmamos.”

“Y para la dicha ramada, so la dicha pena, traigan algunas latas, horcones y carrizo los indios

circunvecinos á esta dicha ciudad, como son los de Francisco de Escamilla, el Altéres Joseph de Treviño y Sebastian Garcia, dándoles las hachas necesarias los amos para ello. Y para que se observe este nuestro mandamiento estará en esta asistencia un Regidor que está nombrado para ello [Ignacio Guerra], y Nicolas Zapata nuestro Alguacil de cabildo dará sabiduria de este nuestro mandato á los dichos encomenderos, ó á la mayor parte, para que no haya falta en lo por nós mandado. Fecho ut supra.—Alejo de Treviño.—Juan de la Garza Falcon.—Pedro de la Garza.—Ignacio Guerra.—Publicacion.—En la Ciudad de Monterey en Domingo 3 dias de este presenté mes y año, hice notorio este auto á las puertas de la parroquia de esta Ciudad, acudiendo concurso de gente en ella, y siendo testigos Sebastian Garcia y Andres Gonzalez, Francisco de escamilla y Diego Saenz. Y doy té de ello.—Francisco Sanches de la Barrera.”

Yo pienso que la parroquia de que aquí se habla, y que era de jacal, estaba en el lugar que le designó el fundador, (en la cuadra Norte Leste de la plaza) y que cuando se puso en uso la actual, abandonaron la antigua, se destruyó y la cuadra en que estaba fué convertida en solares, que dieron á los vecinos: fundo esta conjetura en que he visto mercedes concedidas en esa cuadra á Don Pedro Manuel de Llano, una muy á fines del siglo pasado, y otra á principios de este, y me parece

muy extraño, que un lugar tan preferente en la plaza, no hubiera sido ocupado por los primeros pobladores, ni por los que les sucedieron en doscientos años.

Gobernó Don Martin de Zavala treinta y ocho años el Nuevo Reino de Leon, renunció la facultad que tenia de nombrar un sucesor, dió al Ayuntamiento de Monterey interinamente el Gobierno de la provincia; y murió en Agosto de 1654. Para entonces estaba el Nuevo Reino de Leon dividido en cuatro Alcaldias Mayores, que eran, la de la Capital, las dos de las villas de Cadereita y Cerralvo y la de Rio Blanco: habia un real de minas, que era el de Salinas, con cinco haciendas de sacar plata, y tambien habia minas en Cerralvo con sus haciendas de beneficio; se habian ya establecido siete misiones de indios libres, la de San Antonio de los Llanos, San José y Santa María de las de Rio Blanco, la que estaba radicada al convento de Monterey, la del Valle de Guadalupe de las Salinas, la de San Cristóbal de los Huahuises y la de Santa Teresa del Alamillo; y habia ciento cincuenta vecinos Españoles casados, [sin contar los solteros,] los que tenian establecidas mas de veinte haciendas de labor y cria de ganados. En la visita que algunos años antes hizo el General Don Juan de Zavala, de órden del Gobernador, constan visitadas veintidos, y no estan todas porque faltan algunas hojas al cuaderno. Estas haciendas estaban ya para ese tiempo formadas

de comunidades de accionistas, y cada heredero tenia en ellas sus labores y su congrega de indios. En las haciendas de sacar plata tambien tenian congregas. Ademas habia lo que llamaban haciendas de obejas, que eran partidas de ganados trashumantes, que venian á pastar desde Querétaro, San Miguel el Grande y otros puntos, compuesta cada una de un mayordomo, muchos indios pastores y ocho ó diez hombres armados que llaman escolteros. Para atender á las necesidades espirituales de la provincia habia un cura cléigo Vicario de Obispo diocesano, un misionero en cada una de las misiones y los frailes de los tres conventos, (el de San Andres de Monterey el de San José de Cadereita y el de San Gregorio de Cerralvo,) que con el título de padres doctrineros andaban frecuentemente visitando las numerosas congregas. Tal fué la organizacion que tomó la provincia bajo el Gobierno de Zavala, á pesar de la incesante guerra ocasionada por el maldecido sistema de las congregas y la vecindad de los gentiles de Coahuila, Tejas y Tamaulipas.

III.

COAHUILA.

Con la muerte del Gobernador Don Martin de Zavala lo que mas daño sufrió fué la Villa de Almaden: hacia tiempo que los moradores de ella



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
CENTRO GENERAL DE BIBLIOTECAS

4331
ALMADEN
"23758 010711"

afixiones y trabajos para los pobres misioneros. A pesar de esto la religion prosperaba aunque lentamente.

En 1628 el Illmo Sr. D. Fr. Francisco de Rivera, Obispo de Guadalajara, vino á visitar el curato de Charcas, allí supo que dos años antes habia hecho una entrada Fr. Lorenzo Cantú hasta el Rio Blanco, en donde habia muchos indios gentiles: esto bastó á decidir al Sr. Rivera á venir, como vino, hasta Rio Blanco y fundó una mision llamada San José, en la que dejó para doctrinar á los neófitos un religioso lego llamado Fr. José de S. Gabriel. El Señor Rivera fué el primer Obispo que pisó el Nuevo Reyno de Leon. De esta mision salió despues otra que se puso en un paraje cercano, y la llamaron Santa María de los Angeles de Rio Blanco. Allí mandó Zabala, con título de Alcalde Mayor á su sobrino D. Fernando Sanches Zamora acompañado de algunos pobladores, que la mejoraron mucho. Pocos años despues Fr. José de San Gabriel y Fr. Juan Garcia pasaron la sierra, y en terrenos que hoy son de Tamaulipas, fundaron la mision de San Antonio de los Llanos. En el mismo año de 1628 aparece ya aquí, con el título de Cura y Vicario del Nuevo Reyno de Leon, el Lic. D. Martin Abad de Uria, del cual hay en el archivo algunos expedientes sobre denuncias y posesiones de minas en el cerro de San Gregorio de Cerralvo.

Con frecuencia visitaba D. Martin de Zavala las congregas para ver como se portaban los pro-

tectores; pero en estas visitas solo le presentaban dos ó tres indios que hablaban castellano, regularmente instruidos en la doctrina y vestidos medianamente, es decir, que estos eran los que tenia el protector en su casa para su inmediato servicio, á estos examinaba el Gobernador y les preguntaba si á todos los trataban bien, ellos contestaban que si, y se daba por concluida la visita. En una de estas ocaciones mandó Zavala que en cada congrega se construyera una Capilla de doce varas de largo, para que los Padres doctrineros tuvieran en donde ejercer sus funciones, cuando fueran á doctrinar á los indios. En las cuentas de cinco años atras, que en Febrero de 1638 presentó el Ayuntamiento, para su aprobacion, al Gobernador Zavala, consta una partida de 86 pesos gastados en la comida que se hizo para recibir al Sr. Obispo en la visita que vino á hacer. El Obispo de que aqui se habla fué sin duda el Illmo. Sr. D. Leon de Cervantes y Carvajal, que en ese tiempo gobernó la mitra de Guadalajara. En el año de 1644 D. Martin de Zavala fué á Coahuila y rehizo la Villa del Almaden, que estaba destruida, ademas de los pobladores que llevó lo acompañaron el Cura Abad de Uria y el Padre Fr. Tomas de Contreras, el cual se quedó allí de misionero; y Don Martin y el Cura se volvieron. En el año siguiente murió el Cura y poco tiempo despues vino el Br. Bernabe Isaci, nombrado Cura y Vicario por el Sr. Colmenero, Obispo de Guadalajara. Consta que á este Cura le hizo contradiccion Fr. Lorenzo Can-

tú, ante el Gobernador Zabala, para no entregarle el curato, pero no consta en que paró el negocio. Lo cierto es que hasta el año de 1608 los frailes administraban á toda clase de personas, y que despues, aunque habia cura secular en la Ciudad, siempre los frailes tenian aquí un *cura ministro de la doctrina de indios radicada en el convento de San Andres de Monterey*, como se lee en varios documentos de aquel tiempo.

En 1646, de órden de Zavala, se fundó la mision de San Cristobal con la tribu de los indios Hualahuises y algunos Borrados, á la cual se agregaron despues algunos otros. No consta el nombre del primer misionero que le sirvió. Por este mismo tiempo fundó tambien Zavala el pueblo de Santa Teresa del Alamillo, con los indios Mimioles, Blancos y Axipayas con su misionero del convento de Cerralvo. Este pueblo ya no existe y etubo muy cerca de donde esta hoy Agualeguas.

En la biografia del Illmo. Sr. D. Juan Ruiz Colmenero se lee, que este Sr. visitó todo su obispado por los años de 1648 y 1649, que en el Nuevo Reyno de Leon llegó en tierra de infieles á donde ninguno habia llegado, que quizo pasar del Rio Bravo é internarse hacia el Norte; y que el Gobernador Zavala no se lo permitió, por el gran peligro que en esto habia. Es de creerse que este Sr. Obispo, ó el Sr. Cervantes que vino como doce años antes, promovieran la construccion de la Iglesia Parroquial, que actualmente sirve de catedral

pero que no cabe duda en que se comenzó en tiempo del Gobernador Zabala: si se hubiera empezado antes, el Ayuntamiento hubiera hecho mension de ella al intormar del estado de la Ciudad y de la provincia, como lo hizo respecto del convento y de todo lo demas; y cuando por la muerte de Zavala pedia el mismo Ayuntamiento que se concediera el gobierno en propiedad á D. Leon de Alza, alegando, entre otras razones: "que es muy frecuente en las cosas del culto divino, solicitando la reedificacion de la Iglesia Parroquial que esta comenzada desde antes." La obra de esta Iglesia se hizo muy lentamente, pues no pudo ponerse en uso sino un Siglo despues, y no se concluyó hasta otros cincuenta años mas tarde; y por los tiempos de que vamos hablando era tal el atrazo en que estaba la Iglesia y la Ciudad, que no puedo menos que insertar aquí el siguiente curioso documento, que lo pone de manifiesto. "En la Ciudad de Nuestra Señora de Monterey del Nuevo Reyno de Leon en tres dias del mes de Abril de mil seiscientos y sesenta y un años, Nos el Justicia, cabildo y regimiento de ella por su Magestad, por cuya real Célula actuamos como jueces receptores por su real premática citada: por quanto por precisa obligacion estan todos los encomendados de esta Ciudad y Reyno, y es uso y costumbre todos los años, de que acudan con la gente chichimeca de su servicio á hacer la limpia por las partes y lugares donde ha de pasar el verdade-

muy extraño, que un lugar tan preferente en la plaza, no hubiera sido ocupado por los primeros pobladores, ni por los que les sucedieron en doscientos años.

Gobernó Don Martin de Zavala treinta y ocho años el Nuevo Reino de Leon, renunció la facultad que tenia de nombrar un sucesor, dió al Ayuntamiento de Monterey interinamente el Gobierno de la provincia; y murió en Agosto de 1654. Para entonces estaba el Nuevo Reino de Leon dividido en cuatro Alcaldias Mayores, que eran, la de la Capital, las dos de las villas de Cadereita y Cerralvo y la de Rio Blanco: habia un real de minas, que era el de Salinas, con cinco haciendas de sacar plata, y tambien habia minas en Cerralvo con sus haciendas de beneficio; se habian ya establecido siete misiones de indios libres, la de San Antonio de los Llanos, San José y Santa María de las de Rio Blanco, la que estaba radicada al convento de Monterey, la del Valle de Guadalupe de las Salinas, la de San Cristóbal de los Huahuises y la de Santa Teresa del Alamillo; y habia ciento cincuenta vecinos Españoles casados, [sin contar los solteros,] los que tenian establecidas mas de veinte haciendas de labor y cria de ganados. En la visita que algunos años antes hizo el General Don Juan de Zavala, de órden del Gobernador, constan visitadas veintidos, y no estan todas porque faltan algunas hojas al cuaderno. Estas haciendas estaban ya para ese tiempo formadas

de comunidades de accionistas, y cada heredero tenia en ellas sus labores y su congrega de indios. En las haciendas de sacar plata tambien tenian congregas. Ademas habia lo que llamaban haciendas de obejas, que eran partidas de ganados trashumantes, que venian á pastar desde Querétaro, San Miguel el Grande y otros puntos, compuesta cada una de un mayordomo, muchos indios pastores y ocho ó diez hombres armados que llaman escolteros. Para atender á las necesidades espirituales de la provincia habia un cura cléigo Vicario de Obispo diocesano, un misionero en cada una de las misiones y los frailes de los tres conventos, (el de San Andres de Monterey el de San José de Cadereita y el de San Gregorio de Cerralvo,) que con el título de padres doctrineros andaban frecuentemente visitando las numerosas congregas. Tal fué la organizacion que tomó la provincia bajo el Gobierno de Zavala, á pesar de la incesante guerra ocasionada por el maldecido sistema de las congregas y la vecindad de los gentiles de Coahuila, Tejas y Tamaulipas.

III.

COAHUILA.

Con la muerte del Gobernador Don Martin de Zavala lo que mas daño sufrió fué la Villa de Almaden: hacia tiempo que los moradores de ella



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
CENTRO GENERAL DE BIBLIOTECAS

bó todo lo hecho, encomendando á la Audiencia el cuidado de esta conquista. Para esto, tanto la Audiencia como el Rey, consideraron á Coahuila como posesion abandonada del Nuevo Reino de Leon, y que este habia perdido el derecho que] á ella tenia, por no haber mantenido allí constantemente misioneros, que enseñaran á los naturales, y guarnicion que protegiera á los misioneros.

A pesar del derecho que la citada real Cédula daba á la Audiencia de Guadalajara, y lo mucho que por cuenta de ella se habia gastado y trabajado en Coahuila, el Arzobispo Virey Don Payo Enrriquez de Rivera declaró que esta provincia era de la Audiencia de México, en cuanto á lo judicial, y del Vireynato en cuanto á la provision de empleados civiles y militares é institucion de los curas, en lo que tocaba á ejercer la exclusiva, en fuerza del real patronato. La Audiencia de Guadalajara quizo sostener su derecho, entraron en pleito y el negocio fué á la corte: despues de algunos años el Rey declaró buena la disposicion del Virey, y mandó que la provincia de Coahuila quedara en todo sujeta al Virey y Audiencia de México. Mientras este pleito duró, ni la Audiencia de México, ni la de Gnadalajara, ni el Virey tomaron medida alguna sobre la nueva conquista, y éste estado de abandono no pudo ménos que producir fatales resultados; algunos años despues, que vino á su visita el Illmo Sr. Don

Juan de Santiago Leon Garavito, Obispo de Guadalajara, encontró á Coahuila en un estado lastimoso. A Balcárcel habia sucedido Don Francisco Cuervo de Valdez, mandado por el Virey, la Ciudad de Guadalupe estaba enteramente destruida é inhabitada, solo existia el pueblo de San Miguel de Luna, gracias á unas catorce familias de Tlaxcaltecas que Labian ido del pueblo del Saltillo á reformarlo: las misiones y los pueblos los que no estaban del todo abandonados apénas podian sostenerse, reducidos á la última miseria. Se fué de aquí el Sr. Garavito consternado de ver en tanta necesidad y atraso esta parte de su grey, pasó á visitar el Nuevo Reino de Leon, y aquí conoció y trató á Don Alonso de Leon, vecino y primer poblador de Cadereyta, y desde luego le pareció bueno para la reformation do la abandonada provincia de Coahuila: volvió á Guadalajara este celoso pastor, y de allí escribió largamente al Virey manifestándole la necesidad de repoblar la Nueva Extremadura, y recomendándole muy especialmente para esta obra á Don Alonso de Leon. Accedió el Virey, y en 13 de Julio de 1687 expidió al recomendado Don Alonso el título de Gobernador y Capitan del presidio de la Nneva Extremadura de Coahuila, encargándole que para Capital de la provincia fundara una villa con el uombre de Santiago de la Monclova, en memoria de los nombres del Obispo y del Virey. Tambien le encarga en

el mismo título que funde la dicha villa cerca de la mesa de los Catujanes, y le señala por Teniente de Gobernador para que le ayude y lo supla cuando sea necesario á Don Diego Ramon,

Llego el Genoral Don Alonso de Leon á la provincia de su mando el dia 14 de Octubre del mismo año, puso su residencia en el pueblo de San Miguel de Luna, al que llamó San Francisco de Coahuila, y suelen otros llamar San Miguel de Aguayo, por haber traído á él el Marquez de este título mas indios Tlazcaltecas y haberlo mejorado. Desde luego le pareció á Don Alonso muy inconveniente poner la Villa de la Monclova en la Mesa de los Catujanos, y asi lo manifestó al Virey, quien lo autorizó para fundarla en donde le pareciera mejor. Entre tanto reformó los pueblos y restableció las misiones. El dia primero de Marzo de 1688 procedió á fundar la Villa de la Monclova en el punto llamado: Boca del rio de Nadadores; pero á pocos dias los indios D. Pedrote y D. Dieguillo, que andaban rebeldes con cinco ó seis tribus, dieron sobre los vecinos de la nueva Villa y los hicieron abandonar el puesto, despues de haberles matado dos, á la sazón, que D. Alonso estaba en la Caldera. Mucho tuvo que hacer el Gobernador para castigar y pacificar los indios. Despues se ocupó, como veremos mas adelante, del descubrimiento de Texas, y, por fin, el dia 12 de Agosto de 1689 fundó la Villa de Santiago de

la Monclova con 30 vecinos, en el punto en que habia estado la Ciudad de Guadalupe. En el año de 1690, segun dice el Conde de Revillagigedo, se fundaron las misiones de San Bernardino y de San Francisco de Tlaxcala.

Murió D. Alonso de Leon en Coahuila en fines del año de 1691, y en el dia último de Diciembre de ese año nombró el Virey, Conde de Galvez, para sustituirlo, al Capitan D. Diego Ramon. En el título le encarga que funde una Villa en la mesa de los Catujanes, y yo creo que entónces lo que se hizo fué fundar la Villa de San Carlos de la Candela en la mision de la Caldera: pues consta que D. Alonso de Leon habia puesto á los indios Cacajes en la mision de Santiago, como á una legua de la Caldera, y este pueblo de Santiago está hoy respecto de Candela en la posicion y distancia que estuvo respecto de la antigua mision de la Caldera.

Pone el Conde de Revillagigedo la fundación de la mision del dulce nombre de Jesus de Peyotes en el año de 1698, porque estaba abandonada y en ese tiempo se repobló.

En 1699 los Padres del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro fundaron las misiones de San Juan Bautista y San Bernardo, muy cerca del Rio Bravo. Entre estas dos misiones, que estaban muy cerca una de otra, se puso un presidio de soldados, para amparar á los padres; y este fué el ori-

gen de la villa de Rio Grande. Fué muy célebre por su santidad el padre Fray Marcos de Guereña, misionero de la de San Juan Bantista, porque con sus continuas predicaciones contra el juego, causa de las blasfemias, juramentos y maldiciones, con que los soldados del presidio escandalizaban á los neófitos, logró reformar las costumbres de los soldados, que no es poco conseguir, docilitó á los indios y atrajo muchísimos al cristianismo. Se enfermó gravemente y lo traian en hombros los indios á la mision de los Dolores (Punta de Lampazor) por ser de mayores recursos; lo acompañaba el misionero de San Bernarde, y el 16 de Octubre de 1702 á la media noche murió en medio del desierto que separa las dos misiones. La biografía de este bendito Padre se halla en el diccionario universal de Historia y Geografía publicado en México en 1856.

IV.

NUEVO REYNO DE LEON

EN EL FIN DEL SIGLO XVII
Y PRINCIPIOS DEL XVIII.

Ménos destrosa que para Coahuila fué para el Nuevo Reyno de Leno la muerte de su Gobernador D. Martin de Zavala. A este siguió Don Leon de Alza, que procuró cuanto pudo adelantar la fábrica material de la parroquia, y algo la adelantó, aunque no llegó á ponerla en estado de servir.

Le sucedió Don Nicolás de Azcárraga, en cuyo tiempo nada se hizo en favor de la Iglesia. En el año de 1676 vino el Gobernador Don Domingo de Pruneda, y ante él se presentó luego Fr José de Arcocha, Guardian del convento de Chalchihuites y comisario visitador de los conventos y conversiones del Nuevo Reyno de Leon, pidiendo que Antonio del Palacio y Salvador de los Reyes, vecinos de Cerralvo, le entregaran unos indios que tenían en sus congregas y que eran libres, por ser del pueblo de Santa-Teresa del Alamillo: probó que el difunto Zavala los sacó de allí para su servicio, y que en su testamento dispuso que se volvieran á su pueblo. El Gobernador mandó que se le entregaran los indios, y que cuando los vecinos quisieran ocuparlos en sus quehaceres, los contrataran, pagándoles justamente su trabajo, y con el conocimiento del misionero y del justicia del pueblo mas inmediato.

En 1678 se fundó la mision de San Pablo de Labradoros, con indios Guachichiles y un misionero de San Francisco: la fundacion la hizo D. Fernando Sanches Zamora con permiso del Gobernador Pruneda, y las tierras se las repartió el Capitan Don Miguel de Ezcorregüela. Esta mision es hoy la Villa de Galeana.

En 1681 vino á reemplazar al Gobernador Pruneda Don Domingo de Vidagaray y Zarara, nombrado por el Rey; pero este Gobernador murió po-

se quejaban de que los indios gentiles la combatian tenasmente con partidas numerosísimas, Zavala los entretenia prometiéndoles socorro; y muerto este perdieron toda esperanza, y abandonaron enteramente la Villa, volviéndose acá todos, incluso el Padre Contreras. Como siete años despues el Padre Fr. Juan Larios, natural de Sayula fué sorprendido en las inmediaciones de Durango por unos indios, que le instaron mucho que se viniera con ellos; y aunque al principio el Padre se excusaba, por no tener la licencia necesaria, al fin cedió y se vino con ellos, que lo trajeron hasta la tierra de Coahuila. No estraño que habiendo tantos cristianos entre los indios de esta provincia desearan tener un sacerdote, y adoptaran el recurso de traerse por bien ó por fuerza al primero que encontraran. El padre Larios mandó una comision de indios á Guadalajara á dar parte y pedir órdenes al provincial de los Franciscanos, que lo era Fr. Juan Mohedano, y entre tanto se dedicó á catequizar los que podia, reuuir los cristianos y aprender la lengua de aquellas gentes. En uno de los viages que con este fin hacia, le sucedió, que yendo acompañado de quatro indios cotzales, cuyo cabo se llamaba Diego Francisco, llegó al punto que hoy llaman de Peyotes, y encontró allí como trescientos gentiles de la nacion de los Tobosos, que luego que lo vieron les pareció que aquel padre estaba bueno para matarlo y comerlo en una fiesta, que con este fin harian allí

misimo: asi lo manifestaron, y el indio Diego Francisco no hayando como salir del paso, despues de haberles suplicado no hicieran tal cosa, les propuso que jugarian la vida del Padre en una partida de juego de pelota, aceptada la propuesta nombraron los tobosos cinco de los suyos, que jugaran con los cinco cotzales. Diego Francisco metió al Padre en el hueco de un árbol, que habia en aquel paraje, y allí mismo guardó su arco y los de sus compañeros, comenzando inmediatamente á jugar. Bien se echará de ver las congojas que pasaria el Padre Larios, viendo jugar su cabeza, y las veras con que pediria á Dios misericordia y socorro. La partida de pelota duró muchas horas, la tarde se puso un poco lluviosa; y ya cerca del oscurecer los cotzales perdieron la partida. Aquí fué la alegria y algazara de los Tobosos, y el extremo apuro del pobre fraile encerrado en el hueco del árbol; pero Diego Francisco, que habia notado que las cuerdas de los arcos de los gentiles estaban flojas por la lluvia, se decidió á aprovechar esta circunstancia, y sacando su arco y los de sus compañeros, dijo á los infieles: "Jugando hemos perdido, pero deveras hemos de defender á nuestro Padre, y solo matandonos lo sacan del hueco del árbol;" y echando mano á las flechas, se puso de espaldas á cubrir la entrada del escondrijo del Padre, mandando á sus quatro cotzales que se pusieran espalda con espalda y que no dispararan sino á tiro muy seguro: asi comenzaron á batirse;

mas como las flechas de los tobosos no tenían fuerza, por lo flojo de los arcos, no llegaban á hacer daño, y las de los cotzales mataban terriblemente, estos lograron retirar un poco á los enemigos, y entre tanto oscureció completamente. Entonces Diego Francisco sacó al Padre, y aprovechando la oscuridad de la noche, y andando sin hacer ruido, pudieron escaparse de un peligro tan tremendo. Algunos años despues se fundó allí una mision llamada del dulce nombre de Jesus, y puso en ella el Padre Adame una imágen del niño Dios que hasta hoy se venera en su Iglesia.

A fines del año de 1673 volvieron los indios que habían ido á Guadalajara, y trajeron dos religiosos de San Francisco y tres documentos que entregaron al Padre Larios: el primero era una licencia de Fr Francisco Treviño, comisario general residente en Puebla, para que pudiera emprender la reduccion á la fé de los indios de Coahuila, su fecha 7 de Noviembre de 1673: el segundo era una patente de Fr Juan Mohedano, Provincial de los Franciscanos de Guadalajara, nombrándolo misionero de Coahuila, y dándole por compañeros en la mision á Fr Francisco Peñasco de Lozano, sacerdote, y al lego Fr Manuel de la Cruz, su fecha 15 del mismo mes de Noviembre: y tercero el titulo de cura parroco de los pueblos que forman en Coahuila, dado á Fr Juan Larios por el Sor Obispo de Guadalajara Don Francisco Verdin y Molina, su fecha 17 de Noviembre del año de 1673. En este

último documento se le señala como Teniente de Cura al Padre Fr Francisco Peñasco, que era el que venia con los indios junto con el lego Fr. Manuel de la Cruz. Con estos documentos se presentó el Padre Larios en el Saltillo al Justicia mayor Don Francisco Elizondo, quien habia recibido una órden de la Audiencia sobre este negocio, y le pidió algunos auxilios y que le pusiera en posesion de la provincia de Coahuila, para ejercer allí su ministerio. Don Francisco Elizondo mandó dar al Padre Larios algunos víveres de los que habia en el almacén del Rey, que estaba á cargo de Don Francisco Barbarigo, protector de los indios, y despues fué en persona con el Padre, y á setenta leguas al Norte del Saltillo, le dió posesion en forma, en nombre de Rey, el dia 28 de Enero del año de 1674, del Pueblo de San Ildelfonso de la Paz, que el mismo padre habia formado, y volviendo hacia el Sur, le dió tambien posesion de otro pueblo poblado de indios, que llamó Santa Rosa de Santa María, y dejando á los misioneros en posesion de su provincia, se volvió Don Francisco Elizondo al Saltillo.

En 17 de Noviembre de 1673 providenció la Audiencia de Guadalajara que el corregidor de Zacatecas Don Juan Niño de Tabora viniera á hacer la conquista de Coahuila, mas este Señor no sé porque causa no vino, y al año siguiente de 1674 la misma Audiencia mandó, con título de Al-

calde Mayor de la Provincia de Coahuila, á Don Antonio de Balcárcel Rivadeneira y Sotomayor, para que hiciera la conquista. Se presentó este Señor en el Saltillo, á mediados de Noviembre del mismo año, ante el justicia mayor Don Francisco Elizondo, manifestándole su título de Alcalde Mayor y una sobrecarta de la Audiencia, para que el justicia mayor y el Alguacil mayor Pedro de Aguirre le dieran los auxilios necesarios; y habiéndoselos negado estos Señores, se marchó Balcárcel á su destino, acompañado de treinta Españoles que traía, y de Fray Dionisio de San Buenaventura, á quien llama Capellan mayor de la conquista. De todo lo que ejecutó Balcárcel en esta campaña hizo autos; que alcanzan hasta fines del año siguiente de 1675, los que en un cuaderno grueso existen en el archivo del Saltillo, y los publicó en la Revista de Nuevo Leon y Coahuila el Lic. Don Manuel García Rejon el año de 1863. En estos autos estan testimoniados los documentos que trajeron los indios á Fray Juan Larios y las posesiones que le dió el Justicia mayor Don Francisco Elizondo.

Salió Balcárcel del Saltillo y caminó hacia el Norte, á poco andar encontró al Padre Larios y á Fray Manuel de la Cruz, que venian á encontrarlo, y con ellos siguió al mismo rumbo: en todos los puntos en que paraban tomaba posesion en nombre del Rey, haciendo cruces con la espada en el

aire, gritando tres veces: "Viva Don Cárlos segundo Rey de España por la divina gracia," haciendo que el Alféres real Fernando del Bosque alzara el estandarte; mandaba despues poner una cruz grande, al dia siguiente un misionero decia misa en enramada; de todo esto hacia un auto, que firmaban él, los misioneros, y dos testigos, y proseguia su camino. Al primer puesto en que pasó puso por nombre San Pedro y San Pablo de Anaelo, al segundo Santa Isabel de la hoya, al tercero Santa Cecilia y el 23 de Noviembre de 1674 llegó á las ruinas del antiguo Almaden. Allí encontró gran número de indios congregados, cristianos y gentiles, y le pareció tomar la posesion con mayor pompa y solemnidad: para esto hizo que el Alferes real enarbolara el estandarte, arrancó la espada, la esgrimió haciendo cruces en el aire, dando los gritos de costumbre á que respondian todos, marcharon todos en forma militar haciendo salvas con los arcabuces, hecharon todos pie á tierra y sacando una imágen de cristo crucificado y otra de la purísima Virgen María, las entregó á los padres, que ordenaron una procesion y tueron todos cantando el *Te Deum* hasta una casa caída, que era la mejor y más limpia, en la cual pusieron las imágenes en un altar; en el que al dia siguiente se cantó una misa por intencion de su magestad y el buen suceso de la conquista.

En 8 de Dicimbre siguiente hizo Balcárcel so-

lemnemente la fundacion de la Ciudad de Nuestra Señora de Guadalupe, [hoy Monclova] sobre las ruinas del Almaden, y mandó que la casa que halló mejor entre aquellos escombros se redificara, para que sirviera de Iglesia, poniendo con toda solemnidad él y Fr Dionicio de San Buenaventura los primeros adobes. Esta Iglesia se bendijo y estrenó el dia 25 de Abril de 1675. Al dia siguiente hizo la fundacion del Pueblo de San Miguel de Luna, casi contiguo á la Ciudad de Guadalupe, con puros indios cristianos.

Mandó despues Balcárcel á Fernando del Bosque, que fuera por el Norte á descubrir tierras, acompañado de dos misioneros y cien indios de arco y flecha. Por donde iba en cada paraje les daba posesion á los padres de la tierra, se decia misa en enramada y seguian adelante: en todas partes hallaron indios infieles y muchos cristianos entre ellos, y bautizaron gran numero de niños de los cristianos y algunos adultos, que habian sido instruidos por sus compatriotas suficientemente. Asi fueron hasta el riuachuelo de San Jorge, á 28 leguas al norte del Rio Bravo, y de alli se volvieron á Guadalupe á dar cuenta de sus descubrimientos.

Muy á fines del mismo año de 1675 vino el Illmo Sor Don Manuel Fernandez de Santa Cruz y Sahagun, haciendo su pastoral visita, con encargo especial de la Audiencia de impulsar la conquista

fué alojado en el convento que tenian los misioneros, en una celda tan estrecha y tan pobre, que dijo al entrar en ella: "No tendria escrúpulo de alojarse aquí San Pedro Alcántara." Predicó mucho, confirmó grandísimo número de indios, los regaló y consoló, prometiéndoles toda su proteccion; y dió orden al Alcalde mayor Balcárcel de fundar cuatro pueblos, para lo que dió 600 fanegas de maiz, veinte bueyes y muchas herramientas de labranza. Se fué de allí el Señor Santacruz lleno de gusto y de consuelo por haber visto el aumento de la cristiandad en Coahuila. Los pueblos que fundó Balcárcel fueron: San Buenaventura, San Antonio de Nadadores, la Caldera y Cuatro Ciénegas, los dos primeros con indios y algunos blancos y los dos últimos con puros indios: al primero fué de misionero Fray Dionisio de San Buenaventura, para el de la Caldera vino un misionero llamado Fray Estevan Martinez, y á los otros dos no sé quienes irian. Por fortuna, ni la Audiencia de la Nueva Galicia, ni Don Antonio Balcárcel pensaron en establecer en Coahuila el pésimo sistema de las encomiendas, y esta afortunada provincia quedó libre de una plaga tan desastrosa y sus moradores todos libres.

Desde que la Audiencia mandó á Balcárcel, de Alcalde mayor á la conquista de la Nueva Extremadura, (Coahuila), dió parte de todo á la corte, y el Rey, por cédula de 25 de Febrero de 1675, apro-

gen de la villa de Rio Grande. Fué muy célebre por su santidad el padre Fray Marcos de Guereña, misionero de la de San Juan Bantista, porque con sus continuas predicaciones contra el juego, causa de las blasfemias, juramentos y maldiciones, con que los soldados del presidio escandalizaban á los neófitos, logró reformar las costumbres de los soldados, que no es poco conseguir, docilitó á los indios y atrajo muchísimos al cristianismo. Se enfermó gravemente y lo traian en hombros los indios á la mision de los Dolores (Punta de Lampazor) por ser de mayores recursos; lo acompañaba el misionero de San Bernarde, y el 16 de Octubre de 1702 á la media noche murió en medio del desierto que separa las dos misiones. La biografía de este bendito Padre se halla en el diccionario universal de Historia y Geografía publicado en México en 1856.

IV.

NUEVO REYNO DE LEON

EN EL FIN DEL SIGLO XVII
Y PRINCIPIOS DEL XVIII.

Ménos destrosa que para Coahuila fué para el Nuevo Reyno de Leno la muerte de su Gobernador D. Martin de Zavala. A este siguió Don Leon de Alza, que procuró cuanto pudo adelantar la fábrica material de la parroquia, y algo la adelantó, aunque no llegó á ponerla en estado de servir.

Le sucedió Don Nicolás de Azcárraga, en cuyo tiempo nada se hizo en favor de la Iglesia. En el año de 1676 vino el Gobernador Don Domingo de Pruneda, y ante él se presentó luego Fr José de Arcocha, Guardian del convento de Chalchihuites y comisario visitador de los conventos y conversiones del Nuevo Reyno de Leon, pidiendo que Antonio del Palacio y Salvador de los Reyes, vecinos de Cerralvo, le entregaran unos indios que tenían en sus congregas y que eran libres, por ser del pueblo de Santa-Teresa del Alamillo: probó que el difunto Zavala los sacó de allí para su servicio, y que en su testamento dispuso que se volvieran á su pueblo. El Gobernador mandó que se le entregaran los indios, y que cuando los vecinos quisieran ocuparlos en sus quehaceres, los contrataran, pagándoles justamente su trabajo, y con el conocimiento del misionero y del justicia del pueblo mas inmediato.

En 1678 se fundó la mision de San Pablo de Labradoros, con indios Guachichiles y un misionero de San Francisco: la fundacion la hizo D. Fernando Sanches Zamora con permiso del Gobernador Pruneda, y las tierras se las repartió el Capitan Don Miguel de Ezcorregüela. Esta mision es hoy la Villa de Galeana.

En 1681 vino á reemplazar al Gobernador Pruneda Don Domingo de Vidagaray y Zarara, nombrado por el Rey; pero este Gobernador murió po-

trar al frances, aprehenderlo y traerselo hasta el pueblo de San Francisco de Coahuila; de él supo que se llamaba Juan Jarrí, que era de los de la expedicion de Mr. Roberto la Sala, quien habia hecho en aquellas costas un fuerte llamado San Luis, y que á él lo habia mandado á buscar el camino para las minas de la Nueva Viscaya. Remitió luego Don Alonso á México al prisionero frances, el cual declaró allá lo mismo, y el Virey mandó á Don Alonso de Leon que fuera inmediatamente á hechar fuera á los franceses y tomar posesion de la provincia de Tejas por la corona de España. Cumplió luego esta orden Don Alonso, pero se encontró con que los franceses habian perecido todos, de diferentes maneras, y que solo habian quedado dos entre los indios, logró haberlos á las manos y remitirlos á México. El Padre Frejes dice que en esta ocasion Fray Estévan Martinez catequizó la tribu de los Tejas, con la que se quedó é hizo la mision de San Antonio, que fué despues la Capital de la Provincia.

Tan luego como volvió Don Alonso de esta expedicion, recibió otra orden del Virey, para que hiciera una segunda entrada á Tejas con ciento diez soldados y algunos misioneros, para guarnecer, poblar y pacificar aquella tierra. En cumplimiento de este mandato fué y estableció el presidio de Bejar en la mision de San Antonio, puso un destacamento en la Bahía del Espíritu Santo, sobre las ruinas del fuerte San Luis; y adelantándo-

se hasta mas allá del rio Colorado, puso allí los presidios de Panzacola y de los Adaes. Apenas llegó de vuelta Don Alonso de Leon al pueblo de San Francisco de Coahuila y allí murió á fines del año de 1691.

En 1711 salió del Colegio apostólico de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas el Venerable Padre Fray Antonio Margil de Jesus, acompañado de nueve misioneros, de su Colegio y del de Querétaro, y se dirigió á la provincia de Coahuila, en donde anduvo misionando algunos meses, se pasó despues á hacer lo mismo al Nuevo Reyno de Leon; y de aquí se fué á Tejas, á trabajar en la reduccion de los gentiles. Fundó seis misiones en la parte mas avanzada al Norte de la provincia; ademas reformó las de San Antonio, del Espíritu Santo y Santa María de Galve, [contigua á Panzacola]: formó un diccionario de vários de los idiomas de aquellos indios y se volvió al Nuevo Reyno de Leon en 1721, fundó en Boca de Leones un Hospicio, que sirviera de escala á los misioneros entre Tejas y el Colegio de Guadalupe; y se internó á misionar por toda la provincia. Ha quedado la tradicion de que cuando anduvo en estas misiones dijo misa en la cueva de Guajuco, y yo me acuerdo haber visto en el libro de bautismos del pueblo de Guadalupe un papel suelto, firmado por Fray Juan Antonio Manuel del Alamo, en que decia: "Cuando el V. P. Margil pasó por este pueblo tocó el Santísimo Cristo de la Espiracion,

que aquí se venera, al del Padre Linaz que siempre traía consigo." Bien sabido es que este Santo Cristo del Padre Linaz es una imagencita de bronce, á la que el Papa concedió muchísimas gracias é indulgencias, haciéndolas extensivas á todas las imágenes de Cristo que se tocaran á ella, la cual quedó y se venera en la Iglesia del Colegio de Guadalupe de Zacatecas. En el año de 1723 se fué el Padre Margil á México á agenciar el modo de fundar nuevas misiones en Tejas, fué nombrado comisario de todas las misiones de la frontera del Norte de la Nueva España; y murió en la Capital del Vireynato el día 6 de Agosto de 1726.

En 1719, en guerra la Francia con la España, el 19 de Junio los franceses sorprendieron el presidio de Panzacola y el de los Adaes, y arrojaron las pocas fuerzas que allí habia hasta el río Colorado. Los misioneros, los soldados y las pocas gentes que allí habia se replegaron hasta Bejar. El Marquez de San Miguel de Aguayo, Gobernador entonces de Coahuila, fué de orden del Virey á reparar este descalabro con 500 hombres y algunos misioneros, Cuando el Marquez llegó á las orillas del río Colorado recibió la real Cédula de 6 de Mayo de 1721, en que se decía, que ajustadas las paces entre España y Francia, se suspendiera todo genero de hostilidades; y las diferencias que quedaran pendientes se arreglaran amistosamente, conforme á los documentos que cada parte presentara. Se ocupó entonces el marquez en re-

poner, de este lado del río, los presidios y misiones que habian destruido los Franceses, y en guarnecer y arreglar del modo posible aquella provincia. El misionero Fray Vicente de Santa María, en su historia de la colonia del Nuevo Santander, tomo primero, pag. 260, hablando de esta expedicion del Marquez de Aguayo, trae esta curiosa nota: "Estas naciones de indios Tejas, Adaes, Asinias, Nacogdoches y otras varias, en su primer descubrimiento y pacificacion dieron muestras de una bella índole, para recibir las impresiones de la religion, y para referirse con la gratitud que debian á la nacion su pacificadora; pero la inmediata versacion con los franceses por una parte, aunque entre la alternativa de hostilidades, y por otra parte el manejo no muy fiel de la tropa española para con ellos, con un algo de celo poco oportuno en los Padres misioneros, destruyó enteramente aquellos primeros principios, y la reduccion ha venido en parar en nada."

Por la real Cédula de 10 de Mayo de 1723 mandó el Rey, que cuatrocientas familias de las canarias pasaran á poblar á Tejas; pero en vez de mandarlas directamente á esta provincia las trajeron á Veracruz, para que fueran á su destino por tierra: el resultado fué que con inmenso costo de la real hacienda, solo llegaron á Bejar diez con otras seis que de México se les agregaron, estas diez y seis familias fundaron la villa de San Fernando contigua al presidio de San Antonio de Bejar; y des-

avenidos despues los isleños y los continentales solo se ocuparon en pleitos, y la provincia nada progreso. En tiempos posteriores tuvieron aun que replegarse los presidios y las misiones mas al centro de la provincia, y ya veremos el estado en que esta estaba al erigirse el Obispado de Lipáres.

VI.

LOS JESUITAS.

En la historia de la Compañia de Jesus en Nueva España del Padre Francisco Javier Alegre tomo 3º pag. 162 se lee lo siguiente: "1714. Muy á principios de este año se comenzó á tratar con calor de una nueva fundacion en la villa de Monterey, en el Obispado de Nueva Galicia. Vivía en aquel lugar el piadoso presbítero Don Francisco Calácha y Valenzuela, muy afecto á la compañía de Jesus, y deseoso de emplear su caudal en aquel país, donde lo habia adquirido, con este designio, de que habia dado parte al Padre Provincial Alonso de Arrevillaga, pasó el dia diez de Febrero á otorgar una solemne escritura de donacion *inter vivos* de una hacienda, de cuyos fondos se fabricase casa y templo, y se sustentasen algunos padres, y entre ellos uno señaladamente con el oficio de maestro de Gramática. Añadia, si alcanzasen los bienes, un maestro de escuela, jesuita ó secular y un lector de filosofia. Determinaba, en fin, que si por algun motivo se impidiese la dicha fundacion en Monterey, se vendiese la dicha hacienda por

mano de los superiores de la compañía, y su precio se remitiese á la Provincia de Andalucía, donde con los mismos cargos y condiciones, se fundase un semejante Colegio, ó residencia, en la villa de Palma, lugar de su nacimiento. Aceptadas estas condiciones por el Padre Provincial, interin se obtenian las necesarias licencias, se mandaron allá, por via de residencia, dos padres encargados de reconocer la hacienda y el país, y de ver como podrian practicarse allí nuestros ministerios, y cumplirse con las bellas intenciones del fundador: Partió, en efecto, el Padre Francisco Ortiz con otro compañero, que fueron recibidos con grande afecto y estimacion de todo el lugar. Comenzaron, aunque con no pocas necesidades, á ejercer sus ministerios, bien que el de la lectura de Gramática apenas pudo ponerse en planta, por ser lugar de pocos vecinos y que los mas procuran aplicar sus hijos al cuidado de las haciendas de campo."

"Se intentó al año siguiente de 1715 añadir al Colegio un seminario, con el título de san Francisco Javier, obra á que concurrieron con donaciones de algunos fondos Don Gerónimo López Prieto y el Ilmo. Sr. Don Manuel Mimbela Obispo de Guadalajara. Perseveraron los padres luchando con la escasez de las rentas y poco favorables disposiciones del terreno, hasta ahora pocos años, que siendo Provincial el Padre Cristóbal de Escobar se desamparó enteramente." (El Padre Escobar fué provincial de 1743 á 1747.)

Escobar

cos meses despues y dejó el Gobierno encargado al Padre Don Francisco de la Calancha y Valenzuela, que ejerció el oficio de Gobernador hasta que vino otro de México nombrado por el Virrey.

Por los años de 1682 y 83 anduvo en su pastoral visita el Señor Obispo Don Juan de Santiago Leon Garavito, vino aqui y dió una porcion de vacas á la mision de Hualahuises, con las que el misionero Fray Cristóbal Botello fundó una cofradia con el título de María Santísima. Despues que el Sr. Garavito llegó á Guadalajara, escribió un largo informe, que dirigió á la corte, del estado en que estaba el Nuevo Reino de Leon, y solicitaba el remedio de los males que habia visto. Esto produjo la real cédula de 24 de Setiembre de 1688, dirigida á los Gobernadores del Nuevo Reino de Leon, la cual comienza en estos términos: "En mi Consejo de Indias se ha visto una carta de Don Juan de Santiago Leon Garavito, Obispo de la Iglesia cathedral de la ciudad de Guadalajara en la provincia de Nueva Galicia, su fecha 8 de Mayo del año pasado de 1684, en que dió cuenta del estado que tiene el beneficio curado, que en ese Reyno administra en interin el Lic. Francisco de la Cruz, y tambien las tres doctrinas, de la ciudad de Monterey y villas de San José de Cadereyta y San Gregorio de Cerralvo, que están á cargo de los religiosos doctrineros de la orden de San Fran-

eisco, y las ocho misiones en que así mismo asisten en dicho Reyno &c." En esta Cédula se extiende mucho el Rey mandando al Gobernador que haga cumplir lo dispuesto en las leyes de Indias, sobre buen tratamiento á los naturales, y cuidar de que asistan á la doctrina, y así mismo procurar que los misioneros tengan seguridad y bienestar. Por este documento se ve que habia entonces en el Nuevo Reino de Leon un cura secular, tres doctrinas, es decir, tres conventos de frailes para cuidar de los indios congregados, y ocho misiones ó pueblos de indios libres. Los indios de las congregas eran muchísimos, como puede verse en las visitas que hacian los Gobernadores; en la que hizo á fines de este siglo Don Gregorio de Salinas Varona, constan visitadas 59 haciendas, en cada una habia una ó mas congregas; y no están todas porque le faltan hojas al cuaderno.

En 1685 vino de Gobernador el Marquez de San Miguel de Aguayo, y luego salió á visitar su provincia, en el auto de visita de la mision de Hualahuises se encuentran estas curiosas palabras: "El pueblo de San Cristóbal de Hualahuises, misionero Fray Juan de Menchaca, Iglesia pequeña techada de jacal, tiene 70 familias y un indio Capitan llamado Anastasio, aunque no es cristiano, de nacion Parignaras, que quiere decir: *gente que se pela*" Esto mismo Marquez fundó, con indios tlaxcaltecas, el Pueblo de Nuestra Señora de San Juan en 16 de Mayo de 1687. Este pueblo ya no

existe y estaba en las inmediaciones de Santa Elena.

En 1686 se fundó con otra colonia de tlaxcaltecas, de orden del Marqués de Aguayo, el pueblo de San Miguel de Aguayo [hoy Bustamante]. En 16 de Setiembre de 1687 Don Diego de Villareal les dió posesion de las tierras de este pueblo á Don Melchor Cáseres, José Felipe, Santiago y Silvestre Salvador. En 1688 vino del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro á misionar el padre Fray Antonio Escaray, y se fijó en San José de Rio Blanco (hoy Zaragoza): á pocos meses abandonó la mision, diciendo que le era imposible cumplir bien con el oficio de misionero en aquel lugar. El Padre Espinosa, cronista de Querétaro habló del Padre Escaray dice: "Mucho fatigarían su paciencia los indios bárbaros; discurro con fundamento lo obligaron á desertar de la empresa los cristianos: fando mi conjetura en que todos los dias con sus compañeros rezaba la letania de los santos, y entre las penalidades de que pedía al Señor le librase, añadía su necesidad y devoción: *A militibus, Libera nos Domine*; repitiendo esta deprecacion por tres veces. Por este y otros motivos prudenciales no permaneció esta mision en aquel tiempo."

En 1688 era cura propio de Monterey el Lic. Don José Guajardo, pues este Sr. dió parte al Gobernador en 3 de Febrero de ese año, de haber ido á confesar al Capitan D. Nicolás Ochoa de Elexal-

de, que se desbarrancó en una de sus minas del cerro de la Mitra.

En un documento consta, que en 30 de Marzo de 1699 se presentó al Gobernador el Padre Fray Luis Atanasio, cura ministro de la doctrina de indios radicada en el convento de Monterey, pidiendo que se levantara una informacion, para probar que desde que se fundó la ciudad habian los religiosos administrado la cura de almas de los indios, y hasta el año de 1603 tambien la de los blancos, negros y castás, es decir á toda clase de personas. En el mismo año de 1690 Don Francisco Barbarigo, Juan de Villareal y Antonio Gonzalez descubrieron las primeras minas en la Boca de los Leones, y en ese mismo año se fundó la villa y mineral de San Pedro de Boca de Leones.

En 1693 el General Don Ignacio de Maya pobló y fundó el mineral de Santiago de las Sabinas, cerca de Boca de Leones.

En 1698 vino de Gobernador Don Juan de Vergara y Mendoza, y á poco recibió un despacho del Virey, en el que mandaba, que en la Punta de los Lampazos se fundara una mision, bajo la advocacion de Nuestra Señora de los Dolores; la fundó Fray Diego Salazar con indios del país y algunas familias de Tlaxcaltecas. La mision se puso luego tan buena y tan grande que, como hemos visto, traian al Padre Guereña desde Rio Grande á Dolores, como punto de mayores recursos. Los Tlax-

caitecas ocuparon un lado de la poblacion, y la llamaron, San Antonio de la Nueva Tlaxcala, y los Tlajahuiches, que así se llamaba esta tribu, ocuparon la otra parte, con el nombre que habia designado el Virey, de donde resultó, que los autos de visita de los Gobernadores y otros documentos hechos allí en ese tiempo, comienzan así: "En el pueblo de San Antonio de la Nueva Tlaxcala y mision de Nuestra Señora de los Dolores de la Punta de los Lampazos. &c." Demasiado largo y engorroso era este nombre para que durara mucho tiempo, así es que á pocos años ya todos decian y escribian. "En la Punta de Lampazos." En 1704 visitó esta mision el Gobernador Don Francisco Baez Treviño, é hizo á los indios merced del agua del ojo de San Diego de los Lampazos, y de sacas del rio de la Caldera, cuyas mercedes confirmó dos años despues Don Gregorio de Salinas Varona.

(En 1701 vino á su visita el Ilustrísimo Sr. Don Fray Felipe Galindo, y entonces seis vecinos del Valle del Pilon se le presentaron pidiéndole que allí erigiera un curato, estos mismos vecinos se presentaron ante el Gobernador Vergara, solicitando fundar en sus tierras una villa, se los concedió, y fundaron la villa de San Mateo del Pilon (hoy Montemorelos), cuyo primer cura fué el Br. Don Lorenzo Perez de Leon.)

En 1706 Don Gregorio de Salinas Varona visitó la recién fundada mision de Nuestra Señora de

Agualeguas. La estableció Fray Diego Vasquez con la tribu de indios llamada "Del mal nombre;" mas á poco estos indios se le fueron, pero no por eso se destruyó la mision, porque allí recogió los del pueblo de Santa Teresa del Alamillo, que por este tiempo desapareció enteramente.

En 1712 Don Sebastian de Villegas Cumplido, con licencia del Virey, fundó á sus expensas, en la frontera de San Cristóbal, la villa de San Felipe de Lináres, Fray Juan de Lozada fué su primer cura. A pesar de los aumentos que la religion habia tenido en el Nuevo Reyno de Leon desde que se comenzó á poblar, á pesar de que habian venido á visitarlo cinco Obispos diocesanos, y la habitaban hacia mas de un siglo tantos sacerdotes regulares y seculares, la fábrica material de las Iglesias estaba en el mayor atraso: no habia en toda la provincia una sola siquiera de terrado, todas eran miserables jacales, techados de zacate; con frecuencia se inutilizaban porque el tiempo las consumia, el aire las destechaba, ó las devoraba el fuego. Todos los ornamentos, alhajas, y hasta las imágenes solamente se llevaban al templo en el momento que era preciso, y despues el cura ó el misionero se las llevaba á su habitacion, que, aunque tambien era un jacal, á lo menos las tenia á la vista y podia cuidarlas mejor. A la mitad del año de 1702 el Padre Don Gerónimo López Prieto hizo una Capilla, es decir un jacal, á San Francisco Javier, en el mismo lugar que hoy ocu-

pa el Palacio del Gobierno del Estado, con esto habia en Monterey tres Iglesias; pero sucedió en el año de 1710, que la parroquia estaba enteramente inútil y los oficios divinos se hacian todos en el templo de San Francisco, se quemó éste y no quedó para el servicio eclesiástico mas que la Capilla de San Francisco Javier. En estas circunstancias, los Capitanes Juan de Noriega y Alonso de Cuello, fiesteros de aquel año, dijeron que si les quitaban la obligacion de hacer fiestas reales darian cada uno trescientos pesos, para que se techara de tejas la Iglesia de San Javier. El dia 3 de Setiembre del mismo año se presentó el Padre López Prieto, cura en encomienda de la Ciudad de Monterey, ante el Gobernador Don Francisco Mier y Torre pidiendo, que se dispensara á los dichos Capitanes de hacer las fiestas y se aceptáran los seiscientos pesos para techar la referida Iglesia, que en cuanto á la parte religiosa de las fiestas, es decir, vísperas, misa cantada, sermón, procesion &c., él la haria y costearia todo por interes de techar su Capilla. Se le concedió por el Gobernador y Ayuntamiento como lo pedia; y así es que la primera Iglesia que hubo en todo este Reyno techada de tejas fué la de San Javier, y todas las demas permanecieron todavia largos años techadas de zacate.

TEJAS

Consta en los autos de Guerra, hechos por Don Alonso de Leon, Gobernador de Coahuila, que en el año de 1688 mandó este Sr. al indio Tlaxcalteca Agustin de la Cruz, á convocar á las naciones amigas para que vinieran á ayudarle á someter á los indios Don Pedrote y Don Dieguillo, que andaban rebelados. El 18 de Mayo del mismo año se presentó Agustin de la Cruz á Don Alonso y le dió parte, entre otras cosas, de que, como á veinte leguas al Norte del Rio Bravo, se habia encontrado con un hombre blanco, muy barbado, entrecano, que estaba en una rancheria de indios, que parecia español, pero que no era; y que habiéndosele presentado y hablado con él, por medio de un indio que le sirvió de intérprete, supo que era frances, que venia á conquistar y formar pueblos y, por fin, le dió seis indios para que lo acompañaran en su vuelta, encargándole que dijera á su General Don Alonso de Leon, que fuera á verse con él, para arreglar los términos en que debian hacer la conquista y poblaciones. Lo mas pronto salió D. Alonso de Leon acompañado de los seis indios guias, que vinieron de Tejas, de su Capellan Fray Buenaventura Bonal, de su ayudante el General Don Martin de Mendiondo, de una escolta de diez y ocho hombres bien armados, y de tres arrieros que conducian las cargas: fué á Tejas logró encon-

avenidos despues los isleños y los continentales solo se ocuparon en pleitos, y la provincia nada progreso. En tiempos posteriores tuvieron aun que replegarse los presidios y las misiones mas al centro de la provincia, y ya veremos el estado en que esta estaba al erigirse el Obispado de Lipáres.

VI.

LOS JESUITAS.

En la historia de la Compañia de Jesus en Nueva España del Padre Francisco Javier Alegre tomo 3º pag. 162 se lee lo siguiente: "1714. Muy á principios de este año se comenzó á tratar con calor de una nueva fundacion en la villa de Monterey, en el Obispado de Nueva Galicia. Vivía en aquel lugar el piadoso presbítero Don Francisco Calácha y Valenzuela, muy afecto á la compañía de Jesus, y deseoso de emplear su caudal en aquel país, donde lo habia adquirido, con este designio, de que habia dado parte al Padre Provincial Alonso de Arrevillaga, pasó el dia diez de Febrero á otorgar una solemne escritura de donacion *inter vivos* de una hacienda, de cuyos fondos se fabricase casa y templo, y se sustentasen algunos padres, y entre ellos uno señaladamente con el oficio de maestro de Gramática. Añadia, si alcanzasen los bienes, un maestro de escuela, jesuita ó secular y un lector de filosofia. Determinaba, en fin, que si por algun motivo se impidiese la dicha fundacion en Monterey, se vendiese la dicha hacienda por

mano de los superiores de la compañía, y su precio se remitiese á la Provincia de Andalucía, donde con los mismos cargos y condiciones, se fundase un semejante Colegio, ó residencia, en la villa de Palma, lugar de su nacimiento. Aceptadas estas condiciones por el Padre Provincial, interin se obtenian las necesarias licencias, se mandaron allá, por via de residencia, dos padres encargados de reconocer la hacienda y el país, y de ver como podrian practicarse allí nuestros ministerios, y cumplirse con las bellas intenciones del fundador: Partió, en efecto, el Padre Francisco Ortiz con otro compañero, que fueron recibidos con grande afecto y estimacion de todo el lugar. Comenzaron, aunque con no pocas necesidades, á ejercer sus ministerios, bien que el de la lectura de Gramática apenas pudo ponerse en planta, por ser lugar de pocos vecinos y que los mas procuran aplicar sus hijos al cuidado de las haciendas de campo."

"Se intentó al año siguiente de 1715 añadir al Colegio un seminario, con el título de san Francisco Javier, obra á que concurrieron con donaciones de algunos fondos Don Gerónimo López Prieto y el Ilmo. Sr. Don Manuel Mimbela Obispo de Guadalajara. Perseveraron los padres luchando con la escasez de las rentas y poco favorables disposiciones del terreno, hasta ahora pocos años, que siendo Provincial el Padre Cristóbal de Escobar se desamparó enteramente." (El Padre Escobar fué provincial de 1743 á 1747.)

Escobar

En 10 de Abril de 1713 se presentó el padre Don Francisco de la Calancha y Valenzuela ante el Gobernador y Ayuntamiento, pidiendo que se le dieran en merced unas tierras contiguas á su hacienda, para agrandarla y darla á los padres Jesuitas, que pensaba traer de México para fundar un Colegio. Se le concedió todo lo que pedía.

En 3 de Diciembre de 1714 se presentó otra vez el padre Calancha pidiendo la merced de un terreno para huerta, de doscientas varas por lado. Se le concedió señalándose desde el nacimiento del ojo de agua grande de Santa Lucía, Rio abajo por la banda del Sur. Al darle el procurador posesion de este terreno al padre Calancha, éste lo cedió á la compañía de Jesus y puso en posesion de la huerta al padre Francisco Ortiz, Jesuita.

Hay una escritura hecha ante el Gobernador Mier y Torre, en la que confiesa el General Don Pedro Echebers que ha recibido del padre Don Gerónimo López Prieto la cantidad de 3,000 pesos y se obliga á pagar capital y réditos á los padres de la Compañía de Jesus, que iban á fundar un Colegio. Consta en otro documento, agregado á esta escritura, que veinte años despues todavia pagaban los herederos del General Echebers los réditos de este capital.

En 18 de Marzo de 1716 se presentó el padre Francisco Ortiz ante el Gobernador Baes Treviño, pidiendo que se le diera testimonio de las piezas siguientes: El informe y pedimento del Ayunta-

miento para solicitar de su Magestad la licencia para la fundacion del Colegio de la compañía de Jesus: una escritura de donacion que hizo en favor de la compañía el Lic. Don Francisco de la Calancha y Valenzuela del sitio que con este objeto le mercenó el Ayuntamiento y de las haciendas que cedió con el mismo fin. La cesion que hizo en favor de la compañía el cura Don Gerónimo López Prieto del Colegio Seminario, de la Iglesia de San Francisco Javier, á él contigua, con todos sus ornamentos y alhajas: La certificacion de la obligacion jurídica que hicieron de dar á la compañía de Jesus, para el Colegio, el General Don Pedro Echebers mil pesos, el Sargento mayor Pedro Guajardo mil cabras y quinientos carneros, el General Don Francisco Baes Treviño mil pesos y toda la cal que se necesitara para la fábrica del Colegio. Se dió el testimonio para que lo mandara á España y se devolvieron los originales.

En 10 de Diciembre de 1716 se le concedió al padre Ortiz por el Gobernador el registro del fierro y señales, que debia usar para marcar los ganados mayores y menores de las haciendas de la compañía de Jesus.

En 1723 se presentó el padre Marcelino Bazaldua, que habia sustituido al padre Ortiz, ante el Gobernador pidiendo que se obligara á Doña Margarita Buentello á pagar el rédito de trescientos pesos que reconocia á la compañía de Jesus, como los habia pagado á su antecesor que fué el padre

Treviño. Se mandó que pagára.

En 1º de Julio de 1726 testó el General Don Francisco Baes Treviño, y mandó que lo enterraran en la Iglesia de San Francisco Javier donde estaban enterrados los cadáveres de su esposa y de su hijo el R. P. Ignacio de Treviño, Jesuita.

En Diciembre de 1731 se presentó el Rector del Colegio de la compañía ante el Gobierno pidiendo que se bendieran en pública subasta las haciendas que les había dado el padre Calancha, porque tenía orden de dejar el Colegio y volverse á México. Estando ya dados todos los pregones y al ir á proceder al remate, pidió el mismo Rector que se suspendiera porque había recibido contra orden para permanecer aquí en su Colegio.

En 1º de Febrero de 1746 el padre Juan José de Nava, último Rector de la residencia de Jesuitas en Monterey, vendió en pública y judicial remate al General Don Francisco Ignacio Larralde la hacienda llamada San Francisco Javier, situada en el Valle y Mineral de Santiago de las Sabinas, en cantidad de diez mil pesos.

Tales son los datos que he podido encontrar relativos á los Jesuitas de Monterey. que si bien los consideramos, para deducir de ellos lo que hubo de verdad en ese negocio, sacaremos, en limpio: que vinieron dos Jesuitas á fundar un Colegio: que recibieron una buena casa, una buena Iglesia, con todos sus paramentos, cinco mil pesos, mil cabras, quinientos carneros, una buena huerta y una hacienda valiosa de diez mil pesos: que permane-

cieron aquí treinta años, recogiendo donaciones y limosnas: que no fundaron tal Colegio: que se fueron con el dinero á fundarlo á la villa de Palma, porque aquí no podían desempeñar su Colegio, como dice el padre Alegre, ó mas bien, como dice el padre Arlégui, cronista de los Franciscanos, porque aquí no pudieron mantenerse por la pobreza de la tierra. Dejaron el Colegio enteramente abandonado. Los padres López Prieto y Calancha habían ya muerto, nadie lo ocupó con la esperanza de que los padres volvieran, se arruinó muy pronto, porque nadie cuidaba de él, el General Don Salvador Lozano reedificó la Iglesia; pero pronto volvió á caerse. A los setenta años de abandonado lo ocupó el General Arredondo, porque dijo que era de las temporalidades de los Jesuitas, que eran del Rey; y en él hizo la casa del Gobierno. La parte que no ocupó Arredondo la hizo solos el Ayuntamiento y los dió en merced á los vecinos que los pidieron.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

VII.

"ALFONSO REYES"

MEXICO, MEXICO

ATRASOS Y ADELANTOS.

No cabe duda en que la principal causa del atraso de estas provincias del Norte, en los pasados siglos, fué la continua guerra de los indios: guerra atroz, guerra intestina y exterior al mismo tiempo; pues tenía que sostenerse contra los apóstatas, que eran de casa, y contra los gentiles, que venían

En la misma obra y en el mismo tomo pag. 284 se lee: "Por otra parte, en el Parral se mantenian tambien sugetos para la residencia de Monterey, mientras aquel Seminario se desempeñaba algun tanto, lo que no habiéndose podido ejecutar en muchos años antes, fué preciso retirarse los padres y, finalmente, desamparar del todo la villa, como se ejecutó, restituyendo la compañía las haciendas para que se vendieran, como se ejecutó á la voluntad del testador, á 16 de Febrero de 1745."

Deseoso yo de adquirir mayores noticias sobre este asunto, de saber en que punto tuvieron su residencia, lo que hicieron y porque causas se retiraron; recurrí al archivo del Ayuntamiento de Monterey, único que contiene documentos de la época en que estuvieron aquí los Jesuitas; y habiendo registrado minuciosamente los legajos que contienen los papeles pertenecientes á la primera mitad del siglo pasado, encontré los datos que voy á referir, tales como los extracté de aquellos documentos.

En 1701 vino de Guadalajara, mandado por el Sr. Obispo Galindo, el Padre Don Gerónimo López Prieto, natural de esta Ciudad de Monterey, á servir de Teniente al cura colado, que lo era el Lic. Don José Guajardo. En 13 de Marzo de 1702 se presentó el padre López Prieto ante el Gobernador Vergara, pidiendo en merced una manzana de tierra, para edificar una Iglesia á San Francisco Javier, hacer contiguo á ella un Colegio, y fun-

José de Castañeda.

dar un Seminario, servido por padres Oblatos. (El padre López Prieto era oblato); para todo lo que dijo tener licencia de su Obispo. Se le concedió lo que pedia, dándole en merced la manzana que hoy ocupa el Palacio del Gobierno del Estado y las casas contiguas á él. Ya hemos visto de que modo se techó de tejas la Iglesia de San Javier en el año de 1710, que era la única que en ese año habia en Monterey. A principios del año de 1712 recibió el Gobernador Mier y Torre una carta del Sr. Camacho, Obispo de Guadalajara, en la que le pedia licencia para fundar en Monterey un Colegio Seminario con padres oblatos, en el cual queria que por su cuenta se educaran cuatro muchachos; y le suplicaba le informara del estado de la obra material, que con este objeto estaba haciendo el padre López Prieto. El Gobernador concedió sin dilacion la licencia é informó al Sr. Obispo, que habia una muy buena Iglesia techada de tejas, bien adornada y alhajada, con buena Sacristia y un Colegio compuesto de siete piezas grandes, otra sobre la sacristia y un corredor comenzado. Añadiendo que en este Colegio habia visto unos muchachos que estudiaban con empeño.

En 10 de Enero de 1713 pidió el padre López Prieto, que el Gobernador Mier y Torre le certificara que estaba fundado el Colegio Seminario. El Gobernador mandó dar el certificado que se le pedia, con expresion de que habia en el Colegio padres, estudiantes, y de estos algunos tonsurados.

Treviño. Se mandó que pagára.

En 1º de Julio de 1726 testó el General Don Francisco Baes Treviño, y mandó que lo enterraran en la Iglesia de San Francisco Javier donde estaban enterrados los cadáveres de su esposa y de su hijo el R. P. Ignacio de Treviño, Jesuita.

En Diciembre de 1731 se presentó el Rector del Colegio de la compañía ante el Gobierno pidiendo que se bendieran en pública subasta las haciendas que les había dado el padre Calancha, porque tenía orden de dejar el Colegio y volverse á México. Estando ya dados todos los pregones y al ir á proceder al remate, pidió el mismo Rector que se suspendiera porque había recibido contra orden para permanecer aquí en su Colegio.

En 1º de Febrero de 1746 el padre Juan José de Nava, último Rector de la residencia de Jesuitas en Monterey, vendió en pública y judicial remate al General Don Francisco Ignacio Larralde la hacienda llamada San Francisco Javier, situada en el Valle y Mineral de Santiago de las Sabinas, en cantidad de diez mil pesos.

Tales son los datos que he podido encontrar relativos á los Jesuitas de Monterey. que si bien los consideramos, para deducir de ellos lo que hubo de verdad en ese negocio, sacaremos, en limpio: que vinieron dos Jesuitas á fundar un Colegio: que recibieron una buena casa, una buena Iglesia, con todos sus paramentos, cinco mil pesos, mil cabras, quinientos carneros, una buena huerta y una hacienda valiosa de diez mil pesos: que permane-

cieron aquí treinta años, recogiendo donaciones y limosnas: que no fundaron tal Colegio: que se fueron con el dinero á fundarlo á la villa de Palma, porque aquí no podían desempeñar su Colegio, como dice el padre Alegre, ó mas bien, como dice el padre Arlégui, cronista de los Franciscanos, porque aquí no pudieron mantenerse por la pobreza de la tierra. Dejaron el Colegio enteramente abandonado. Los padres López Prieto y Calancha habían ya muerto, nadie lo ocupó con la esperanza de que los padres volvieran, se arruinó muy pronto, porque nadie cuidaba de él, el General Don Salvador Lozano reedificó la Iglesia; pero pronto volvió á caerse. A los setenta años de abandonado lo ocupó el General Arredondo, porque dijo que era de las temporalidades de los Jesuitas, que eran del Rey; y en él hizo la casa del Gobierno. La parte que no ocupó Arredondo la hizo solos el Ayuntamiento y los dió en merced á los vecinos que los pidieron.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

VII.

"ALFONSO REYES"

MEXICO, MONTERREY, MEXICO

ATRASOS Y ADELANTOS.

No cabe duda en que la principal causa del atraso de estas provincias del Norte, en los pasados siglos, fué la continua guerra de los indios: guerra atroz, guerra intestina y exterior al mismo tiempo; pues tenía que sostenerse contra los apóstatas, que eran de casa, y contra los gentiles, que venían

en la Ciudad de Monterey se tenia un algo mas de sosiego; y los curas y los vecinos se aplicaron mas á la fábrica material de la parroquia. En 1º de Julio de 1726 dejó el General Baes Treviño al testar: "cien pesos para la Capilla de Nuestra Señora del Nogal que se está haciendo en la parroquia." En 15 de Setiembre del mismo año de 26, el General Cuello testó y dejó: "A Nuestra Señora del Nogal trescientos pesos para ayuda de su Capilla que se está haciendo en la parroquia de esta Ciudad." Yo pienso que esta Capilla de que aquí se habla es la del cruzero del lado del Norte, porque *esta fue la primera que se contruyó y porque* de todas las demas consta quienes las hicieron, y de esta no hay mas que estas pocas noticias: pienso así mismo que la Virgen del Nogal es la misma que veneramos hoy con el titulo del Roble, porque ésta estuvo muchísimos años en esa Capilla del lado del Norte, hasta hace pocos años que fué trasladada á su santuario.

Los curas, principalmente Don Ignacio Martinez, que lo fué en el año de 1729 y Don Matias Aguirre en 1731, con limosnas y otros arbitrios, adelantaron la nave del centro hasta cerrar la bóveda que cubre el coro, comenzar el cimborrio y concluir la primera bóveda del cuerpo de la Iglesia. Dª Leonor Gómez de Castro hizo la Capilla ó cruzero del Sur, y puso allí un altar de Nuestra Señora de los Dolores: en su testamento, hecho en 1767, dejó un legado de quinientos pesos para que se acabe de cerrar el cimborrio: "Porque así se

asegura la Capilla de Dolores." Además dejó: "un terno de azabache á Nuestra Señora del Nogal, que está en la parroquia." Yo conocí á Dª Josefa y Dª María de Jesus Lozano, hijas del General Don Salvador Lozano, y ellas decian que su padre habia hecho la Capilla de Señor San José y traído de México dos imágenes del Santo; una que puso en la parroquia y otra que llevó á su hacienda, que está junto á Sabinas. En el cuadro que está en el altar de Animas consta que lo dedicaron en 1767 Dª Francisca Larralde y su difunto esposo el General Don Antonio de Urresti; pero en el testamento de esta Dª Francisca, otorgado en 1769, hay esta cláusula: "Mando que de mi capital se gasten hasta trescientos pesos en poner el altar de Animas en la Capilla que hizo mi Sr. padre el General Don Francisco Ignacio Larralde, pagándose de estos trescientos pesos el valor del cuadro, que ya está aquí, traído de México, y lo demas se gaste en el altar." En el testamento de Dª Petra Gomez de Castro, hecho en 1784, se lee esta cláusula: "Quiero que en la Capilla que hice en la parroquia se haga con dinero mio un altar al Santísimo Rostro y á Nuestra Señora del Refugio." En el testamento de Dª María Inés Elizondo, hecho el año de 1785, manda esta Sra. que la entierren. "En la Capilla de la Santísima Trinidad que hicieron mis antepasados en la Iglesia Mayor." Esta Capilla debe ser la en que actualmente está San Juan Nepomuceno, que es la única que falta saber quien la

hizo. Consta en un expediente que en el año de 1738 el Ayuntamiento dispensó á los Capitanes fiesteros de la obligación de hacer las fiestas porque dieran seiscientos pesos para ayuda del retablo que se estaba haciendo en la parroquia. En otro expediente consta que igual dispensa se concedió en el año de 1743 por trescientos pesos que se aplicaron para ayuda del dorado del retablo de la Iglesia Parroquial. Finalmente, en la visita que hizo el año de 1775 el Gobernador Vidal de Lorea consta: "La Iglesia Parroquial de esta Ciudad, cuya puerta principal mira á la plaza mayor de ella, tiene cerradas las cuatro bóvedas del presbiterio, capillas del cruzero y cañon, seis de otras tantas Capillas, fuera de la sacristia y el cimborrio, está fabricada con todo arte y costo, con tres hermosos colaterales, arañas, lámparas y demas necesario á su ornamento y decencia, todo de plata, para celebrar los divinos oficios, en que asiste el cura beneficiado y dos vicarios que mantiene."

El Sr. Doctor Sada decia que las bóvedas que en ese tiempo faltaban estaban suplidas con techos de cortezas de sabino.

No solamente la parroquia adelantó por este tiempo, sino tambien el convento de San Francisco: En la viga que sostiene el coro de su Iglesia consta que se construyó en el año de 1753. Así es que por estos años dejó de haber en Monterey Iglesias techadas de zacate.

En el año de 1742 vino el Ilmo. Sr. Don Juan

Parada, de quien se cuenta que esta vez confirmó en su dilatado viage ochenta y cinco mil, y es muy de suponerse que la visita de este insigne Prelado debió tener mucha parte en los adelantos de esta época.

En el año de 1767 murió D^a Leonor Gómez de Castro y dejó seis mil pesos para que se fundara una cátedra de gramática latina, que en efecto se fundó. En el mismo año se trajo de México un buen maestro de escuela; y por este tiempo tambien se comenzó á enseñar filosofía y retórica en el convento de San Francisco por su guardian, que lo era entonces Fray Cristóbal Bellido Fajardo. Con esto la instrucción pública se mejoró y puso, á lo ménos en la Capital, en mejor estado que lo habia estado ántes.

El descubrimiento de Tejas y las alteraciones y grandes dificultades que hubo para la pacificación de la Sierra Gorda y del Nuevo Reyno de Leon hicieron conocer claramente que, para conservar estas provincias, era preciso colonizar las Tamaulipas, el Gobierno de México lo informó así á la corte; y desde entonces comenzó á tratarse de esto en el Consejo de Indias. El Nuevo Reino de Leon á cuya jurisdicción pertenecia esta conquista, conforme á las capitulaciones de sus primeros Gobernadores, nunca tuvo fuerzas para hacerla, y fué necesario que se hiciera por cuenta del Rey. El resultado final fué que se decretó la colonización,

y se confió á Don José Escandon, corregidor de Querétaro, quien vino á hacerla en el año de 1748. Esta gran mejora, si por una parte redundaba en bien para el Nuevo Reino de Leon, porque le quitaba la guerra de los indios por el lado del oriente, por la otra, le ocasionó el grave atraso de disminuir muchísimo su poblacion, porque una buena parte de sus moradores se pasaron á colonizar la nueva provincia, que se llamó *Nuevo Santander*. Mas este atrazo pronto se reparó, porque diez años despues (1757) se descubrió el riquísimo mineral de San Antonio de la Iguana, que dió muchos millones en pocos dias; y nueve años mas tarde (1766) se encontraron las vetas minerales de Vallecillo, y estos afortunados hallasgos hicieron venir de San Luis, Durango y otras partes gran multitud de gentes que se avecindaron aquí.

De las grandes riquezas que el mineral de la Iguana produjo, algo tocó á la Iglesia: los dueños de aquellas minas, cuando ya se hicieron ricos, dieron á Señor San José, que se venera en Sabinas, catorce mil pesos: seis mil para que se fundara una Capellania, y los ocho mil restantes para fincarlos y que sus reditos se invirtieran en ornamentos y demas cosas necesarias al culto del Santo. Ademas, dieron toda la plata que se sacara de sus minas en los sábados para el Señor de la Capilla del Saltillo. Donacion que produjo mas de cien mil pesos, con los cuales se construyó la Capilla en que actualmente se venera la Sagrada

imágen, que antes estuvo en el crucero del norte de la Parroquia. Al concluirse la obra de la Capilla, el encargado de hacerla presentó al Gobierno eclesiástico las cuentas para su aprobacion. Existen estas cuentas bien pormenorizadas en un expediente que se conserva en el Provisorato.

Arrolladas las tribus bárbaras de Tamaulipas por las tropas de Escandon, pasaron el Bravo y se internaron á Tejas, de modo que, si dejaban descansar al Nuevo Reino de Leon por el oriente, lo afligian por el Norte. La mision de Lampazos sufrió mucho en estas circunstancias por ser la mas avanzada por este rumbo, los tlaxcaltecas la abandonaron y los indios de nueva conversion quedaron reducidos á muy pocos; se ocurrió á remediar este mal fundándose allí una villa de diez vecinos en el año de 1752, á sus nuevos pobladores se les dió una parte de las tierras y aguas de la mision, y la villa se llamó "San Juan Bautista de Horecasitas;" pero los lampazeños enemigos de nombres largos y pesados pronto dejaron esta engorrosa denominacion y volvieron á decir y escribir simplemente: "Lampazos."

En 1736 Fray Pedro Aparicio, cura doctrinero de los indios de Monterey, se presentó ante el Gobernador Urrútia reclamando un rédito que á su convento debia la hacienda de Mamuliqui. Esta es la última vez que se habla de esta especie de curas. Las misiones fueron poco á poco secularizándose, en los pueblos nuevos se fueron poniendo

curas clérigos, de modo que para fines del siglo pasado solo quedaban á los frailes el convento de Monterey. la mision de Hualahuises y el curato de Río Blanco. La mision de San Antonio de los Llanos quedó agregada á Tamaulipas. Los Valles de Santa Catalina, Pesqueria, Salinas y Guajuco eran haciendas de los primeros pobladores de Monterey, poco á poco fué aumentándose su poblacion y llegó á ser preciso ponerles Alcaldes Mayores y hacerlas poblaciones formales, así lo afirma el Coronel Vaamonde en uno de sus informes. Desde luego estos nuevos pueblos fueron administrados por clérigos seculares.

El último obispo de Guadalajara que visitó el Nuevo Reino de Leon, como parte de su diócesis, fué el Ilmo. Sr. Don Fray Francisco de San Buenaventura de Tejada Diez de Velasco. Hizo aquí dos visitas, la primera en el año de 1753 y la segunda en el de 1760. En esta última se internó hasta Tejas, fué el primer Obispo que pisó esta provincia; y su biografía asegura que en ella contrajo la enfermedad de que murió luego que volvió á Guadalajara, en Diciembre del mismo año.

VIII.

TAMAULIPAS.

Desde el siglo de la conquista conocieron los Españoles con el nombre de Tamaulipas las dos sierras mas notables que hay en el territorio del

Estado de este nombre, la sierra de Tampico era la Tamaulipa oriental y la de San Carlos la occidental. Al conquistar los Españoles esta parte de la costa del seno Mexicano la llamaron: "Colonia del Nuevo Santander;" y al hacerse Estado libre de la Federacion Mexicana recobró su antiguo nombre de Tamaulipas. Cuando Hernan Cortéz, despues de la conquista de México, mandó la primera expedicion á reconocer la Florida, iba en ella un misionero Franciscano apellidado Olmedo, este convirtió al cristianismo una tribu de floridanos, numerosa y guerrera, llamada de los Olives. Los Españoles se volvieron á dar cuenta del reconocimiento hecho, y el Padre Olmedo separó su tribu de los gentiles, y se vino con ella peregrinando hasta que la puso cerca de los establecimientos Españoles de Pánuco y de las misiones de la Huasteca. El lugar que escogió para fijarse con sus indios fué la falda de la Tamaulipa oriental, en donde puso un pueblo que llamó: "La pura Concepcion" y algunos otros. Ni aun se sabe hoy cual es el punto en que estuvo este pueblo. Eran los Olives buenos cristianos, una vez convertidos, jamas tuvieron tendencia de volver á la idolatria, eran trabajadores y algo mas cultos que los que los rodeaban, y sabian hacer uso de las armas de fuego. El Padre Olmedo vivió con ellos toda su vida; y muerto él, los misioneros de la Huasteca los visitaban con frecuencia; y ellos comerciaban con los huastecos y con los Españoles de Pánuco.

de lejanas tierras, aun no pisadas por el pié de los Españoles. La guerra, pues, era la causa del atraso. ¿Y cual era la causa de la guerra? No en vano se ha dicho, que todo mal procede de una mentira y todo bien de una verdad: las leyes de Indias, á pesar de su justicia y benignidad, que tanto se han decantado, están basadas sobre dos mentiras insignes: primera, que la conquista da derecho: segunda, que los indios eran menores de edad, y que como hijos de familia debian ser tratados siempre. No debe parecernos extraño que estas mentiras produjeran sus ordinarios efectos, los indios, aunque bárbaros, incultos y rudos, eran hombres, tenian la luz de la razon natural; y conocian bien que los blancos no adquirian derecho sobre ellos, por haberlos conquistado por la fuerza; y cuando los sujetaban á la esclavitud de las congregas, para tratarlos como hijos de familia, bien sabian que no lo eran; y lo probaban bien á cada paso. El indio que se fugaba de la congrega no huía como un muchacho á esconderse donde su padre ó superior no supieran de él, huía para juntarse con otros, tomar las armas y venir á vengar los agravios que habia recibido y sacar de la esclavitud á su muger y á sus hijos, que habian quedado en poder de su antiguo dominador. He aquí, pues, á los que las leyes declaraban menores de edad, probando que no lo eran, desmintiendo á la ley, y dando á sus padres protectores mas quehacer del que ellos apetecian. En vano las leyes de indias recomiendan y mandan que se dé buen trato á los indios, en vano los Reyes mandaban á ca-

da paso que se cumplieran estas disposiciones; como en las capitulaciones de los conquistadores, en los títulos de los Gobernadores y en la real ordenanza de nuevas poblaciones se les autorizaba para repartir indios en encomienda, todas sus mociones y mandatos, sobre el buen tratamiento de los encomendados, quedaban inútiles.

En el Nuevo Reyno de Leon habia, ademas, el mal de tener de circunvecinas una incontable multitud de tribus enteramente libres, que jamas habian sufrido el yugo de la conquista; y los apóstatas, cuando eran pocos para acometer á los blancos, no tenian mas que ir al centro de Tamaulipas ó de Tejas y convocar á los gentiles, para que vieran á ayudarles en su obra de destruccion. Por esto los vecinos de estas provincias no pagaban ningun género de contribuciones directas, pues sus poblaciones se consideraban de guerra viva. Hubo aquí ademas otra causa especial, que impulsó esta guerra tremenda: en el año de 1712 vino á su visita el Ilmo. Sr. Obispo Don Diego Camacho y Avila, y trajo de Guadalajara una buena porcion de Clérigos recién ordenados, quitó á los Frailes la administracion de los indios, secularizó las misiones y puso curas y doctrineros seculares. Esta medida impolitica produjo un efecto terrible; todos los indios se sublevaron, las congregas y misiones quedaron desiertas y la guerra se encendió y tomó un carácter mas desastroso.

Los frailes vivian, como empleados civiles, con el sínodo que el Rey les daba, que era un sueldito de diez y seis pesos cada mes, no cobraban obveniciones, entendian bien la lengua de los indios, los habian catequizado y defendido siempre de las demasias de sus protectores; con esto los querian mucho. Nada de esto podian hacer los Clérigos, y los indios se desesperaron y apelaron á la fuga. Los frailes reclamaron ante el Rey y entraron en pleito con él Obispo, á los siete años resolvió Su Magestad que se devolvieran á los frailes sus misiones y doctrinas, porque no estaban en el caso de secularizarse; y en efecto, vino el Sr. Obispo Don Fray Manuel Mimbela y restableció á los frailes en su antiguo estado en el año de 1719. Mas el mal estaba hecho, y siete años de la guerra mas encarnizada hicieron á la provincia retroceder mas de un siglo. Los misioneros tuvieron que comenzar de nuevo la obra de la reduccion de los indios, con mayores dificultades que al principio, pues ahora, tanto los cristianos como los gentiles rehusaban someterse al catequismo, porque ya sabian que esto era volver á las congregas. Los conventos de Cerralvo y Cadereita habian desaparecido, y no pudieron ya restablecerse: el de Monterey estaba reducido á dos religiosos, las misiones abandonadas apenas se sabia donde habian estado, todos los ramos de la administracion en mal estado; y hasta los Ayuntamientos, incluso el de la Capital, se habian extinguido, porque los vecinos em-

pobrecidos y ocupados en la contnua guerra no querian comprar las plazas de regidores, (entonces eran vendibles,) de manera que aquí no habia mas que el Gobernador y dos alcaldes. Los pobres frailes, con riesgo de su vida, salian á buscar á los indios por los montes y á visitar las congregas, en las que solo hallaban los muy pocos que habian querido quedarse y algunos que los protectores lograbán retener por la fuerza.

Pero, como suele decirse, no hay mal que por bien no venga, este estado lastimoso del Nuevo Reino de Leon, los contínuos clamores de los aterrorizados vecinos, las quejas de los affligidos misioneros y las repetidas representaciones del Gobernador Flores Mogollon, al fin hicieron fijar la vista del Virey y de la real Audiencia en esta desgraciada provincia. Tuvo el Gobierno de México la singular atingencia, tal vez por inspiracion divina, de mandar aquí, primero con título de Juez en comision y despues de Gobernador, al Lic. Don Francisco Barbadillo y Victoria, Alcalde de corte de la Audiencia de México, para que entendiera exclusivamente en la pacificacion del Nuevo Reino de Leon. Era el Sr. Barbadillo un jurisconsulto consumado, íntegro, justo, benéfico y de una energia incontrastable. Vino á Monterey sin aparato alguno, sin soldados y hasta sin secretario. Citó luego á los hacendados para conferir con ellos lo que debia hacerse; pero la mayor parte se negaron á venir y solo concurrieron siete. El presidio de

Cerralvo se habia acabado y solo quedaba el Capitan, que era el viejo Justo Perez Cañamar, lo hizo venir y le dió el mando de una compañía de setenta hombres del pais, que organizó aquí, y cuyo costo y sueldos hizo pagar á los hacendados.

// Dió luego un decreto aboliendo para siempre las congregas y la facultad de repartir indios, mandando poner en plena libertad á todos los congregados, y ordenando recoger las tierras y aguas que los hacendados tenian cogidas en demasia y sin derecho, para darlas en propiedad á los indios. Aquí fué la grito de los hacendados y una lluvia de protestas y representaciones; pero á todas ponía este lacónico proveido: "Agréguese á los autos." Pedían los quejosos testimonio de sus representaciones y del proveido y él ponía al calce. "Agréguese á los autos." Hizo cumplir al pié de la letra su decreto, destinó la compañía volante, que así la llamó, á contener á los gentiles de Tamaulipas, que eran los mas temibles; y marchó á la sierra de San Carlos, donde estaban acantonados los indios que habian huido de las misiones y congregas, juntos con muchos gentiles. En este viaje solo lo acompañaban los Padres Fray Juan de Lozada y Fray Tomás del Páramo y cinco indios intérpretes. Con este pequeño séquito se internó en la sierra y logró reunir á los principales caudillos de los indios, estuvo algunos dias con ellos y, al fin, hubo de persuadirlos á que vinieran con él, asegurándoles que nada se les haría por los

hechos pasados, que ya no habria mas congregas ni protectores, que les daria tierras y aguas, que formarian pueblos como los de los Españoles, y que no estarian sujetos mas que á los Gobernadores, á sus misioneros y á los Jueces que ellos mismos nombraran.

Verdadera marcha triunfal fué la vuelta del Lic. Barbadillo de esta gloriosa expedicion: salió de la sierra al frente de una inmensa falange compuesta nada ménos que de cinco mil familias de indios de diferentes naciones. Con esta gente repobló todas las misiones, desde San Antonio de los Llanos hasta Lampazos, y ademas fundó tres pueblos, que fueron el de Guadalupe, á una legua al oriente de Monterey, y los de Purificacion y Concepcion, junto á la villa del Pilon, (hoy Ciudad de Montemorelos.) Mandó traer cien familias de tlaxcaltecas, del Saltillo y del Venado, y en todos los pueblos de indios y misiones puso algunas familias de estos para que enseñaran á los recién convertidos la religion y la vida civil; á todos los indios dió tierras y aguas suficientes, les nombró un solo protector para todos, el cual solamente tenia por oficio servirles de abogado ante el Gobierno de la Provincia, ante el Virey, y si necesario era, ante la corte de España: hizo para este protector un extracto de todas las leyes favorables á los indios y le señaló un sueldo fijo. En Monterey restableció el Ayuntamiento, nombrando él uno interin podían venderse las plazas de Regidores perpetuos. Re-

formó todos los pueblos y misiones proveyéndolos de las cosas mas necesarias y de misioneros, trasladó á Lináres al punto donde hoy está é hizo otras muchas cosas todas de grande utilidad. Se volvió á México é hizo relacion circunstanciada al Gobierno de quanto habia hecho, y tuvo la satisfaccion de que todo fuera aprobado.

Las justas y acertadas medidas del Lic. Barbadillo surtieron los mejores efectos, desde luego cesó la guerra intestina y solo quedó la exterior, ménos temible que antes porque los gentiles ya no contaban con el apoyo de los de dentro, que por el contrario ayudaban á rechazarlos. La religion ganó muchísimo porque los misioneros, libres del estorbo de las congregas y de los protectores, podian doctrinar á sus néofitos á todas horas.

De tantos males como entónces se remediaron, uno, y de suma gravedad, quedó por entónces sin remedio. Con la extincion de los conventos y las misiones se extinguieron tambien las escuelas, que todas estaban á cargo de los regulares, y no se pensó sino mucho despues en restablecerlas, mal que se hizo sentir de una manera horrible en las siguientes generaciones. Desde los tiempos de Zavala se habian establecido las escuelas, y desde entónces hasta los tiempos que vamos hablando se habia extendido tanto el arte de leer y escribir, base fundamental de la ilustracion, que todos los Ayuntamientos, Alcaldias mayores y cuantas ofi-

cinas habia, tenian abundancia de escribientes del país, como se ve por los numerosos expedientes y comunicaciones de esa época: hasta muchos indios y mugeres sabian escribir: entre muchos documentos que lo prueban citaré solamente dos, que llamaron mucho mi atencion: el uno es un pleito entre el indio Diego Felipe y D^a María de las Casas, ambos de Salinas; el indio reclamaba su muger Mariana, que D^a María tenia en su casa y decia ser suya; el indio decia que su muger era libre y que jamás habia sido congregada, y al fin ganó el indio: el otro es tambien un pleito entre Gertrudis de Vega y Juana Verástegui sobre propiedad de tierras, ambos expedientes son voluminosos y todos los escritos, peticiones, notificaçiones &c. estan firmados por las partes contendientes: la letra del indio es muy clara, cosa rara en aquel tiempo. Pues bien, pasaron años y años, y los documentos del archivo escasean, muy pocos partes, muy pocas comunicaciones y muy pocos expedientes; y los Gobernadores se quejan de que para nombrar Alcaldes Mayores en los pueblos faltan hombres que sepan escribir; y el Coronel Vaamonde se lamenta de que, habiendo muerto un regidor de Cerralvo, no habia en aquella villa uno que supiera leer para sustituirlo.

Mas, en tanto que unas cosas se atrasaban, otras hacian algunos adelantos. Luego que la guerra interior cesó, aunque les quedaba la exterior, y las fronteras eran Cerralvo, Cadereita y Lináres,

curas clérigos, de modo que para fines del siglo pasado solo quedaban á los frailes el convento de Monterey. la mision de Hualahuises y el curato de Río Blanco. La mision de San Antonio de los Llanos quedó agregada á Tamaulipas. Los Valles de Santa Catalina, Pesqueria, Salinas y Guajuco eran haciendas de los primeros pobladores de Monterey, poco á poco fué aumentándose su poblacion y llegó á ser preciso ponerles Alcaldes Mayores y hacerlas poblaciones formales, así lo afirma el Coronel Vaamonde en uno de sus informes. Desde luego estos nuevos pueblos fueron administrados por clérigos seculares.

El último obispo de Guadalajara que visitó el Nuevo Reino de Leon, como parte de su diócesis, fué el Ilmo. Sr. Don Fray Francisco de San Buenaventura de Tejada Diez de Velasco. Hizo aquí dos visitas, la primera en el año de 1753 y la segunda en el de 1760. En esta última se internó hasta Tejas, fué el primer Obispo que pisó esta provincia; y su biografía asegura que en ella contrajo la enfermedad de que murió luego que volvió á Guadalajara, en Diciembre del mismo año.

VIII.

TAMAULIPAS.

Desde el siglo de la conquista conocieron los Españoles con el nombre de Tamaulipas las dos sierras mas notables que hay en el territorio del

Estado de este nombre, la sierra de Tampico era la Tamaulipa oriental y la de San Carlos la occidental. Al conquistar los Españoles esta parte de la costa del seno Mexicano la llamaron: "Colonia del Nuevo Santander;" y al hacerse Estado libre de la Federacion Mexicana recobró su antiguo nombre de Tamaulipas. Cuando Hernan Cortéz, despues de la conquista de México, mandó la primera expedicion á reconocer la Florida, iba en ella un misionero Franciscano apellidado Olmedo, este convirtió al cristianismo una tribu de floridanos, numerosa y guerrera, llamada de los Olives. Los Españoles se volvieron á dar cuenta del reconocimiento hecho, y el Padre Olmedo separó su tribu de los gentiles, y se vino con ella peregrinando hasta que la puso cerca de los establecimientos Españoles de Pánuco y de las misiones de la Huasteca. El lugar que escogió para fijarse con sus indios fué la falda de la Tamaulipa oriental, en donde puso un pueblo que llamó: "La pura Concepcion" y algunos otros. Ni aun se sabe hoy cual es el punto en que estuvo este pueblo. Eran los Olives buenos cristianos, una vez convertidos, jamas tuvieron tendencia de volver á la idolatria, eran trabajadores y algo mas cultos que los que los rodeaban, y sabian hacer uso de las armas de fuego. El Padre Olmedo vivió con ellos toda su vida; y muerto él, los misioneros de la Huasteca los visitaban con frecuencia; y ellos comerciaban con los huastecos y con los Españoles de Pánuco.

las cuatro Provincias Internas de oriente, los seis pueblos siguientes el Saltillo, Jaumave, Palmillas, Real de los Infantes, Tula y Santa Bárbara. Del origen de estos pueblos procuraré dar una idea en este artículo.

La villa del Saltillo era de la provincia de Durango y del Obispado de Guadalajara: la primera noticia que de ella se encuentra es la que da el Cronista Arlegui cuando dice, que en el año de 1568 mataron los indios, en la Punta de Santa Elena, un religioso, cuyo cadáver se trajo á sepultar al Saltillo. Seria entónces algun destacamento puesto por los expedicionarios de Ibarra para guardar la frontera, porque la fundacion formal de la villa de Santiago del Saltillo, no se hizo hasta el dia 25 de Julio del año de 1575, en cuyo dia el General Don Francisco de Urdiñola, el jóven, la fundó con setenta vecinos, como refiere el Bachiller Don Pedro Fuentes, añadiendo que el primer cura que tuvo el Saltillo fué el Bachiller Don Ubaldo Cortez.

El mismo dia celebró Urdiñola un tratado de paz con los indios Guachichiles, con lo que los misioneros pudieron, con ménos peligro, emprender sus piadosas excursiones entre los bárbaros.

En el año de 1582 vino al Nuevo Reino de Leon su primer Gobernador Don Luis de Carbajal, y con él vino Fray Lorenzo de Gavira, trayendo algunos misioneros, con los que fundó en el Saltillo el Convento de San Estevan.

En 1591 volvió el General Urdiñola al Saltillo trayendo setenta familias de indios tlaxcaltecas, con las que fundó el pueblo de San Esteban, contiguo á la villa por el lado del poniente, el dia 13 de Setiembre del mismo año. Los misioneros que se encargaron de la administracion de este pueblo fueron los Padres Fray Juan Terrones y Fray Cristóbal de Espinosa de la órden de San Francisco

Desde que se fundó el Saltillo procuraron sus vecinos hacer su Iglesia Parroquial, hecharon los cimientos de ella, y la siguieron edificando poco á poco. Don Santos Rojo, natural de un pueblo de Vizcaya, casado con D^a Beatriz de Ruelas, mexicana, fué de los primeros pobladores de la villa, y edificó á su costa, en la Parroquia, el crucero del lado del norte, poniendo en él un altar de Animas, de las que era muy devoto, por lo que entónces se llamó á este crucero: "Capilla de las Animas." En el año de 1607 fué este Don Santos Rojo á Veracruz á comprar efectos de castilla, y á su vuelta, en la villa de Jalapa, compró una bella imagen de Jesucristo Crucificado, la cual trajo consigo. Llegó con ella al Saltillo en Marzo de 1608 y la colocó en la Capilla de las Animas, por lo que comenzaron desde luego los fieles á llamarle: "El Señor de la Capilla." Permaneció allí esta ságrada imagen mas de ciento cincuenta años, hasta que se hizo la nueva Capilla en que actualmente se venera, la cual se construyó con los donativos de los

mineros del Real de San Antonio de la Iguala, como se dijo ya en otra parte de esta obra. A fines del siglo pasado sirvió la Capilla del Señor de Parroquia, interin se concluía la Iglesia Parroquial, como lo refiere el Bachiller Don Pedro Fuentes, que fué cura del Saltillo por los años de 1802.

Por la real Cédula de 21 de Mayo de 1785 mandó el Rey que la villa del Saltillo se desmembrara de la Gobernacion de Durango y se agregara á la Provincia de Coahuila, cuya disposicion ejecutó en 1787 Don Juan de Ugalde Comandante General de las Provincias Internas.

Del Obispado de Michoacan se quitaron, para agregarse al nuevo Obispado de Lináres, los cuatro pueblos de Jaumave, Palmillas, Real de los Infantes y Tula. De estas poblaciones, la mas antigua es Tula; era de la provincia de Charcas, se fundó con vecinos de Querétaro, San Luis, Guadalcazar y Rio Verde; se quemó su archivo en 1810, por lo que se ignora la época de su fundacion.

En 1742 comensó á poblarse Jaumave, y dos años despues Palmillas: ambas tueron pobladas por vecinos venidos de Guadalcazar y por indios de las tribus de los Pisones, Janambres, Pames y Siguilones. Al mismo tiempo un tal Garay, vecino de Charcas, descubrió el mineral del Pantano, mandando á su mayordomo Jacinto Salazar á traer de allí á Charcas piedras minerales para ensayarlas. Este mismo Salazar pidió en 1748 per-

miso á D. José Escandon para poblar aquel mineral, y se le concedió. Lo pobló, en efecto, con su familia, sus sirvientes, algunos otros vecinos y siete familias de indios Pisones. Al año siguiente se le dió el nombre de Villa y se le llamó Real de los Infantes, por que dos hermanos de apellido Infante ayudaron al progreso del pueblo y del trabajo de las minas. Hoy se llama, Villa de Bustamante."

Estos cuatro pueblos eran administrados por sacerdotes Franciscanos de la Custodia de Rio Verde, perteneciente á la provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacan. En lo político pertenecian á la jurisdiccion de Charcas, y el Virey las agregó al Nuevo Santander á pedimento de Don José Escandon.

La villa de santa Bárbara, que hoy se llama de Ocampo, fué fundada por el mismo Escandon el 21 de Mayo de 1749 en el Valle de santa Bárbara, tierra que en lo eclesiástico pertenecia al Arzobispado de México, por lo que el Iltmo. señor Arzobispo la preveia de cura.

Tales fueron los pueblos agregados á las cuatro provincias Internas para formar la Diócesis de Lináres.

Desde que ellos vinieron á Tamaulipas las numerosas tribus de esta tierra los combatieron terriblemente, ellos pudieron mantenerse en su pueblo por muchos años por la superioridad de sus armas y los oportunos auxilios que les daban los vecinos de Pánuco; pero, al fin, llegó un tiempo en que estos auxilios les faltaron y los gentiles los atacaron en un número infinitamente superior á ellos, fueron derrotados y se retiraron á la Huasteca. Con algunos auxilios que allí recibieron recobraron sus tierras; pero segunda vez derrotados, y reducidos á un corto número, se volvieron á los pueblos de la Huasteca, en donde vivian dispersos y mezclados con los naturales de aquella tierra.

La provincia del Nuevo Santander fué la última que se conquistó y redujo á la té. Don José Escandon, á quien se confió el cuidado de hacer esta conquista y colonización, gastó todo el año de 1747 en preparativos, convocó desde Querétaro á los que quisieran ser pobladores y vecinos de la nueva provincia, con tal que fueran Españoles ó indios cristianos. Se alistaron para esta empresa muchos de todas las provincias circunvecinas; y la mayor parte fueron de Querétaro, San Luis, Huasteca y Nuevo Reino de Leon. En 1748 emprendió Escandon su marcha acompañado de una buena seccion de tropas, una gran caravana de familias y algunos misioneros Franciscanos de la provincia de Michoacan. Ocupó Escandon la villa de Tula y el real de los Infantes, que eran de la

provincia de Charcas y á Jaumave y Palmillás, que eran de la jurisdiccion de Guadalcazar. Estos cuatro pueblos quedaron desde entónces agregados á la Colonia del Nuevo Santander. Los indios Olives, luego que á su noticia llegó la venida de Escandon, se reunieron y se le presentaron para agregarse á la expedicion. Al mismo tiempo que Escandon salió de Querétaro salió del Colegio de Guadalupe de Zacatecas una mision de doce religiosos, que atravesando el Nuevo Reino de Leon, vinieron á unírsele en el centro de Tamaulipas. De entre estos religiosos escogió Escandon uno, que fué Fray Simon del Yerro y lo hizo su Capellan, este le acompañó en toda la campaña y escribió un diario muy minucioso de lo sucedido en ella. En los siete años siguientes hizo Escandon la conquista, fundando en toda la extencion de la provincia veinte pueblos, reformando los cuatro que ocupó de las jurisdicciones de Charcas y Guadalcazar, y estableciendo veinticuatro misiones. Toda la administracion espiritual quedó á cargo de los frailes de San Francisco: en unas partes los habia de la provincia de Michoacan y en otras del Colegio de Zacatecas. Tula, real de los Infantes, Jaumave y Palmillás quedaron sujetos al Obispado de Michoacan, Santa Bárbara y sus anexos al Arzobispado y todo lo demas á la diócesis de Guadalupe.

Los misioneros del Nuevo Santander, fundados

los privilegios que les concedia la bula del Pontífice Adriano VI, no se contentaban con ejercer sus amplísimas facultades en sus misiones; sino que se propasaron tambien á ejercerlas sobre los vecinos del Nuevo Reino de Leon, que recurrían á ellos por dispensas de parentesco para casarse, porque les era mas fácil ir por ellas á los vecinos pueblos de Tamaulipas que á Guadalajara: El Sr. Obispo Tejada declaró nulos, en el año de 1755, todos los matrimonios contraídos con semejantes dispensas, y mandó á los curas del Nuevo Reino de Leon, que exortaran á sus feligreses á recurrir por dispensas, cuando las necesitaran, á su Obispo diocesano y de ninguna manera á los misioneros.

Los indios de Tamaulipas eran de los mas difíciles de reducir por su mala índole, su carácter rehacio, sus malas inclinaciones; y sobre todo, por que estaban muy aguerridos y empicados á la depredacion y al robo, con las continuas guerras que habian tenido. A pesar de que allí no se estableció el mal sistema de las encomiendas, á pesar de que el Rey gastaba anualmente mas de 43,000 pesos en las tropas de la Colonia y mas de 6,000 en los sínodos de los misioneros; y á pesar de los inmensos afanes de estos, la reduccion de los indígenas habia abanzado tan poco, que cuarenta años despues, segun el informe del segundo Conde de Revillagigedo, apenas habia 3791 cristianos indios en los 24 pueblos y 24 misiones del Nuevo Santan-

der. Esta provincia quedó en la jurisdiccion de la Audiencia de México y sujeta inmediatamente al Virey, quien nombraba los Gobernadores y empleados; y en los primeros años de su existencia adelantó tan poco, como puede verse en el siguiente párrafo, tomado del informe del citado Conde de Revillagigedo: "Tampoco debieran llamarse villas unos pueblos, que careciendo de reales títulos, usan de aquella impropia denominacion, componiéndose de cortos vecindarios, todos miserables y la mayor parte de mulatos y demas castas infectas, las que acaso pueden haber impedido los progresos felices de las misiones agregadas á sus mismos pueblos; porque los indios naturalmente inclinados á la ociosidad y á toda clase de vicios, necesitan para corregirlos el buen ejemplo de familias ó gentes de mejores costumbres."

En 1769, por disposicion superior, entregaron las misiones los Padres del Colegio de Guadalupe á los de la provincia de Michoacan, de la orden de San Francisco, á cuyo cargo quedaron todas.

IX.

PUEBLOS AGREGADOS.

Como se ve en la bula de ereccion del Obispado de Lináres, para formarlo se tomaron, ademas de

ERRECCION**DEL OBISPADO DE LINARES.**

En la bula *Relata Semper*, expedida por la santidad de Pio VI en Roma el día 15 de Diciembre de 1777, hace el Sumo Pontífice una relacion de lo contenido en el expediente formado para impetrar la gracia de la ereccion del Nuevo Obispado de Lináres. He aquí lo que consta en dicha bula. En los años de 1736, 37 y 38 se trató en el Consejo de Indias del Rey de España de colonizar, en la costa del seno mexicano, unas tierras fértiles y ricas en minas de oro y plata, habitadas de indios gentiles, los cuales hacen invasiones, latrocinios y crueldades con grave daño de los cristianos que cerca de ellos tienen sus habitaciones, lo cual perjudica al Nuevo Reino de Leon. Desde el año de 1739 pensó el Rey Felipe V en que seria bueno y de grande utilidad hacer de la provincia que allí pensaba formar, y de las limítrofes un nuevo Obispado. Para esto mandó á su Virey de la Nueva España que mandara hombres inteligentes, que reconocieran la situacion y condiciones, el temple y cualidades de aquellas provincias é informara, para ver si era realizable su pensamiento: se cumplió el mandato régio; pero desde luego se conoció que era necesario primero hacer la proyectada co-

lonia en las costas del seno mexicano. En 1746 se mandó al Coronel Don José Escandon á conquistar aquellas tierras y á establecer la colonia citada. Lo hizo así, y á la nueva provincia que hizo la llamó "Nuevo Santander." Muerto Felipe V, y pasados algunos años, Carlos III Rey de las Españas, para llevar á cabo el pensamiento de su augusto padre, pidió nuevos informes á su Virey de Nueva España; y éste comisionó al Lic. Don José Osorio y Llamas, para que recorriendo el Nuevo Santander y las provincias limítrofes, y bien informado de su posision, cualidades y condiciones, informara lo conveniente. El resultado de este mandato fué el informe de 28 de Febrero de 1769, que el Lic. Llamas presentó. En el cual, despues de probar la necesidad, utilidad y conveniencia del establecimiento del Obispado en cuestion, propone que para hacerlo se tome del Obispado de Guadalajara todo lo que actualmente tiene en los Gobiernos del Nuevo Santander, Texas, Nuevo Reyno de Leon y Coahuila, ademas la tierra del Saltillo de la gobernacion de Durango: del Obispado de Michoacan los pueblos de Jaumave, Palmillas, Real de los Infantes y Villa de Tula; y del Arzobispado la Villa de Santa Bárbara y sus anexos, porque el Nuevo Santander tenia 22 pueblos y como cien mil habitantes, el Nuevo Reyno de Leon, Tejas y Ceahuila tenian algo mas de los cien mil, y á lo menos otros cien mil contendrian las jurisdicciones del Saltillo, Jaumave, Palmillas, Real de los

sumisamente las letras Apostólicas, como hijo de obediencia, y dijo: estaba pronto y dispuesto, para cumplir y ejecutar cuanto en las referidas Bulas se ordena, y su Magestad Católica dispone, y en su cumplimiento confirió al dicho Bachiller Don Francisco Javier Barbosa á nombre de su Señoría Ilustrísima el Sr. Obispo Don Fray Antonio de Jesus Sacedon, la posesion real, actual y corporal de esta dicha Iglesia de Lináres, y Obispado del Nuevo Reino de Leon, y le recibió, admitió, é introdujo en ella con el canto, música y solemnidades correspondientes, y le sentó en Silla Episcopal con el aparato y decencia debida, en lugar distinguido en la misma Iglesia, practicando todas las demas ceremonias, actos y formalidades, que en semejantes casos se acostumbran, las cuales concluidas le llevó con solemnidad, é introdujo en la casa Episcopal, é hizo y practicó otros actos en señal de la dicha posesion, habiendo primero recibido del Sr. Bachiller Don Francisco Javier Barbosa, á nombre y en persona de su Señoría Ilustrísima el Sr. Obispo otorgante, el juramento de la Profesion de la Fé, conforme al Santo Concilio de Trento y Bula de la Santidad de Pio cuarto, de gloriosa memoria, y de guardar los estatutos de la dicha Iglesia; y le dió por último la posesion que recibió quieta y pacíficamente en voz y á nombre de las demas Iglesias de este Nuevo Obispado y Dignidad Episcopal, Villas, fortalezas, castillos y lugares, Jurisdiccion Espiritual y tempo-

ral, salvas siempre las regalías y privilegios apostólicos de S. M. Católica, y lo firmó de su nombre el dicho Sr. Cura conferente, y el referido Sr. Bachiller Don Francisco Javier Barbosa, Procurador de su Señoría Ilustrísima, siendo presentes y testigos Don José María Gomez de Castro, Don José María Bucheli, Don Luis Galvan, y otras muchas personas de reputacion, que concurrieron á solemnizar el acto de posesion. Así se hizo y practicó por ante mí el Infrascrito Notario Público, de que doy fé, y lo firmaron de su mano.—Lic. Matias López Prieto.—Rúbrica.—Bachiller Francisco Javier Barbosa.—Rúbrica.—Juan Nepomuceno Rodriguez.—Notario Público.—Rúbrica.—Bachiller, José María Bucheli.—Rúbrica.—Bachiller José María Gómez de Castro.—Bachiller José Luis Galvan.—Rúbrica.”

“Concuerda con su original de donde ha sido fielmente copiada, siendo testigos, al verla sacar y confrontar los Sres. Juan Paz y Guadalupe Ayala, que firman conmigo para constancia.—Lináres, Febrero 24 de 1877.—Dr. Darío de J. Suarez.—Juan de la Paz.—Guadalupe Ayala”

En fines del año de 1779 salió para su destino el Sr. Sacedon con ánimo de llegar á Lináres á establecer allí su silla, como consta en su única pastoral, en donde dice, que habia mandado el rey establecer una diócesis en el Nuevo Reino de Leon, gobernada por un Obispo: “El cual fijando su silla en esta Ciudad de Lináres, desde ella [como

desde centro y corazon de todas las provincias agregadas] pudiese enviar á todo el cuerpo espíritu vitales &c.;" pero al pasar por Monterey se enfermó, y murió en esta Ciudad el dia 27 de Diciembre del mismo año de 1779.

Semejante á la de Moyses fué la mision de este venerable Obispo sobre la tierra: crecer instruyéndose, retirarse á la soledad para prepararse á una grande obra, trabajar por el establecimiento de su pueblo, dictarle los estatutos con que debia regir su futura Iglesia, ponerlo en posesion de la tierra prometida; y morir sin que le fuera permitido llegar al término de sus deseos.

Ya hemos visto cuanto tiempo se gastó y cuantas dificultades hubo que vencer para conseguir la ereccion del Obispado de Lináres. Méno afortunado fué el Rey Felipe V que su progenitor Carlos I: éste en los primeros 27 años despues de la conquista de México pensó y llevó felizmente á cabo la ereccion de los seis Obispados, de México, Puebla, Oajaca, Chiapas, Michoacan y Guadaluajara; y aquel pensó establecer el de Lináres y murió sin ver realizado su pensamiento. Sin embargo, la idea de aquel gran Rey no fué perdida: se gastaron cuarenta años en realizarla, pero se realizó. En efecto, despues de tantas dificultades y trabajos para colonizar las Tamaulipas, despues de tantos reconocimientos é informes, despues de tantas discusiones en el Consejo de Indias, des-

pues de tantas moratorias en las córtes del Virey, del Monarca Español y del Pontífice Romano; y despues de tantas cartas, órdenes, reales Cédulas, breves y bulas, vió, por fin, la humilde Ciudad de Lináres el grandioso espectáculo de la ereccion canónica de su Obispado en el memorable dia 22 de Noviembre de 1779. Dia grande y de imperecedera memoria debe ser éste para los fieles de la Linarense Iglesia, pues en él se dignó Nuestro Gran Dios y Señor darles un Pastor propio y aproximarles la fuente de las gracias, para que ya no tuvieran, como dijo el Ilustrísimo Sr. Sacerdon en su citada pastoral: "Que mendigar de las otras Iglesias, ni luz que los ilumine en la noche de su ignorancia, ni sombra que los refresque en el ardor de sus trabajos, ni médico que los cure en sus enfermedades ni pastor que vele en su custodia y guarda."

Este dia es el mismo en que la Iglesia, nuestra madre, celebra la fiesta de la gloriosa santa Cecilia, patrona especial de los músicos: parece, pues, que la Divina Providencia, para la cual no hay casualidades, quizo que este fausto dia fuera siempre celebrado con grandes júbilos, himnos de alabanza y cánticos de accion de gracias por los indecibles beneficios recibidos. Ya que no hay la costumbre de celebrarlo cada año, como seria de razon hacerlo, á lo ménos solemnízese cada siglo: ya está cerca este gran dia y á la generacion presen-

te toca desempeñar este santo al par que grato deber, por sí y á nombre de todos los que gozaron de tantos beneficios en el curso del primer siglo de la existencia de esta santa Iglesia, el cual se cumplirá en el dia 22 de Noviembre de 1879.

XI.

LA SILLA EPISCOPAL EN MONTEREY.

Bien se ha visto con cuanta claridad el Sumo Pontífice determinó cual debia ser la capital del Obispado, conformándose con lo pedido por el Rey, y por consiguiente este era un punto determinado y en que no habia disputa. Pues bien, D. Teodoro la Croix, Comandante de las provincias internas, sin haber pisado el Nuevo Reino de Leon ni conocido á Linares, escribió al Rey en el año de 1779 diciéndole, que Linares no estaba buena para Capital del Obispado, y que era mejor ponerla en el Valle de Santa Rosa en Coahuila, ó si no, en el Saltillo. El Rey entró en dudas y mandó á la Audiencia de México que, bien examinado este punto, informara con justificacion cual seria el mejor lugar para Capital del Obispado de Linares. La Audiencia pidió informes, recibió declaraciones, oyó el parecer fiscal, extendió su informe; y formó con todo un expediente que remitió original al Consejo de indias. Mas este expediente se perdió.

Por muerte del Señor Sacedon fué nombrado segundo Obispo de Linares el Illmo. Sr. D. F. Rafael José Verger, el cual vino á su Diócesis en el año de 1783. Este Señor escribió al Rey diciéndole, que lo mejor para Capital del Obispado era la ciudad de Monterey. El Rey mandó que en esta Ciudad se estableciera interinamente el Cabildo Eclesiástico, y que el Virey de México diera nuevos informes sobre este punto, por que los que rindió la Audiencia el año de 1779 no se pudieron encontrar. El Cabildo se estableció conforme á esta órden en 1791, y el mismo año mandó el virey que se recojieran los informes pedidos. El Gobernador de Tamaulipas informó que lo mejor era la Villa de Santander, el Dr. Candamo que solamente el Saltillo estaba bueno para Capital de la Diócesis, el Comandante General, que entonces lo era D. Juan de Ugalde, insistia en proponer á Santa Rosa; y el Gobernador del Nuevo Reyno de Leon D. Manuel Vaamonde hizo levantar una informacion, en que declararon ocho testigos, para comprobar la bondad de la Ciudad de Monterey; de estas declaraciones y de lo que él sabia dedujo un largísimo informe al fin del cual terminó por adherirse á la opinion del finado Sr. Verger, proponiendo á Monterey. El fiscal de la Audiencia se arrimó á la opinion de Vaamonde; aun el Sr. Valdez, recién nombrado Obispo de Linares, pidió que se fijara en Monterey: habiendo ido todo esto á la corte,

Infantes, Tula y Santa Bárbara: que los diezmos que producen estos trecientos mil habitantes eran mas que suficientes para la mantencion de un Obispo y una Catedral con todos sus oficiales y empleados; y por fin propone que la Capital de este nuevo Obispado se ponga en la Villa de San Felipe de Linares, como el punto mejor y mas central de las provincias agregadas y pueblos añadidos en la formacion de esta nueva diócesis. Este informe produjo el dictámen del concejo de indias de 20 de Octubre de 1772, en el cual aprueba y recomienda la ejecucion de lo propuesto por el Lic. Llamas. Con todas las piezas de este expediente y una representacion suplicatoria, pidiendo la ereccion del Nuevo Obispado de Linares y presentando para su primer Obispo á Fray Antonio de Jesus Sacedon, de la orden de San Francisco, se presentó ante el sumo Pontífice, en nombre del Rey Católico, Don Nicolas de Azara, Ministro de negocios de España, Su Santidad, acogiendo con benignidad la peticion y súplica dichas, accedió á todo, concediendo la gracia de la ereccion del Obispado de Linares, sufragáneo del Arzobispado de México, en los términos propuestos por el Lic. Llamas; y nombrando primer Obispo de esta nueva diócesis á Fray Antonio de Jesus Sacedon, manda que de los diezmos de la nueva Iglesia de Linares se den al Rey Católico las dos novenas partes, que por disposiciones anteriores se le tenian concedidas en todos sus Reynos y dominios. Nombra el

Pontífice comisarios, para que á su nombre hagan cumplir y ejecutar esta bula, al Obispo de Linares Fray Antonio de Jesus Sacedon y á Don Vicente Gonzalez de Santianes Teniente de Capitan General del Nevo Santander: Al primero le mande que haga la ereccion del Obispado y que erija en Catedral la parroquia de la Villa de San Felipe de Linares, bajo la advocacion y patrocinio de la Inmaculada Concepcion de María Santísima, ajustándose en lo posible al ejemplar de la Iglesia Catedral del Arzobispado de México; y al segundo, que haga la ereccion del Nuevo Obispado desmembrando del Arzobispado y Obispados de Guadalajara y Michoacan las partes propuestas por el Lic. Llamas y sujetando á todos sus habitantes á la jurisdiccion del nuevo Obispo y de sus sucesores; y añade, que si por algun motivo, estos comisarios, uno de ellos ó ambos, no pudieren cumplir con esta comision nombra para sustituirlos, dándoles la plenitud de poder que á los comisarios nombrados, á las personas que nombre el Rey Católico. Tal es el extracto que he podido hacer de la célebre bula *Relata Semper*.

El Doctor Don Gaspar Gonzalez Candamo dice en su informe de 1791, que el plano de este nuevo Obispado lo levantó, de orden del Lic. Llamas, el ingeniero italiano Don Miguel Constanzó.

Al Rey Carlos III, sin duda, le avisaron de Roma oficialmente que estaba concedida la gracia de la ereccion del Obispado y confirmado el nombra-

miento del Señor Sacedon, por que el dia 16 de Mayo de 1777, siete meses antes de la expedicion de la bula de ereccion del Obispado, expidió el Rey en Aranjuez el título de Ciudad á Linares, para que en ella se pusiera la Capital del Obispado. Este título original está archivado en el archivo del Ayuntamiento de Monterey. Ademas con fecha 9 de Junio del mismo año, seis meses antes de la fecha de la bula, el Rey le escribió una carta al Señor Obispo de Guadalajara, avisándole que ya estaba erigido el Obispado de Linares y nombrado su primer Obispo el Señor Sacedon. Este Señor debió tambien recibir sus bulas antes de la ereccion del Obispado, porque consta que muchos meses antes de la fecha de esta bula ya usaba el título de Obispo. En el diario del viage del Comandante Don Teodoro la Croix á las provincias internas, escrito por su capellan Fray Juan Agustín de Mórñ, se lee lo siguiente: "Dia 4 de Agosto de 1777. En efecto este dia bien temprano fué su secretario al convento de San Diego á despedirse del Ilustrísimo Señor Obispo electo de Linares."

La bula de ereccion del nuevo Obispado llegó á México, dice el Señor Sacedon, acompañada de una real Cédula, en la que el Rey manda que se le dé entero cumplimiento. El Rey nombró por su parte, para que cumplieran y ejecutaran la bula, al Señor Obispo Sacedon; y en lugar de Don Vicente Gonzalez de Santianes al Doctor Don Euse-

bio Ventura Beleña. El Señor Sacedon escribió en México el decreto de ereccion de la Catedral de Linares y sus estatutos, señalándole las dignidades canongías, prebendas y demas officios que debia tener, poniéndole al fin la fecha solamente del año de 1779 sin poner el dia. El Doctor Beleña hizo la ereccion en toda forma, como se ve por esta nota puesta por él á la Providencia 615, en su obra intitulada: "Recopilacion sumaria de las providencias de este Supremo Gobierno posteriores á las recopiladas por el Señor Montemayor." "Por real Cédula de 14 de Febrero de 1779 previno su Magestad al autor de esta obra procediese á la Division y adjudicacion del territorio de que debia componerse el Obispado que con el título del Nuevo Reyno de Leon, prévia la correspondiente bula de S. S., se mandó erigir y establecer en las provincias internas; en cuyo puntual cumplimiento segregò y desmembró, del Obispado de Guadalajara los pueblos de la Colonia del Nuevo Santander, de los Gobiernos del Nuevo Reyno de Leon, Coahuila y Tejas y el término de la Villa del Saltillo: del de Michoacan los pueblos de Jaumave, Palmillas, Real de los Infantes y Tula; y de este Arzobispado la poblacion de Santa Bárbara y sus anexas, cuyos moradores declaró quedar sujetos en lo espiritual á su primer Obispo el Ilustrísimo Sr. Don. Fr. Antonio de Jesus Sacedon de la orden de San Francisco y sus sucesores, todo lo cual hizo publicar por bando de 2 de Setiembre. de 1779."

El Señor Sacedon se habia consagrado en Mé-
xico desde el 18 de Abril del mismo año de 79. Se
vino á su obispado y en Noviembre del mismo año
llegó al Saltillo, desde donde dió poder al Señor Cu-
ra Barbosa de la Villa del Pilon para que tomara
posesion del Obispado en su nombre, como consta
del documento siguiente: "El Doctor Dario de Je-
sus Suarez Cura propio de San Felipe de Lináres y
Examinador Sinodal del Obispo—CERTIFICÓ: que
en el archivo de esta Parroquia, en un legajo de
manuscritos, marcado con el número doce, se en-
cuentra un cuaderno que consta de varios docu-
mentos y entre ellos uno, marcado con el número
veinte, cuyo tenor es el siguiente:"

"Señor Cura de Linares.—El Br. D. Francisco
Javier Barbosa, Cura Vicario, y Juez Eccio, por
S. M. (que Dios guarde) del Valle del Pilon, j uris-
dicion del Nuevo Reyno de Leon, como mejor
haya lugar en derecho; paresco ante V. M., y digo,
que los justos y graves motivos que el Ilustrísimo
y Reverendísimo Obispo de esta Ciudad de Lina-
res refiere en el poder que S. S. Ilustrisima otorgó
á mi favor, y debidamente presento en 2 fojas ú-
tiles, le han impedido pasar personalmente á to-
mar la posesion de su Iglesia; cuya demora está
retardando el curso de los negocios, y el gobierno
todo de su Obispado, contra el ardiente zelo, y efi-
casísimos deseos, que á S.S. Ilustrisima le asisten
de consolar á sus ovéjas, y ministrarles el pasto
espiritual, de que tiempo há están careciendo, cau-

sa por qué deseando S. S. Ilustrísima suvenir del
mejor modo á este tan grave daño, há determina-
do, pase yo á esta Ciudad á recibir á nombre de S.
S. Ilustrísima su Iglesia, y la posesion de ella, la
que espero me confiara V. M. en virtud del poder
que acompaño á este, y presento con las Bulas de
su Santidad, así de la Ereccion de la Iglesia Cate-
dral, como de la confirmacion del Obispo, y corres-
pondientes Cédulas de S. M. las que mandará V.
M. leer publicamente en la Iglesia al tiempo de la
posesion, y concluida ésta, se pondrá todo por di-
ligencia, quedando la original archivada, entregán-
dome juntamente un ejemplar de ella, con los de-
mas instrumentos, que exhibo, para todos los efec-
tos que á S. S. Ilustrísima despues convengan, por
tanto A. V. M. suplico subscriba en un todo á mi
peticion por ser así Justicia, juro en forma, y en
lo necesario &.—Br. Francisco Javier Barbosa.—
Ciudad de S. Phelippe de Linares, y Noviembre
veinte de mil setecientos setenta y nueve a-
ños.

El Sr. Lic. D Mathias López Prieto, Cura Vica-
rio y Juez eclesiástico de dicha Ciudad, entendido
del escrito que antecede, con el poder Jurídico que
le acompaña, y héchose cargo de las Bulas y letras
Pontificias, Reales Cédulas de su Magestad [que
Dios guarde] y demas documentos presentados,
dijo: estaba pronto y dispuesto á cumplir y ejecu-
tar todo lo pedido, por parte del Sr. Br. Don Fran-
cisco Javier Barbosa, á fin de que se verifique y

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

"ALFONSO REYES"

Año 1625 MONTERREY MEXICO

efectue en su persona y á nombre de su Sria. Ilustrísima, el Sr. Obispo D. Fr. Antonio de Jesus Sacedon, la posesion real, actual, corporal *vel quasi* de esta dicha Iglesia de Linares y Obispado del Nuevo Reyno de Leon; la que podia recibir en el dia, y circunstancias que le parezcan mas convenientes para cumplir con la mente y disposiciones de su Sria. Ilustrísima [que Dios guarde]. Así lo proveió y determinó dicho Sr. Cura, y Vicario por ante mí el infrascrito Notario Público de que doy fé y lo firmo.—Lic. Mathias López Prieto. Rúbrica.— Juan Nepomuceno Rodriguez.— N.º Pco. —Rúbrica.

—*In Nómine Domini Amen.*—Notorio sea á las que el presente público instrumento de posesion de Obispado, vieren, como en la Ciudad de S. Phelipe de Lináres á los veintidos dias del mes de Noviembre año de mil setecientos setenta y nueve, V del Pontificado de nuestro muy S. Padre el Sr. Pio Sexto, que felizmente gobierna la Cátedra de San Pedro. Estando en la Santa Iglesia de dicha ciudad, ante el Sr. Licenciado D. Mathias Lopez Prieto, actual Cura Vicario y Juez Eclesiástico en ella, y Sres. Bachilleres D. José María Gomez de Castro, D. José María Buscheli, D. Luis Galvan, el Justicia Mayor de este lugar, D. Juan José Dávila y Peña, con el Ayutamiento y otras muchas personas de reputacion y honor juntos todos y congregados en dicha Iglesia á son de campana tañida y presencia de mí el Notario

público y testigos infrascritos, personalmente constituido el Sr. Don Francisco Javier Barbosa, Cura actual del Valle del Pilon, á nombre y por virtud del poder, que tiene del Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Obispo Don Fray Antonio de Jesus Sacedon, Obispo de esta Ciudad, y mostró testimonio en forma, otorgado ante Don José Rodrigo Abrego Teniente General de Justicia Mayor en la villa del Saltillo, en donde es fecho en los doce dias del mes de Noviembre del año corriente de setenta y nueve, presentó unas bulas, y letras apostólicas de nuestro muy santo Padre, el Sr. Pio Sesto así de Ereccion de esta Iglesia en Catedral como de provision de este Obispado en favor de él dicho Ilustrísimo y reverendísimo Sr. Obispo Don Fray Antonio de Jesus Sacedon, con Reales Cédulas de Nuestro ínclito Monarca el Sr. Don Carlos Tercero [que Dios guarde,] las cuales pidió se leyesen en dicha Iglesia: y habiendo sido leidas en alta é inteligible voz, pidió que en su cumplimiento el dicho Sr. Lic. Don Mathias López Prieto, como actual Cura de dicha Iglesia, le diese á nombre del Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Don Fray Antonio de Jesus Sacedon la posesion real, actual, corporal, *Vel quasi*, de la referida Iglesia de Lináres, y Obispado del Nuevo Reino de Leon, segun el tenor y forma de las Bulas y letras pontificias, que tiene manifestadas, y bajo las penas, sentencias y censuras en ellas contenidas; y el referido Sr. Cura de esta Iglesia obedeció pronta y

te toca desempeñar este santo al par que grato deber, por sí y á nombre de todos los que gozaron de tantos beneficios en el curso del primer siglo de la existencia de esta santa Iglesia, el cual se cumplirá en el dia 22 de Noviembre de 1879.

XI.

LA SILLA EPISCOPAL EN MONTEREY.

Bien se ha visto con cuanta claridad el Sumo Pontífice determinó cual debia ser la capital del Obispado, conformándose con lo pedido por el Rey, y por consiguiente este era un punto determinado y en que no habia disputa. Pues bien, D. Teodoro la Croix, Comandante de las provincias internas, sin haber pisado el Nuevo Reino de Leon ni conocido á Linares, escribió al Rey en el año de 1779 diciéndole, que Linares no estaba buena para Capital del Obispado, y que era mejor ponerla en el Valle de Santa Rosa en Coahuila, ó si no, en el Saltillo. El Rey entró en dudas y mandó á la Audiencia de México que, bien examinado este punto, informara con justificacion cual seria el mejor lugar para Capital del Obispado de Linares. La Audiencia pidió informes, recibió declaraciones, oyó el parecer fiscal, extendió su informe; y formó con todo un expediente que remitió original al Consejo de indias. Mas este expediente se perdió.

Por muerte del Señor Sacedon fué nombrado segundo Obispo de Linares el Illmo. Sr. D. F. Rafael José Verger, el cual vino á su Diócesis en el año de 1783. Este Señor escribió al Rey diciéndole, que lo mejor para Capital del Obispado era la ciudad de Monterey. El Rey mandó que en esta Ciudad se estableciera interinamente el Cabildo Eclesiástico, y que el Virey de México diera nuevos informes sobre este punto, por que los que rindió la Audiencia el año de 1779 no se pudieron encontrar. El Cabildo se estableció conforme á esta órden en 1791, y el mismo año mandó el virey que se recojieran los informes pedidos. El Gobernador de Tamaulipas informó que lo mejor era la Villa de Santander, el Dr. Candamo que solamente el Saltillo estaba bueno para Capital de la Diócesis, el Comandante General, que entonces lo era D. Juan de Ugalde, insistia en proponer á Santa Rosa; y el Gobernador del Nuevo Reyno de Leon D. Manuel Vaamonde hizo levantar una informacion, en que declararon ocho testigos, para comprobar la bondad de la Ciudad de Monterey; de estas declaraciones y de lo que él sabia dedujo un largísimo informe al fin del cual terminó por adherirse á la opinion del finado Sr. Verger, proponiendo á Monterey. El fiscal de la Audiencia se arrimó á la opinion de Vaamonde; aun el Sr. Valdez, recién nombrado Obispo de Linares, pidió que se fijara en Monterey: habiendo ido todo esto á la corte,

ciones por el temperamento, el que no solamente causa malos efectos en los enfermos, sino tambien en las medicinas porque muchas de ellas se corrompen, y otras desmerecen, y pierden su actividad."

"El Seminario es muy importante en todos los Obispados, y mas en este por la escacés de Eclesiásticos: por lo que luego que vine se tomó en arrendamiento una casa, en la que se puso provisionalmente y no logro los efectos, que deseo por que los jóvenes estudiantes quiebran notablemente su salud, y batallan con fatiga poco futuosa en estudiar los escasos rates, que permite el calor, bochorno, sudor, chinches, y demas pensiones, insufribles del pais incompatibles con el desahogo, amplitud, y libertad de potencias, que necesita el estudio."

"Las Comunidades Religiosas no pueden mantener la observancia regular: ó acabarán en quatro dias con la salud ó aflojarán en la observancia para ir con el temperamento. Se sirvió la Soberana Clemencia de V. M. de coneder licencia para que se fundase en esta Ciudad Convento de Capuchinas, las que pasan gran parte del dia, y tambien de la noche en el coro, ¿Que ambiente podrán tener por la oja de lata, que está á la frente con solas unas pequeñas aberturas, ó agujeros como cubirta de salvadera? Mas fáciles dormir que orar, y aquí muchos duermen en los patios, y los que duermen en la alcoba es con las

ventanas abiertas."

"Es cierto que en otros Obispados está la Capital en tierra caliente, por que no tienen otra proporeion; pero en este hay la de la Villa del Saltillo, que es país ameno fértil, de buen temple, de gente laboriosa é industriosa como informaron á V. M. el Dr. D. Gaspar Candamo Sobor. que fué de este Obispado. El Caballero de Croix Comandante General que fué de las Provincias Internas que dijo: que en defecto del Valle de Santa Rosa seria conveniente se situase la Silla Episcopal en la Villa del Saltillo. Y V. Oydor de la R. Audiencia de México D. Eusebio Beleña Comisionado para la division del Obispado que dijo: que era la mas aproposito en su opinion."

Hé estado en ella, y he observado con mucha reflexion, y cuidado sus proporciones: las que me inspiran el concepto de que situándose allí la Silla Episcopal se hara lugar muy populoso, y que cederá en servicio de Dios, y de V. M. y en beneficio, y utilidad de todo el Obispado, y especialmente servirá para tener prontos, y copiosos auxilios en las incursiones extraordinarias que puede haber de los indios gentiles, especialmente en la Provincia de Coahuila de la que está menos distante que esta Ciudad, porque aunque por el Occidente está en el extremo del Obispado por el Norte, y Sur tiene lugares menos distantes, y por el Oriente no es mucha la distancia, que se aumenta para los ocurros, por no ser grande la que

hay de esta Ciudad á dicha Villa.”

“A mas de que aun sin estar alli la Silla son mas frecuentes los viages porque en esta Ciudad, y en todo el Obispado se escasean muchas cosas, que se necesitan, por las que, de la mayor parte de la Diócesis, ocurren al Saltillo que es lugar mas proveido, y de mas comercio, por lo que llevan tambien á vender algunos frutos. Y por consecuencia para los ocursos, que tengan que hacer á la Capital, aunque caminen algunas leguas mas, será para muchos mas grato el viage, y si tuvieren alguna detencion les será menos desagradable, y peligrosa porque no estarán tan expuestos á contraer alguna enfermedad, como suele suceder á los que ocuren á esta Ciudad.”

“En alguno de los informes, que se hicieron quando se trataba de la situacion de la Silla se dijo, que se iria toda la sangre á la cabeza por que se despoblarían los otros lugares del Obispado por irse sus habitantes al Saltillo. Si hubiese este peligro ya hubiera llegado el caso, por que sin ser Capital es el mejor lugar; pero no todos basean eso. Ningun lugar hay en el Reyno mejor que México, y no todos, ni aun los de sus contornos se van á él: al contrario de los Europeos, que vienen á Mexico, y de los mismos mexicanos, salen muchos para los lugares internos: asi sucede en esta Provincia: del Saltillo hay muchos en otros lugares, y se espera que si fuere la Capital saldrán muchos mas de los que vengan de México, y de otras partes donde sobra la gente.”

“Si se trasladase la Silla no sería sin ejemplar: La de Valladolid estuvo cuarenta años en Páscuaro, despues de haber estado uno en Zinzunza. La de Puebla estuvo veinte y cuatro en Tlaxcala. La de Guadalajara, doce en Compostela, como refiere D. José Antonio Villa-Señor en su “Teatro Americano” Puebla, Valladolid y Guadalajara fueron fundaciones nuevas por lo que se comenzaria de nuevo la Catedral. La que no es necesario fabricar en el Saltillo: porque la Parroquia tiene suficiente capacidad. Aunque convendrá hacer una Capilla por el lado del sur para igualar otra, que tiene por el Norte. Para eso, para Altar mayor, Coro, Sala de Cabildo y las otras oficinas necesarias pueden bastar cien mil pesos á que se considera ascender el fondo, que la R. Piedad de V. M. se sirvió destinar, entrando lo que se ha cobrado y se considera puede cobrarse de los bienes del Dr. D. Antonio Bustamante Gobernador que fué de este Obispado. Y aunque en la Catedral comenzada en esta Ciudad se han gastado sesenta mil pesos no se acabará con sus oficinas, ni con doscientos mil. Lo que no es mucho atendiendo á lo que en esta América ha costado la construccion de otras Catedrales.”

“Estas consideraciones ejecutan mi obligacion á hacer á V. M. humilde representacion suplicando con el mayor rendimiento á su R. Clemencia se sirva de conceder licencia para que la Silla Episcopal de este Obispado se traslade á la Villa del

Saltillo.”

“Dios guarde la Católica Persona de V. M. los muchos años que necesita la cristiandad. Monterey, Agosto 5 de 1797. —A. L. R. P. de V. M.— Andres Obispo del Nuevo Reyno de Leon.”

Cuando esta representacion llegó á España estaba alla el Sr. Dr. D. Servando Teresa de Mier, y el Lic. Posadas fiscal del Consejo de Indias, se la enseñó, el Dr. le suplicó que la retubiera en su poder hasta que fueran de aquí unos informes que iba á pedir, y le escribió á su hermano D. Frailan pidiéndoselos.

Entre tanto el Rey mandó al Sr. Valdés informara sobre el estado de las obras, que con su licencia habia comenzado, y contestó con la siguiente comunicacion: “Señor, por real cédula de 18 de Diciembre último se sirvió V. M. mandarme que informe acerca del estado de la obra material de la Santa Iglesia y de otras que se hubiesen emprendido. Amas de la de la Santa Iglesia, están comenzadas las del Hospital y la del convento de Capuchinas, para cuya fundacion se sirvió la piedad de V. M. conceder licencia. Del estado de las tres espuso noticia el maestro de arquitectura en los adjuntos papeles.”

“En la obra de la Santa Iglesia se han gastado sesenta mil pesos, en la del hospital dieziocho mil setecientos y en la del convento de Capuchinas ocho mil ciento setenta y un pesos. Las tres se

suspendieron luego que me determiné à hacer la humilde representacion que con fecha de cinco de Agosto del año próximo pasado de noventa y siete dirigí á las reales plantas de V. M. para que si fuese de su real agrado, se trasladase la silla episcopal á la Villa del Saltillo.”

“Dios guarde la católica real persona de V. M. los muchos años que la cristiandad necesita. Monterey, diez de Setiembre de mil setecientos noventa y ocho.—A. L. R. P. de V. M.— Andres, Obispo del Nuevo Reyno de Leon.”

Llegò esta carta á España, llegaron tambien los informes que pidió el Dr. Mier, que no pueden ser otros sino el grueso expediente formado por Vaamonde, con el cual quedan desechas todas las razones del Sr. Valdés, el consejo y el Rey declararon sin lugar la peticion del Obispo, este Sr. murió en Santillana en Diciembre de 1799; y en el siguiente de 1800 llegó á aquí la última resolucion del Rey, de manera que acabó el siglo juntamente con las disputas sobre la ubicacion de la capital del Obispado, y Monterey quedó desde entonces, sin contradiccion, hecha sede permanente del Obispo de Lináres.

XII.

IGLESIAS DE MONTEREY.

SAN FRANCISCO.

En los primeros tiempos de la conquista, los

la real Cédula que á la letra copio, y que se haya en el archivo del Ayuntamiento, lo mismo que el expediente formado por Vaamonde, fué el resultado final.

“El Rey.—R. en Cristo Padre Obispo del Nuevo Reino de Leon de mi consejo: Por real Cédula de 11 de Noviembre de 1789 se previno, entre otras cosas, á ese mi Virey haberse hechado de ménos el informe pedido por la Audiencia de México, en concepto de Gobernadora, para instruir el suyo, á los Gobernadores, justicias, curas y superiores de las misiones en ese distrito, en cuanto al lugar donde convenia situar la silla Episcopal, y que en su consecuencia dispusiera lo ejecutasen y remitiera á la mayor brevedad, por lo urgente y conveniente que era. En su cumplimiento con carta de 28 de Febrero de este año me hizo presente con testimonios ser este un punto muy dudoso y controvertido, y que aunque desde luego se consideró á propósito la villa de Lináres, el Caballero de Croix primer Comandante General de las provincias internas, prefirió el Valle de Santa Rosa, y en su defecto la Villa del Saltillo, habiendo habido opiniones á favor de ésta y de esa Ciudad de Monterey, inclinándose alguna á Lináres ó á la villa de Santander, habiendo otras que dudaban sin decidirse, impugnando todas respectivamente, descubriendo defectos en el clima, en la situacion, en las distancias y en las proporciones poco mas ó ménos ventajosas de los territorios,

que nunca podria tomarse resolucion sobre el punto cuestionado, si se perdiera mas tiempo en rectificar los dictámenes ó en pedir nuevos informes; pero que los judiciales, constantes de los mismos testimonios, fundaban ser el mejor establecimiento en esa Ciudad de Monterey, que así lo pediais vos, lo proponia el Gobernador, lo adoptaba el Fiscal de la real Hacienda, Don Ramon de Posada, y lo calificaba el voto consultivo de los ministros de aquella Audiencia: Por todo lo cual concluia manifestando le parecia digna de preferencia la mencionada Ciudad, donde hasta ahora subsiste interinamente la silla Episcopal. Visto lo referido en mi supremo Consejo de las Indias con lo expuesto por mi Fiscal y consultándome sobre ello en 27 de Setiembre próximo pasado, he resuelto se fije la silla Episcopal de ese Obispado en su Capital la Ciudad de Monterey, á cuyo efecto, como os lo ruego y encargo, dareis las disposiciones que sean convenientes, en inteligencia de que por despacho separado se previene de ello al mencionado mi Virey por ser así mi voluntad. Fecha en San Lorenzo á 10 de Noviembre de 1792.—Yo el Rey.—P. M. del R. N. S. Antonio Ventura de Taranco.”

Cualquiera creeria que esta real Cédula habia venido á poner término á la engorrosa contienda de la ubicacion de la Capital del Obispado; pero no fué así y, como veremos luego, aun hubo una tentativa de trasladarla al Saltillo.

Por muerte del Sr. Verger fúe nombrado tercer obispo de Linares el Illmo. Sr. Dr. D. Andres Ambrosio de Llanos y Valdés. Era este Sr. mexicano, natural de la Villa de Jerez, motivo por el cual fue muy bien recibido su nombramiento y todos se esmeraban en hacer grandes preparativos para recibirlo: una de las cosas que les pareció mejor para esto fue acabar la Iglesia Parroquial con la mayor presteza que les fuera posible. No sé quien agenciaria una orden del Virey, para que con dinero de la Iglesia Catedral, [que habia mucho,) se acabara muy pronto la parroquia. El Coronel Vaamonde en su informe, hablando de la abundancia y baratura de los materiales de construccion que hay en Monterey, dice: "Apenas se recibió la superior orden de V. Exca. para que se concluyera la obra material de la Parroquia, en donde por la soberana resolucion del Rey debe mantenerse la asistencia del cabildo, que dentro de muy poco tiempo se aprontaron los materiales necesarios, y se comenzó luego la obra, de modo que en el dia ya se puede decir concluida; y entiendo que el costo de lo fabricado no llegará á la cantidad en que se tazó, hechos que acreditan la abundancia y comodidad de los materiales." Este informe es de 4 de Junio de 1791.

Vino el Sr. Valdés á Monterey á fines del año de 1792 y encontró la Parroquia casi concluida.

En los años siguientes se concluyó del todo. Trajo las licencias necesarias para construir una

Catedral y fundar un Hospital, un convento de Capuchinas, un colegio de propaganda fide, como el de Nuestra Señera de Guadalupe de Zacatecas, y un colegio seminario. Trajo tambien un arquitecto francés llamado Don Juan Crouset para hacer las obras necesarias. Comenzó por establecer primero el Seminario, y luego siguió dando principio á un tiempo a las tres obras del Hospital, convento de Capuchinas y Catedral, dejando la ereccion del Colegio de propaganda fide para hacerla despues en Boca de Leones. Estas obras las situó al lado del Norte de la Ciudad, un poco distante de la parte poblada, con la mira de que la Ciudad se estendira para aquel lado, y llegara de este modo á ser el centro de la poblacion el punto en que comenzó su Iglesia. Puso la primera piedra de la Catedral el miércoles 26 de Noviembre de 1794. Era Gobernador á la sason el Coronel Don Manuel Vaamonde, el prelado, para que se realizara su intento, pidió á este Señor que prohibiera á los vecinos de Monterey construir casas nuevas en la parte vieja de la Ciudad, y aun añadir piezas nuevas á las casas viejas, para obligarlos de este modo á irse mudando cerca de la nueva Catedral. El Gobernador, que era muy complaciente, todo lo mandó hacer como se le pedia; con esto el Obispo activaba las nuevas obras cuanto le era posible. Mas el año de 1795 vino á relevar á Vaamonde Don Simon Herrera y Leyva, y este nuevo gobernante vio desde luego en la orden que dió su an-

tecesor un ataque manifiesto al derecho de propiedad, y comenzó á conceder licencias, á los que se las pedian, para hacer otros cuartos en sus casas ó para edificar otras nuevas en donde quisieran. Esto molestó al Señor Valdés y fué motivo de agrias contestaciones entre él y D. Simon Herrera, quien concluyó por revocar la órden de Vaamonde y dejar á los vecinos que hicieran de sus propiedades el uso que ellos quisieran. Disgustado el Sr. Obispo mandó suspender todas las obras, con lo que se quedaron enteramente perdidos 86.000 pesos que habia gastado en ellas; y se fué á hacer su pastoral visita. Andando en ella hizo una representacion al Rey pidiéndole la gracia de trasladar la Capital del Obispado al Saltillo. Cuyo documento es el siguiente:

“El Obispo del Nuevo Reyno de Leon representa á la Real Clemencia de V. M. sobre la traslacion de la Silla Episcopal á la Villa del Saltillo.

Señor:

“Antes de venir á este Obispado [para que estaba provisto] habiéndoseme mandado que informase sobre el lugar, en que convendria se situase la Silla Episcopal: por las noticias, que pude adquirir, informé que seria á proposito esta ciudad de Monterrey; pero despues que he estado en ella he advertido su desproporcion: por que su temple es muy mal sano, el calor es excesivo, que dura en el año nueve meses, y suele estenderse á diez.

Estas penalidades, y la falta de industria hacen esperar que no podrá tener mayor incremento, y que siempre será un lugar corto, é infeliz.”

“Falta la industria por que hay poca gente para las artes, y para otros destinos, y la poca que hay está muy acostumbrada al ocio. Sin embargo habiendo empleado cuantos arbitrios pude, y algun dinero, tuve al principio algunos felices progresos, los que se disiparon breve: porque los Artesanos y otros, que hize venir de México no pudiendo sufrir las incomedidades del país, se volvieron no valiéndome para detenerlos los arbitrios que tome, y las proposiciones favorables, que les hacia. Y frecuentemente sucede: que los que vienen de fuera, ó no permanecen, ó se acostumbran á la ociosidad por el mal ejemplo de los del país.”

“Los Jesuitas fundaron colegio en esta ciudad, y sin embargo de que eran tan constantes en procurar la propagacion de su Religion, se retiraron mucho antes de que fuesen expatriados como refiere Fr. José Arlegui en la Chronica de la Provincia en S. Francisco de Zacatecas, que se dió á la prensa en el año de treinta y siete de este siglo, y aun subsisten las paredes de la que fuó su Iglesia.”

“Luego que vine á esta Ciudad procuré establecer Hospital, [que se puso provisionalmente en una casa, que para ello se tomó] á el que vienen enfermos de mas de cien leguas: por que no hay otro en todo el Obispado, y se dificultan las cura-

Saltillo.”

“Dios guarde la Católica Persona de V. M. los muchos años que necesita la cristiandad. Monterey, Agosto 5 de 1797. —A. L. R. P. de V. M.— Andres Obispo del Nuevo Reyno de Leon.”

Cuando esta representacion llegó á España estaba alla el Sr. Dr. D. Servando Teresa de Mier, y el Lic. Posadas fiscal del Consejo de Indias, se la enseñó, el Dr. le suplicó que la retubiera en su poder hasta que fueran de aquí unos informes que iba á pedir, y le escribió á su hermano D. Frailan pidiéndoselos.

Entre tanto el Rey mandó al Sr. Valdés informar sobre el estado de las obras, que con su licencia habia comenzado, y contestó con la siguiente comunicacion: “Señor, por real cédula de 18 de Diciembre último se sirvió V. M. mandarme que informe acerca del estado de la obra material de la Santa Iglesia y de otras que se hubiesen emprendido. Amas de la de la Santa Iglesia, están comenzadas las del Hospital y la del convento de Capuchinas, para cuya fundacion se sirvió la piedad de V. M. conceder licencia. Del estado de las tres espuso noticia el maestro de arquitectura en los adjuntos papeles.”

“En la obra de la Santa Iglesia se han gastado sesenta mil pesos, en la del hospital dieziocho mil setecientos y en la del convento de Capuchinas ocho mil ciento setenta y un pesos. Las tres se

suspendieron luego que me determiné à hacer la humilde representacion que con fecha de cinco de Agosto del año próximo pasado de noventa y siete dirigí á las reales plantas de V. M. para que si fuese de su real agrado, se trasladase la silla episcopal á la Villa del Saltillo.”

“Dios guarde la católica real persona de V. M. los muchos años que la cristiandad necesita. Monterey, diez de Setiembre de mil setecientos noventa y ocho.—A. L. R. P. de V. M.— Andres, Obispo del Nuevo Reyno de Leon.”

Llegò esta carta á España, llegaron tambien los informes que pidió el Dr. Mier, que no pueden ser otros sino el grueso expediente formado por Vaamonde, con el cual quedan desechas todas las razones del Sr. Valdés, el consejo y el Rey declararon sin lugar la peticion del Obispo, este Sr. murió en Santillana en Diciembre de 1799; y en el siguiente de 1800 llegó á aquí la última resolucion del Rey, de manera que acabó el siglo juntamente con las disputas sobre la ubicacion de la capital del Obispado, y Monterey quedó desde entonces, sin contradiccion, hecha sede permanente del Obispo de Lináres.

XII.

IGLESIAS DE MONTEREY.

SAN FRANCISCO.

En los primeros tiempos de la conquista, los

vil, el Obispado se quedó sin catedral y la parroquia sigue hasta ahora haciendo las veces de ella.

La intencion del Señor Valdes fué arrastrar la poblacion hácia el norte, es decir, mudar la ciudad, hacerla enteramente nueva y situarla en un terreno alto, plano, bien ventilado y lejos del rio y de los cerros. Mandó al arquitecto Crouset que hiciera el plano de la nueva ciudad tomando por centro la Catedral, y poniendo en él todos los edificios públicos en sus lugares correspondientes. Este plano se conservó muchos años en el Ayuntamiento con el nombre de Mapa del Nuevo Repueblo, y conforme á él se dieron las mercedes de solares por el rumbo del norte.

Para que se vea lo que hubieran sido las obras comenzadas por el Señor Valdes, si se hubieran concluido, pondré aquí en seguida el informe dado por el arquitecto D. Juan Crouset en 9 de Junio de 1798 para que el Obispo diera cuenta al Rey del estado que guardaban estas obras. Este informe fué remitido á la corte con la carta que el Señor Valdes dirigió al Rey con fecha diez de Setiembre del mismo año de 98, cuya carta está inserta en el artículo anterior.

“Rrazones del tamaño, y el estado en que se haya en el dia la Catedral nueva que esta empezada en la Ciudad de Monterey en el Nuevo Reino de Leon, sin contar sus oficinas que le corresponden es á saber’.

“La dicha Catedral tiene de largo con sus gruesos de paredes, ó pórtico, ciento una, y media varas

castellanas, y de ancho con sus gruesos de paredes cuarenta y seis varas: su nave principal tiene de ancho catorse varas de claro, las dos naves laterales su ancho ocho y tres cuartas varas, en estas dichas naves cada una tiene seis altares envebidos en los gruesos de las paredes, y dos envebidos en los costados del Altar mayor ó de Reyes: tiene dicho Altar de los Reyes, y su lugar de Altar ó cipres debajo la Cúpula, tiene cuatro pilares toales del órden jónico, y tiene otros ocho pilares del mismo órden, dos derechos que hacen como capilla al Altar de los Reyes: tiene nueve puertas, es á saber, tres en la Portada, de órden dórico, dos en los costados, una para la sacristia, y otra para el sagrario de órden jónico, dos en la cabezera de órden jónico, tiene dos torres en su Portada de ocho varas en cuadro, el primer cuerpo de órden dórico.”

“Altura en que se halla en el dia fuera de sus cimientos. Los doce pilares, y los dos que componen el Altar de los Reyes tienen de alto ocho y una cuarta varas fuera del piso que ha de tener dicha Catedral.”

“Toda su portada, y torres que componen sesenta y dos varas de frente tiene de alto cinco varas.”

“Cincuenta, y dos varas de pared de los costados tienen de alto cinco, y media varas.”

“Cuarenta y cuatro varas de pared de dicho alto seis y media varas.”

“Sesenta y cuatro varas de paredes de derecho”

siete y media varas.”

“Sesenta varas que componen el respaldo de Catedral y costados del Altar de los Reyes, su alto ocho varas, y una cuarta.”

“Estado en que se hallan las Puertas.”

“Una de las puertas del respaldo de Catedral está hasta el principio de su Frontispicio, su alto ocho y tres cuartas varas. La otra dicha está hasta su arquitrave, su alto siete y media varas. La puerta de la Sacristia tiene su arco, su alto seis varas tres cuartas puestos los Capiteles de sus pilares. La puerta para el Sagrario está hasta su arquitrave, alto siete y media varas.”

“Una de las puertas del costado que es portada de cuatro columnas con sus dos Nichos, está hasta sus impostas, alto siete varas.”

“La otra dicha en seis y media varas de alto.”

“Alturas interiores que debe tener concluyendo dicha obra, es la siguiente.”

“La Nave principal hasta el arranque de los arcos debe tener diez, y nueve varas, y en todo su alto del remate ó clave de las bóvedas veinte y seis varas.”

“El arranque de los arcos de las Naves Laterales es en once y tres cuartas varas, su remate de las bóvedas en quince y una cuarta varas de alto, todo lo de mas lo alto que corresponde á dicha obra.”

“Y para que conste lo firmo en la Ciudad de Monterey en 9 de Junio del año de 1798.—Juan Crouset.”

“Razon del tamaño del plan ó terreno señalado, y el estado en que se halla en el dia el Convento nuevo de Capuchinas, que está empezado en la Ciudad de Monterey en el Nuevo Reino de Leon, es á saber.”

“El dicho plan tiene ciento y seis varas castellanas de frente, ciento de las mismas de fondo; tiene su primer patio ó Claustros, y jardin en dicho de treinta y seis varas de largo, y treinta y una de ancho, que á dicho patio corresponde, á la Portería, y tiene las oficinas correspondientes. Tiene patio de Novicias con todas las oficinas correspondientes. Tiene su Huerta. Tiene su Iglesia de treinta y tres varas de lergo, y diez y media de ancho contadas las oficinas correspondientes. Tiene casa y patio para el Padre Capellan con sus viviendas correspondientes, y está en disposicion de hacerse altos sobre todas las viviendas, y oficinas dichas.”

“Estado en que se halla en el dia.”

“Tiene el primer patio en su frente, que es la portería, y sus oficinas, que es de dos Naves de viviendas concluidas, el primer piso bajo: uno de los otros costados demostrado de cuarenta y cinco varas de largo ó lienzo de pared y de seis varas de alto: todo lo de mas de dicho costado en tres y media varas de alto. Tiene su Iglesia por un lado cinco varas de alto: todos los demas en cuatro varas de alto. Tiene treinta varas de pared de frente de la casa del Padre Capellan de dos varas de alto. Tie-

né cuarenta varas de cimientos hechos de dicha casa."

"Y para que conste lo firmo en la Ciudad de Monterey á 9 de Junio de 1798.—Juan Crouset."

"Razon del tamaño del plan, y estado en que se halla en el día el Hospital General que está empezado en la Ciudad de Monterey en el Nuevo Reino de Leon es á saber."

"El dicho plan de Hospital tiene cien varas castellanas en cuadro, tiene el primer patio para hombres de treinta y nueve varas en cuadro con salas de enfermos y sus oficinas que le corresponden: Tiene un patio dicho para mugeres. Tiene un patio, salas y oficinas para los enfermos combalecientes. Tiene un patio para el Padre Capellan con todas las viviendas correspondientes para dicho."

"Tiene su Iglesia con sus oficinas correspondientes y está en disposición para hacer altos sobre todas las viviendas y oficinas dichas."

"Estado en que se halla en el día."

"Tiene el primer patio dicho de hombres dos lados concluidos, y oficinas del piso bajo y uno de dichos dos Naves de salas ú oficinas. Tiene otros dos lados de dicho patio demostrados, y la altura de tres y media varas. Tiene sesenta y ocho varas de cimientos hechos en su frente. Y para que conste lo firmo en la Ciudad de Monterey á 9 de Junio de 1798.—Juan Crouset."

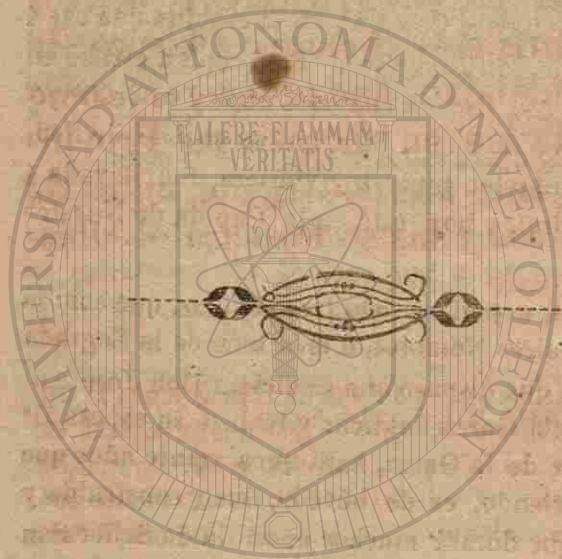
OTRAS CAPILLAS.

Por los años de 1780 un devoto de Santa Rita, llamado Don Celedonio Gonzalez, le edificó una Capilla en la cuadra que está frente á la espalda de la que hoy es Catedral, en la esquina que cae á la calle de San Francisco. Esta capilla estuvo en pié y en uso cosa de cuarenta años y se destruyó. La imagen de Santa Rita, que es grande, de lienzo, con regular pintura y vidriera, fué llevada á la Catedral, y hoy está en la Capilla de Nuestro Amo.

Hay en actual servicio tres capillas, que son: la de los Dulces Nombres, ó mas bien de la Sagrada Familia, que dispuso que se hiciera Don José Antonio de la Garza Saldivar y la hizo su esposa D^a Gregoria de la Garza, hará unos veinte años que está sirviendo, es de bóveda, bien construida y parece que durará muchos años: la de Señor San José, en el barrio del Hospital civil, es pequeña y de vigas, la hizo y la sostiene un pobre maestro albañil: y la de Nuestra Señora de Guadalupe, al lado del sur, al otro lado del río y al pié de una loma; es pequeña, de vigas, está muy recien hecha, y se debe á la devocion de un sacristan muy pobre, que ha logrado hacerla con mucho trabajo y recogiendo limosna.

Finalmente, en la plaza del cinco de Mayo han comenzado, las señoras de la Sociedad Católica, una Iglesia, como de treinta varas, dedicada a^l

Sagrado Corazon de Jesus. Apenas está un parte empezada, y en partes aun le faltan los cimientos.



SERIE CRONOLOGICA de los Ilustrísimos Señores Obispos de Guadalajara que poseyeron, como parte de su diócesis las Provincias Internas de Oriente, antes de que con ellas se formara el Obispado de Lináres.

En 20 de Setiembre del año de 1596 se fundó la Ciudad de Monterey, y entónces gobernaba en Sede vacante el Obispado de Guadalajara, su cabildo eclesiástico, por muerte del Ilustrísimo Sr. Don Francisco Santos García, quinto Obispo de aquella diócesis, ó decimo, si se cuentan los que habiendo sido nombrados no llegaron á tomar posesion del Obispado.

1598.	Illmo. Sr. D.	Alonso de la Mota.
1608.	" "	Juan de Valle.
1618.	" "	Fray Francisco de Rivera. [®]
1631.	" "	Leonel de Cervantes Carbajal.
1637.	" "	Juan Sanchez Duque de Estrada.
1647.	" "	Juan Ruiz Colmenero.
1666.	" "	Francisco Verdin de Molina.
1674.	" "	Manuel Fernandez de Sta. Cruz.
1678.	" "	Juan de Santiago de Leon Garavito.
1696.	" "	Fray Felipe Galindo y Chavez.

misioneros, que andaban catequizando á los indios, en el paraje que mejor les parecia ponian una enramada, y en ella celebraban los divinos officios: se iban los indios mas adelante, en busca de caza ò de frutos silvestres, y el misionero los seguia, y en donde paraban hacia poner otra enramada, para seguir ejerciendo su ministerio. Así lo hizo el padre Gavira, que vino con Carbajal en 1582, pues aunque ya habia radicados algunos pocos vecinos en el pueblo de santa Lucía, ó en la ciudad de Leon como le llamó Carbajal, los indios aun no dejaban la vida errante, y el misionero tenia que andar con ellos. Fray Andres de Leon, que vino diez años despues, tambien anduvo diciendo misa en enramada, hasta que logró fijar, organizar y agregar su mision á la ciudad de Leon; y entónces fijó difinitivamente su enramada, para no volverla á mudar. Entre tanto vino Montemayor é hizo formalmente la ereccion de la ciudad, dándole carta de fundacion en 20 de Setiembre de 1596; y Fray Andres recibió el título de su primer cura. He aquí la enramada del Padre Leon convertida en Parroquia de la Metropolitana ciudad de Nuestra Señora de Monterey. Seis años mas tarde, es decir, en 1602, fundó Fray Andres de Leon el convento de Franciscanos con la advocacion del santo de su nombre, contiguo á su parroquia, que ya entónces era un buen jacal cercado de piedras y lodo y techado de zacate. En 1626 ya tenia esta Iglesia una torre fuerte y muy

grande cementerio para entierro de los naturales, segun dice el Ayuntamiento de aquel año. Con mucha frecuencia, y con no poco trabajo, tenian los frailes que reponer el techo de su Iglesia, porque el tiempo lo consumia en pocos años, ó el fuego lo devoraba en un momento; trabajo que les duró siglo y medio, que tanto hay de 1602 á 1753 en que se construyó la Iglesia que actualmente existe, techada de gruesas bigas de sabino y con sus paredes de piedra sin labrar y mezcla. Se ha cumplido entre nosotros el proverbio que dice: "Despues de años mil torna el agua á su carril," pues hoy, por las vicisitudes de los tiempos, la pobre Iglesia de San Francisco ha vuelto á ser la única Parroquia de la ciudad de Monterey.

LA IGLESIA MAYOR.

Ya hemos visto como en 1604 habia ya una Iglesia llamada mayor, tambien de jacal como la de San Francisco. Lo mismo que ésta sufría con frecuencia las alternativas de destruirse ó quemarse, y volverse á techar con zacate. En las funciones de grande concurrencia, como en la Semana Santa, para que la gente pudiera asistir con alguna mas comodidad, ponian una grande enramada contigua á la Iglesia, y así la agrandaban cuanto querian.

Muy extraño es, por cierto, que los vecinos del Nuevo Reino de Leon dejaran pasar tantos años,

sin procurar construir una Parroquia cómoda y decente, como era costumbre hacer en todos los pueblos que entónces se fundaron; pero lo cierto es, que en la acta del Ayuntamiento de 2 de Agosto de 1626 consta, que la ciudad tenia mas de cuarenta años de poblada y de tener Alcaldes, que el convento de San Francisco estaba en buen estado, que en él estaba la pila bautismal y el Santísimo Sacramento; y de la Parroquia nada se dice, ni aun siquiera se nombra, siendo así que esa acta se puso para informar al nuevo Gobernador del estado de la ciudad y de la provincia. Hasta los tiempos del Gobernador Zavala se comenzó á hacer la parroquia que hoy sirve de Catedral; mas ¿en cual de los treinta y ocho años que duró este Gobernador se comenzó esta obra? Esto no es fácil determinar; sin embargo, yo creo que debe haber sido por el año de 1635, pues me parece imposible que habiéndose reunido en ese año, en Monterey, el Obispo Don Leonel de Cervantes, el Gobernador Zavala y el Cura Don Martin Abad de Uria dejaran de tratar y disponer que se construyera una buena Parroquia. Como quiera que sea, lo que consta es, que á la muerte de Zavala ya estaba comenzada, y que su inmediato sucesor, Don Leon de Alza, prometió continuar la obra y la continuó. Con tanta lentitud se siguió despues, que medio siglo mas tarde aun no estaba en estado de servir: pues consta que en 1710 la Parroquia de Jacal estaba destruida, la Iglesia de San Francisco que-

mada; y solo habia quedado servible la Capilla de San Francisco Javier, que por estar tambien techada de zacate, corria el riesgo de quemarse y quedar la ciudad sin una Iglesia; motivo por que el Gobierno y el Ayuntamiento dispensaron á los fiesteros la obligacion de hacer las fiestas, con tal que dieran seiscientos pesos, como los dieron, para techar de tejas la Capilla de San Javier. Quince años mas tarde lograron cerrar la primera bóveda de la Parroquia, con lo que se alentó lo devocion y algunos vecinos ricos tomaron por su cuenta hacer las capillas laterales, como hemos visto antes. La primer Capilla que se cerró fué la del crucero del lado del norte, donde estaba Nuestra Señora del Nogal. Ya he dicho que yo creo que esta Virgen del Nogal es la del Roble, aunque otros dicen que es la Purísima de la Capillita; pero ésta, como veremos luego, no comenzó á tener culto público, ni se pensó en hacerle Capilla sino treinta años mas tarde.

Ya cerradas algunas bóvedas de la parroquia, comenzaron á hacer el retablo que adorna la testera. En 1638 los fiesteros dieron 600 pesos por la dispensa de hacer las fiestas; y este dinero se destinó para la obra del retablo, é igual dispensa se concedió en 1643 por 300 pesos que se dieron para ayuda del dorado del mismo retablo. Este es muy grande, muy bien labrado y bien dorado todo, tiene diez estatuas grandes de santos. Yo creo que lo hicieron escultores tlaxcaltecas, de los

que vinieron á fundar, junto á Boca de Leones, el Pueblo que hoy se llama Bustamante; porque el Dr. Mier dice que todos los santos que hay en Monterey fueron obra de los del Pueblo de Tlaxcala. Debe exceptuarse la imagen de la Purísima que ocupa el lugar principal del retablo, pues ésta es la que desde antes se veneraba en la primera parroquia, y desde luego se ve claramente que es mas antigua, que es mejor escultura que las otras y que es de otra mano.

Los Sres. Curas con limosnas, y otros arbitrios siguieron trabajando hasta cerrar la cúpula y la primera bóveda del cañon principal de la Iglesia. Segun consta en la visita que hizo el Gobernador Vidal de Lorca, en 1775, solo faltaban las tres últimas bóvedas, las cuales estaban suplidas con un cobertizo hecho de cortezas de Sabino. En este estado estuvo hasta 1791, en cuyo año, como hemos dicho, se concluyó con dinero de la Catedral de órden del Virey. La portada y la torre se concluyeron el año de 1800. El reloj que está en esta Iglesia lo hizo en México Don Antonio Velasquez en 1786, lo mandó traer el Sr. Verger y lo puso en su casa que era el antiguo Seminario, de donde se trasladó al lugar que hoy ocupa en 1817.

En su origen era esta Iglesia de una sola nave, despues le añadieron las capillas laterales comunicadas al cañon con puertas, al concluirla en 1791 metieron los arcos y la pusieron como hoy la vemos: por esto dice Fray Cristóbal Bellido Fajardo,

en su declaracion de 26 de Marzo de 1791: "Tan adelantada está la obra de la catedral, que á muy poca costa han conseguido quede de tres naves." En 4 de Junio de 1833 la consagró el Ilustrisimo Sr. Belaunzarán, segun consta en una inscripcion que hay en la misma Iglesia.

Tardó en concluirse esta Iglesia, á lo ménos, ciento cincuenta años. No es posible saber cuanto costó, porque no se conservaron los datos para ello. Pero en 1849 el Congreso mandó que se manifestaran todas las fincas con sus valores, y los canónigos de entónces la manifestaron con el valor de doscientos mil pesos.

SAN FRANCISCO JAVIER.

Ya hemos visto al hablar de los Jesuitas el origen que tuvo esta Iglesia, y como fué á poder de ellos. La poseyeron treinta años y la abandonaron, por lo que se cayó. Y vimos tambien como vino á ser palacio del Gobierno. Estuvo esta Iglesia en donde hoy está la imprenta, y allí estan enterrados el General Don Francisco Baez Treviño, su esposa y su hijo, el Padre Ignacio Treviño, Jesuita, segun consta del testamento del primero de ellos. Los ornamentos, vasos sagrados y estatuas de santos de esta Iglesia fueron llevados á la Parroquia. Yo conocí las cabezas de San Ignacio y de San Francisco Javier rodando en la sacristia de los fuelles, que es hoy la sacristia de la Catedral. Por los años de 1704 á 1710 sirvió esta Capilla de Parroquia, porque se habian quemado

// las otras Iglesias. Todavía en 1812 existían las paredes y la torrecita con una campana pequeña según dice el Sr. Dr. Belavides.

LA CAPILLA DE LA PURÍSIMA.

El Dr. Mier, en una de sus cartas al cronista Muñoz, dice: "Hubo también en Monterey, hacia el año de 1756, una especie de diluvio, que llovió cuarenta días: un culebrón de agua caído en los Andes, que allá (el Dr. Mier escribía esto en Europa) llaman Sierra Madre, desembocó por Santa Catarina con inmensa furia; pero estrellándose en su ruta con una loma, cerca de los Nogales de S. Pedro, fue á dar contra la de Chepe Vera, donde hoy está un palacio de recreación del Obispo; y rechazando ésta la agua tomó un lado de la ciudad derramándose alguna por los campos. Una india zapatera, que tenía una imagen de Nuestra Señora, de talla, echó la voz que la sacó y la imagen dividió las aguas..... La india logró hacerle una Capillita, á ésta se llamó la casa de la Virgen, donde las mugeres iban á rezar de paseo los sábados. Una señora rica, que murió en Monterey, dejó una manda para hacerle mejor capilla, que fué edificada á poca distancia, mas cerca de la ciudad."

Tal fué el origen de la capillita de la Purísima, que dió su nombre al barrio en que está, que es el del poniente. La señora rica, que dice el Dr. Mier que dejó la manda, fue D^{ña} Petra Gomez de

Castro viuda del General D. Salvador Lozano, de la que desciende la familia Llano, que conocemos.

Muchos años después pusieron junto á ésta capilla un campo santo; este fué el primero que hubo en esta ciudad, pues antes enterraban los cadáveres de los indios en el cementerio del convento, los de los que no eran indios en el de la parroquia; y los de los ricos dentro de las iglesias. Estuvo en uso el campo Santo de la Capilla hasta el año 58 de este siglo, en que se mandó destruir porque aquel barrio estaba ya muy poblado y también había ya otro camposanto mejor situado, que en 1849 se hizo por cuenta del fondo de fábrica y costó 3000 pesos.

Después los vecinos reuniendo limosnas agrandaron la Capilla; y hoy sirve de ayuda de parroquia.

EL OBISPADO.

En la loma de Chepe Vera, que hoy se llama del Obispado, construyó el Señor Verger por los años de 1786 un palacio, que ahora está en ruinas. Tiene este palacio en su frente una capilla cubierta con una hermosa cúpula, que esta bien conservada, á pesar del abandono en que ha estado por tantos años. En esta capilla se veneraba una imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, que allí tenía un altar muy bonito, adornado de muy buenas pinturas y bien provisto de todo lo necesario

para el culto. Estubo en uso esta capilla treinta años. En el de 1816 el General Arredondo tomó para cuartel de Artilleria el palacio episcopal de la loma y todo se destruyó. Las imágenes, los ornamentos y demas enseres de la capilla se trajeron al antiguo Hospital de Nuestra Señora del Rosario, mantenido por la Iglesia, donde se depositaron. En 1846 cuando la guerra con los americanos sirvieron las ruinas de este palacio de fortificacion, cuyo destino han tenido hasta hoy.

La construccion del palacio de la loma y de la capilla de la Purísima hicieron que la ciudad se extendiera mucho de oriente á poniente, por la orilla del rio, de modo que por muchos años Monterey se componia de cuatro calles de algo más de tres cuartos de legua, desde el rio hasta la loma del Obispado; y hasta despues de la invacion americana comenzó á extenderse hácia el norte, y despues hácia el Sur.

EL ROBLE

Los cimientos de la Capilla de Nuestra Señora del Roble se pusieron en tiempo del Señor Verger, es decir por los años de 1785 á 1788. La obra se siguió con suma lentitud, pues pasaron más de sesenta años para que lograsen cerrar la primera bóveda, y, entonces, colocaron allí á la santísima Virgen; pero á poco comenzó á desmoronarse la capilla por los malos cimientos que tenia, la imagen fue vuelta á la catedral, y la capilla se arrui-

nó completamente. Aun se ven en la placita del Roble los cimientos de esta primera Iglesia. Providenciaron, entonces, hacer, no ya una capillita, sino una Iglesia grande, igual á la catedral: comenzaron por hacer la que ha de ser sacristia, y en ella colocaron á la Santísima Virgen, para que se venerase en su lugar propio, y comenzaron á edificar despues el templo, el cual apenas tiene veinte años de comenzado, y, gracias al infatigable celo de nuestro actual prelado diocesano, está ya tan adelante, que solo le faltan las bóvedas. Cuando este templo se concluya será el más hermoso y mejor situado que haya en Monterey, pues ocupa el lugar que, por la disposicion del terreno, debe ser con el tiempo el centro de la ciudad.

LA CATEDRAL.

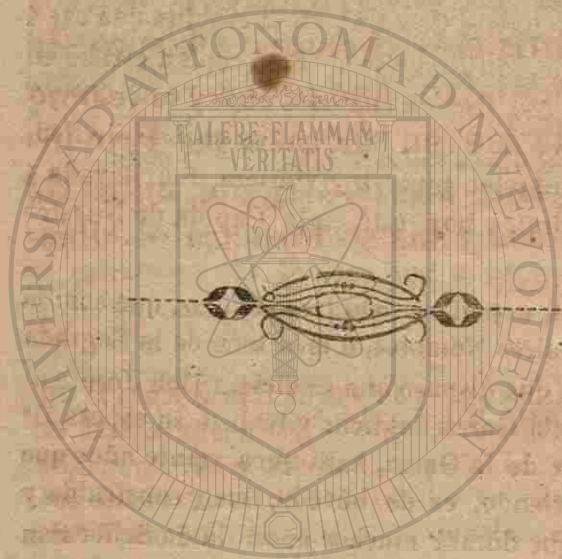
Aunque por la bula *Relata Semper* mandó el sumo Pontífice que la Parroquia de Linares se erigiera en Catedral, aunque por decreto del Señor Sacdon se mando lo mismo, en cumplimiento de la bula, y aunque se declaró así al hacerse la ereccion canónica del obispado en 22 de Noviembre de 1779, la carta del caballero de Croix hizo cambiar al Rey de opinion y mandó, por la real cédula de 14 de Febrero de 1779, suspender todo procedimiento y gasto en la Catedral de Linares, y que la Audiencia de México y las autoridades de las Provincias Internas informaran sobre que punto seria mejor para capital del Obispado; y así mis-

mo mandó tambien, que el Obispo de la diócesis informara con justificacion sobre el mismo negocio. La temprana muerte del Señor Sacedon impidió que rindiera el pedido informe, y el Dr. Bustamante, que siguió gobernando la diócesis, no se cuidó de rendirlo. Vino el Señor Verger y cumplió con lo mandado, informando los inconvenientes que tenia la ciudad de Lináres y las conveniencias que ofrecia la de Monterey, y pidiendo que aquí se le permitiera construir su catedral. Antes que viniera la resolucion del Rey murió el Sr Verger; pero, segun dice el coronel Vaamonde, ya tenia elegido el punto para construir la catedral, y era un lugar cerca de la loma del Obispado, un poco al norte, distante de la plaza dos mil y setenta varas; punto mas alto que la misma plaza veinte varas y mas fresco, pues, dice él, que muchas veces fué allá de paseo en las tardes del estio, y que allí no sudaba como acá. Por la real cédula de 11 de Noviembre del 89 mando el Rey, que provisoriamente se pusiera el cabildo eclesiástico en Monterey, y que en su parroquia se hicieran interinamente las funciones de la catedral. Para cumplir esta disposicion mando el Virey concluir la parroquia, y en ella se estableció el cabildo en 1791. Vino el Señor Valdes y á poco recibió la real cedula de 10 de Noviembre de 1792, en la que se dispuso que la silla episcopal se fijara en Monterey, y tambien recibió la licencia de edificar aquí la catedral. Procedió desde luego á hacerla,

pero no le agradó el punto escogido por su antecesor y escogió otro mas al norte, donde hoy estan los restos de la ciudadela. Allí se comenzó la obra y se continuó trabajando tres años hasta gastarse en ella sesenta mil pesos.

Cuando vino el Sr. Valdes de México trajo un arquitecto frances, llamado D. Juan Crouset, contratado por el sueldo de diez pesos diarios. Al cabildo le pareció este sueldo una exorbitancia y se negó á pasar por este gasto. Esto fué motivo de disgusto para el Obispo, y causa de su desavimiento con el cabildo. Ya esto lo tenia desazonado cuando vino el Gobernador Herrera y acabó de desazonarlo, como hemos visto en el artículo anterior. Ademas, los principales vecinos se habian comprometido á hacer sus casas cerca de la Catedral nueva é irse á vivir allí, y ninguno daba traza de hacerlo. Así fué que disgustado el Obispo con el Gobernador, el cabildo y los Vecinos mandó suspender las obras y se salió de la ciudad para ir á hacer su representacion pidiendo que se le permitiera trasladar su silla á la villa del Saltillo. Ni el cabildo que siguió gobernando en Sede vacante, por muerte del Señor Valdes, ni el Señor Marin, su inmediato sucesor, se cuidaron de seguir las obras suspendidas, á pesar del muchísimo dinero que habia en las arcas, del cual una gran parte correspondia á los fondos de fabrica y de Hospitales. Todo el dinero se perdió con las revoluciones y las exigencias del Gobierno Ci-

Sagrado Corazon de Jesus. Apenas está un parte empezada, y en partes aun le faltan los cimientos.



SERIE CRONOLOGICA de los Ilustrísimos Señores Obispos de Guadalajara que poseyeron, como parte de su diócesis las Provincias Internas de Oriente, antes de que con ellas se formara el Obispado de Lináres.

En 20 de Setiembre del año de 1596 se fundó la Ciudad de Monterey, y entónces gobernaba en Sede vacante el Obispado de Guadalajara, su cabildo eclesiástico, por muerte del Ilustrísimo Sr. Don Francisco Santos García, quinto Obispo de aquella diócesis, ó decimo, si se cuentan los que habiendo sido nombrados no llegaron á tomar posesion del Obispado.

1598.	Illmo. Sr. D.	Alonso de la Mota.
1608.	" "	Juan de Valle.
1618.	" "	Fray Francisco de Rivera. ®
1631.	" "	Leonel de Cervantes Carbajal.
1637.	" "	Juan Sanchez Duque de Estrada.
1647.	" "	Juan Ruiz Colmenero.
1666.	" "	Francisco Verdin de Molina.
1674.	" "	Manuel Fernandez de Sta. Cruz.
1678.	" "	Juan de Santiago de Leon Garavito.
1696.	" "	Fray Felipe Galindo y Chavez.

po de Valladolid, Bachiller en Artes de la Universidad de México, alumno del Colegio Seminario, Religioso profeso del Colegio Apostólico de Pachuca. Pasó á la provincia de San Diego y desempeñó los cargos de Guardian de los Conventos de Oajaca, de Guanajuato y del principal de México. Fué definidor, predicador general, cronista de su orden y examinador sinodal del Arzobispado de México y del Obispado de Oajaca. Fué presentado para 6º Obispo de Lináres por el Gobierno de la República, y confirmado por la santidad de Gregorio XVI. Se consagró en México, en el convento de San Diego el dia 28 de Noviembre de 1831. Vino á Monterey en los primeros dias del mes de Enero de 1832. Fué desterrado el año de 1834, como los demas obispos de la República, por haberse negado á cumplir las leyes de 17 de Diciembre de 1833 y de 22 de Abril de 1834, sobre citacion de concurso de curatos y supresion de sacristias mayores. Renunció despues el Obispado y se retiró á su convento en el año de 1838.

7º Ilmo. Sr. D. Salvador Apodaca y Loreto, natural de Guadalajara, hizo sus estudios en el colegio Seminario y se graduó de Dr. en Teologia en la Universidad de la misma Ciudad. Desempeñó la cura de almas 38 años en los pueblos de Zapetitlan, Tuxcacuesco, Mascota, y Sayula: fué despues prebendado y canónigo Lectoral de la santa Iglesia Catedral de su patria. Lo presentó el Gobierno Nacional para 7º Obispo de Lináres,

fue confirmado por la Santidad de Gregorio XVI y consagrado en la Catedral de Guadalajara por el Ilustrísimo Señor D. Diego Aranda el dia 24 de Setiembre de 1843. Vino á Monterey en los primeros dias del mes de Enero de 1844, gobernó su Iglesia 5. meses y murió en el dia 15. de Junio del mismo año. Su cadáver yace sobre el del Señor Arancibia.

En el año de 1844 fué presentado para Obispo de Lináres, por el Gobierno Nacional, el Señor D. Ignacio Sanchez Navarro, Cura propio del Saltillo, y aunque fué confirmado por el sumo Pontífice, murió sin consagrarse en México en el año de 1851.

8º Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco de Paula Vereá nació en Guadalajara el año de 1813, fué colegial Teo-Jurista, beca de oposicion en derecho canónico en el seminario consiliar, allí mismo catedrático de cánones, Doctor en derecho civil de la universidad de Guadalajara, cura de la Parroquia de Analco, canónigo Doctoral, Secretario del Ilmo. Señor Don Diego Aranda, Provisor y Vicario General de la diócesis de Guadalajara, Fué presentado por el supremo Gobierno de la Nación para 8º Obispo de Lináres, confirmado por la santidad de Pio IX y consagrado en México por el Ilmo. Sr. Arzobispo D. Lázaro de la Garza el dia 13 de Noviembre de 1853. Vino en Diciembre del mismo año. Felizmente gobierna esta diócesis.

PRIMER CABILDO eclesiástico y series cronológicas de los Sres. Canónigos que ha tenido la Iglesia de Lináres y de los Deanes que han gobernado su Catedral.

La muerte del Sr. Sacerdon dejó acéfala la nueva diócesis, por lo que el Sr. Arzobispo Haro mandó de México al Dr. D. Antonio Bustamante y Bustillo con el título de Gobernador de la Mitra de Lináres. Este Sr. malversó tanto de los fondos piadosos de esta Iglesia, que al fin lo encausaron, le nombraron arraigo y le secuestraron todos sus bienes. Entiendo que este Sr. murió antes de que su causa se concluyera, porque despues por una real Cédula se mandó, que se vendieran todos los bienes del difunto Dr. Bustamante y su producto se aplicara á los gastos de construccion de la Catedral.

Con fecha 7 de Mayo de 1785 elevó el Sr. Verger una representacion al Rey, pidiéndole, que no se difiriera por mas tiempo la ereccion del cabildo eclesiástico, pues la mala administracion del Dr. Bustamante ponía de manifesto la necesidad de que hubiera un cabildo, que por muerte del Obispo gobernara en sede vacante legítimamente y con interes en la buena administracion. Añadió que la renta decimal del año corrido de 1782 á 83 habia llegado á la suma de 66,116 pesos, 6 reales, lo cual era bastante para mantener bien un Obis-

po y un cabildo de doce Canónigos; y propuso una lista de doce elérigos, de los mas ameritados de su diócesis, para que su magestad nombrara el nuevo cabildo.

A pesar de la instancia del Sr. Verger, sucedió lo que él se temia. Pasaron cinco años y el Rey no contestaba. Murió el segundo Obispo dejando su Iglesia sin Gobierno propio; y el Sr. Haró tuvo que nombrar otro Gobernador, que rigiera la Mitra en sede vacante. Este segundo Gobernador fué el Dr. D. Gaspar Gonzalez Candamo, el cual gobernó bien hasta la venida del Sr. Valdés.

En el año de 1791, gobernando el Sr. Candamo, vino la resolucion del Rey, mandando que se estableciera el primer cabildo, que se pusiera provisionalmente en Monterey, en la Parroquia, interin se hacia una Catedral.

Nombró el Rey para que se compusiera este primer cabildo á los Sres, siguientes.

Dean Lic. D. Pedro José Forundarena.
Arcediano Dr. D. Andres Feliu y Togores.
Doctoral Dr. D. Antonio Ramon Canalizo.
Penitenciario Lic. D. Matias López Prieto.
Prebendado D. Miguel Sanchez Navarro. ®

Con estos cinco Sres. se estableció el cabildo eclesiástico. Ya vimos que el año de 1745 vino de visitador el Sr. Lic. D. Matias López Prieto y á los 46 años lo vemos Penitenciario de la Catedral. Esto aunque es posible, pues hay hombres que viven mas de un siglo, me pareció difícil, por lo que

pregunté al Sr. Dr. Benavides, Arcediano actual de esta Catedral, y él me dijo, que había oído contar al Sr. Canónigo D. Juan Bautista Valdés, pariente del Sr. Prieto, que los Licenciados Matias López Prieto fueron dos, naturales de Guajuco, en la hacienda de los Prietos, y que el segundo, es decir, el Penitenciario, siendo muy joven y sabiendo que tenía un tío, que era Rector del Colegio de Guadalajara, se fué allá con unos arrieros, y el tío lo educó. Y en efecto, consta en la historia de Nueva Galicia del Lic. Mota Padilla, que uno de los censores de la obra fué el Lic. D. Matias López Prieto Rector del Seminario conciliar, y dió su censura el día 16 de Junio de 1742. De manera que este primero fué el que vino de visitador, y el segundo fué el Penitenciario nombrado por el Rey en el primer cabildo. Ya establecido este, en los años subsecuentes se fueron nombrando nuevos Canónigos en el orden siguiente.

1792. Prebendado D. Juan Francisco Pasos.
 1793. " Dr. D. Andres de Imas Altolagir.
 re.
 1799. Tesorero D. José María Gómez de Castro.
 " Doctoral " Miguel Ignacio Gárate.
 " Penitenciario Lic. D. José Antonio Peña.
 " Canónigo D. Juan Isidro Campos.
 " " Lic. D. José Vivero.
 1800. " Dr. D. Domingo de Ugarte.
 " " D. Manuel Tamayo.
 " " " N. Villafuerte, no vino de España, pero gozó la renta de la canongía.

1800. Prebendado " José López Portillo.
 1801. " " Alejandro de la Garza.
 " " " Pedro de Hombre.
 " " " Juan Francisco de Arce Rosales.
 " " " Mariano José Monzon.
 " " " N. Inda.
 1807 Magistral. Dr. D. Bernardino Cantú.
 " Doctoral. " " José Leon Lobo.
 " Lectoral. Lic. " Juan José de la Garza.
 1819. " Dr. " José Francisco Arroyo.
 " Prebendado " " Fermin de Sada.
 " " " Rafael Trinidad Ramos Arispe.

Estos 27 canónigos fueron provistos por el Rey de España, como patron de las Iglesias de su Reyno.

1832. Canónigo. D. Juan Bautista Valdes.
 1832. " " Antonio Flores.
 " " " Juan José Guerra.
 " Prebendado " Manuel Fernandez de Rumayor.
 " " " Manuel María Canales.
 " " " Clemente Elizondo.
 " " " Miguel Martínez.
 1840 " " José Antonio de la Garza Martínez.
 " " " Guillermo Montemayor.
 1850 " Dr. " José Angel Benavides.
 " " " José Antonio de la Garza Cantú.
 1851 " " Juan Antonio Sobrevilla
 " " " Guillermo Martínez.
 1852 " " Lorenzo de la Garza Elizondo.
 " " " Alejandro Gonzalez Garza.

Estos 15 Canónigos fueron provistos por el Gobierno de México.

- 1861. Canónigo D. José Joaquin de Orozco.
- " " " José María Nuin.
- " " " Rafael de la Garza Sepúlveda.
- " " " Manuel Muzquiz,
- 1872. Conónigo D. Encarnacion Gonzalez Lozano.
- " " " Santiago de la Garza Zambrano.
- 1874. " Dr. " José María Hinojosa.

Estos 7 Canónigos han sido provistos por el cabildo presidido por su Obispo.

De los Sres. Deanes que siguen, el primero fué nombrado por el Rey, los demas ascendieron por rigurosa escala conforme á los cánones.

- 1791. Lic. D. Pedro José Forundarena.
- 1799. Dr. " Andres Feliu y Togores.
- 1819. " " Juan Isidro Campos.
- 1831. Dr. " Bernardino Cantú.
- 1840. Dr. " José Leon Lobo.
- 1851. " " José Antonio de la Garza Martínez.
- 1854. " " Guillermo Montemayor.

SERIE CRONOLOGICA de los Sres. Curas que ha tenido Monterey desde que se erigió el Obispado de Lináres hasta la fecha.

Cuando vino el Sr. Sacedon era Cura de Monterey D. Alejandro de la Garza, provisto por el Obispo de Guadalajara; y el Sr. Sacedon lo nom-

bró por su parte para que siguiera con la cura de almas, como siguió hasta el año de 1790; pero por los años de 85 desempeñó el curato, en calidad de Cura interino D. Pedro Garcia de Espinosa.

- 1785. D. Pedro Garcia de Espinosa.
- 1790. " Pedro José Quintín de Arizpe.
- 1797. " José Maria Gonzalez.
- " Lic. D. José Vivero.
- 1799. " " Juan José de la Garza.
- 1804. " " José María Gómez.
- 1808. Dr. " Fermin de Sada.
- 1817. " " Juan Bautista Valdés.

Este Sr. fué de Diputado á las córtes de España en el año de 20, y durante su ausencia desempeñaron el curato, primero sus Tenientes D. Nicolas Molano y D. Rafael Guimbará, y despues como Cura sustituto el Dr. D. Eustaquio Fernandez.

- 1832. D. Bernardo Tato.
- 1834. Bachiller D. José Angel Benavides (Despues se Doctoró.)
- 1837. D. Juan José Garcia, interino.

Este Sr. tuvo el curato hasta el año de 1848 en que murió, y por su muerte siguieron administrando la cura de almas interinamente sus Tenientes D. Rafael Margain y D. Rafael de la Garza Sepúlveda.

- 1848. Dr. D. José Angel Benavides, segunda vez.
- 1850. D. Lorenzo de la Garza Elizondo.
- 1852. " " Jose Joaquin de Orozco.
- 1853. " " José María Nuin.

1859. D. José Joaquín de Oroasco, segunda vez.

En Abril del año de 1861 dispuso el Ilustrísimo Sr. Obispo que el curato del sagrario fuera servido por los Canónigos, por turno, para que sus emolumentos les sirvieran de congrua.

La Silla Apostólica confirmó esta disposición, con la modificación de que el Obispo de consensu capituli nombre un solo Canónigo, que esté al frente de la administración; y así comenzó á hacerse desde el año de 1863.

1863. Canónigo D. Rafael de la Garza Sepúlveda.
 1873. " " Encarnación González Lozano.
 1876. " Dr. " José María Hinojosa, que actualmente desempeña el curato.

FIN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



ERRATAS MAS NOTABLES.

PAG.	LIN.	DICE.	LEABE.
7.	10.	<i>pablazon.</i>	poblazon
8	1	<i>prado.</i>	prado
22	5	<i>ohispo</i>	obispo
23	19	<i>Leon</i>	Leonel
"	18	<i>hacer</i>	á hacer
25	22	<i>setenta.</i>	sesenta
29	8	<i>indio</i>	indios
40	19	<i>de rio</i>	del rio
41	8	<i>Galvez</i>	Galve
44	3	<i>zuelo</i>	zuela
56	15	<i>Calacha</i>	Calancha
61	19	<i>dovolvieran</i>	devolvieron
62	17	<i>pública</i>	público
72	12	<i>porque</i>	porque fué la primera que se construyó, y porque
"	34	<i>simborrio</i>	cimborrio
75	14	<i>instuccion</i>	instruccion
89	18	<i>obispodo</i>	obispado
"	25	<i>vispado</i>	bispado
92	14	<i>mn-</i>	mu-
95	8	<i>Ob ipo</i>	Obispo
96	25	<i>Buscheli</i>	Bucheli
98	13	<i>descencia</i>	decencia
102	11	<i>Rey</i>	el Rey
106	3	<i>Lillanos</i>	Llanos
"	30	<i>Trajo</i>	Tuvo
110	28	<i>cubirta</i>	cubierta
111	7	<i>Pbor.</i>	Gbor.
114	4	1757	1797
118	11	<i>esta-</i>	estado
122	18	<i>di-</i>	divi-
125	19	<i>al</i>	del
126	3	<i>murte</i>	muerte
138	11	6675	1675
143	9	<i>Señor</i>	Señorio

JALE
HACIA

TEC

- 1707. Illmo. Sr. D. Diego Camacho y Avila.
- 1714. " " " Fray Manuel Mimbela.
- 1727. " " " Nicolas Carlos Gómez de Cervantes.
- 1736. " " " Juan Gómez Parada.
- 1752. " " " Fray Francisco de San Buena-ventura de Tejada Diez de Velazco.
- 1763. " " " Diego Rodriguez de Rivas.
- 1771. " " " Fray Antonio Alcalde y Barriga.

SERIE CRONOLOGICA de los Señores Curas que tuvo la Ciudad de Monterey, mientras fué curato del Obispado de Guadala-jara.

- 1596. Fray Andres de Leon.
- 1600. Bachiller Baldo Cortéz.
- 1626. Fray Lorenzo Gonzalez.
- 1628. Lic. Martin Abad de Uria.
- 1646. Fray Lorenzo Cantú.
- 1646. Bachiller Bernabé Isaci.
- 1682. Lic. Francisco de la Cruz.
- 1688. Lic. José Guajardo.

De estos ocho Curas incidentalmente se encuentran noticias en los documentos del Archivo del Ayuntamiento y en la crónica de la Provincia de San Francisco de los Zacatecas, probablemente faltan algunos; pe-

ro aquí no hay datos para aclarar este punto, y solo en el archivo del Obispado de Guadalajara podrán encontrarse. Lo mas antiguo que hay en el archivo del curato de Monterey es un libro de partidas de casamientos, que comienza en el año de 1692, en el cual consta que el Licenciado José Guajardo fué cura hasta que lo sustituyó el Dr. José Martínez Guajardo. De aquí en adelante la série de los Párrocos es segura porque hay documentos bastantes para seguirla.

- 1697. Dr. D. José Martínez Guajardo.
- 1698. D. Lorenzo de Leon.
- 1700. Fray Buenaventura Mendez.
- 1701. D. Gerónimo López Prieto.
- 1718. " José Galvan.
- 1724. " Juan de Arellano.
- 1724. " José de la Garza.
- 1726. " Bartolomé Molano, Cura en encomienda.
- 1728. " Matias Aguirre.
- 1734. " Juan Baes Treviño.
- 1748. " Agustin Acosta.
- 1755. " Bartolomé Molano, Cura en propiedad.
- 1769. Dr. D. José Antonio Martínez.
- 1779. D. Alejandro de la Garza.

Este Sr. era cura cuando se dividió el Obispado, y siguió siéndolo nombrado por el nuevo Gobierno diocesano.

Hecho en Leon, Nove. 1871.
 "ALFONSO RIVERA"
 BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
 UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON

SERIE CRONOLOGICA de las visitas pastorales hechas por los Señores Obispos de Guadalajara, ó por sus comisionados, á las provincias Internas de Oriente, mientras pertenecieron á aquel Obispado.

1628. Illmo. Sr. D. Fray Francisco de Rivera.
1635. " " " Leonel de Cervantes Carbajal.
1648. " " " Juan Ruiz Colmenero.
1675. " " " Manuel Fernandez de Santa Cruz.
1682. " " " Juan de Santiago de Leon Garavito.
1701. " " " Fray Felipe Galindo y Chavez.
1709. D. Francisco Santos de Oliveros, comisionado por el Sr. Obispo Camacho y Avila.
1712. Illmo. Sr. D. Diego Camacho y Avila.
1718. Dr. D. Diego de Estrada Carbajal, Marquez de Uluapa, comisionado por el Sr. Obispo Mimbela.
1728. Illmo. Sr. D. Nicolas Carlos Gómez de Cervantes.
1741. " " " Juan Gómez Parada.
1745. D. Matias López Prieto, comisionado por el Sr. Parada.
1753. Illmo. Sr. D. Fray Francisco de San Buenaventura de Tejada Diez de Velazco.
1760. El mismo Illmo. Sr. Tejada.
1777. Dr. D. José Antonio Martinez, comisionado por el Sr. Obispo Alcalde y Barriga.

SERIE CRONOLOGICA de los Señores Obispos diocesanos que han tenido la Iglesia de Lináres.

1º Illmo. Sr. Don Fray Antonio de Jesus Sacedon, en el Siglo Don Juan Antonio Sanchez de Alopen, natural de la villa de Sacedon, en la Alcarria, Obispado de Cuenea, tomó el hábito y profesó en el convento de Franciscanos descalzos de San Miguel de Priego. En Europa fué lector de Artes, de Teología Escolástica y Moral, dos veces Guardian, pasó á esta América de Presidente de la mision que en el año de 1772 vino al Colegio de Pachuca, y en el primer capítulo de este Colegio fué nombrado Guardian. Desempeñaba este cargo cuando fué nombrado y presentado por el Rey para primer Obispo de Lináres; fué confirmado por la Santidad de Pio VI y consagrado en México por el Illmo. Sr. Arzobispo Don Alonso Nuñez de Haro y Peralta, el dia 18 de Abril del año de 1779. En México expidió el decreto de la ereccion del Obispado y los Estatutos de la Catedral de Lináres; y á fines del mismo año emprendió el camino para su diócesis llegó al Saltillo, y allí en 12 de Noviembre otorgó un poder para que á su nombre tomara posesion del Obispado en la Ciudad de Lináres, el Sr. Cura del Pilon, hoy Montemorelos, Don Francisco Javier Barbosa. Este Sr. tomó la posesion dicha el dia 22 del mismo mes de Noviembre. En los primeros dias del mes de Di-

ciembre salió el Sr. Sacerdon del Saltillo para Lináres, donde iba á establecer su Silla, mas al llegar á Monterey se agravaron sus enfermedades y murió en una celda del convento de San Francisco, el dia 27 de Diciembre del mismo año de 1779, habiendo gobernado su Iglesia 35 dias. Su cuerpo se sepultó en la sacristia actual de la Catedral sin inscripeion alguna.

2º Illmo. Sr. Dr. Don Fray Rafael José Verger, natural de la villa de Sancti-Agni en el Reino de Mallorca: tomó el hábito de San Francisco en el convento de Jesus, extramuros de la Ciudad de Palma: concluidos sus estudios obtuvo la borla de Filosofia, la que renunció para venir á misionar á la América: en el año de 1770 trajo una barcada de cincuenta misioneros al Colegio Apostólico de San Fernando de México, en donde fué lector de sagrada Teologia, discreto, Guardian en dos veces, y luego comisario Visitador de los Colegios Apostólicos de Pacluca y de Querétaro. Presentado por el Rey para 2º Obispo de Lináres, fué confirmado por la Santidad de Pio VI y consagrado en México por el Illmo Sr. Arzobispo Don Alonso Nuñez de Haro y Peralta, en su Palacio de Tacubaya, el dia 22 de Julio de 1783. Se vino despues á su Obispado y llegó á Monterey el dia 20 de Diciembre del mismo año; á la mitad del siguiente mes de Enero de 1784 se fué á Lináres, que era la Capital designada, Mas no habiéndole gustado se volvió á Monterey, donde compró una casa para

su habitacion, y representó al Rey diciéndole, que Lináres no tenia las proporciones necesarias para Capital del Obispado, que lo mejor sería situarla en Monterey: al mismo tiempo pidió á S. M. las licencias necesarias para establecer cuanto antes el cabildo eclesiástico, proponiendo 12 Clerigos ameritados para canónigos; solicitó tambien permiso para fundar un Colegio Seminario y un Hospital y autorizacion para edificar una Iglesia Catedral y los demas edificios necesarios. Construyó un Palacio de recreacion en la loma de Chepe Vera, al Poniente de la Ciudad; Palacio que hoy existe en ruinas, y en el cual murió el dia 4 de Julio del año de 1790. Su cadáver yace sobre el de su antesor, sin que le pusieran inscripcion alguna. +

3º Illmo. Sr. Dr. D. Andres Ambrosio de Llanos y Valdés, natural de la villa de Jerez, en el Estado de Zacatecas, Doctor en ambos derechos de la Universidad de México, Catedrático jubilado de prima de leyes, Rector de los Colegios Seminario y de San Juan de Letran, Prebendado y Canónigo Doctoral de la Catedral de México, fué presentado por el Rey para 3º Obispo de Lináres, confirmado por la Santidad de Pio VI, y consagrado por el Illmo. Sr. Arzobispo D. Alonso Nuñez de Haro y Peralta en su Palacio de Tacubaya el dia 3 de Junio del año de 1792. Vino á Monterey en el mismo año, y se encontró ya establecido el cabildo eclesiástico, porque en el año anterior se habian recibido las licencias, que el Señor Verger habia

+ Estan en la Sacristia de cat. al lado norte

pedido al Rey, y los despachos de cinco canónigos, que fueron los que formaron el primer cabildo. El Señor Valdés pidió y obtuvo la licencia para fundar un convento de Capuchinas y un Colegio de propaganda Fide; fundó el Colegio Seminario y el Hospital; y emprendió la construcción de la Catedral nueva, del edificio para Hospital y del convento de Capuchinas; pero á los tres años de comenzadas estas obras las mandó suspender, [y ya no volvieron á continuarse,] porque habiéndose disgustado con el cabildo y con el Gobernador Herrera, pensó en trasladar la Silla episcopal al Saltillo, cosa que no consiguió. Andaba en la pastoral visita de su diócesis cuando le asaltó la muerte en la Villa de Santillana el día 19. de Diciembre de 1799.

4º Illmo Señor Dr. D. Primo Feliciano Marin de Porras, natural de la Villa de Tamarón en el Arzobispado de Burgos, Capellan de Honor del Rey de España, su predicador de número y Penitenciario de su real Capilla, fue presentado por el Rey para 4º Obispo de Lináres, confirmado por la Santidad de Pio VII, vino á México y no habiendo Arzobispo pasó á Valladolid, (hoy Morelia, en donde se consagró en el año de 1802. Vino á Monterey en el siguiente de 1803, y su primer cuidado fué traer los restos mortales de su antecesor, hacerles magníficas exequias y depositarlos en la sacristía, que hoy es la Capilla del Santísimo, donde se vé el sepulcro que los contiene con

una inscripción. Hizo el Señor Marin una visita á todo su obispado, é internándose en Tejas se pasó hasta Nueva Orleans por tierra. Gobernó el Obispado doce años y murió en Monterey el día 12 de Noviembre de 1815. Su cadáver yace sobre el de su antecesor.

5º Illmo Señor Dr. D. Ignacio de Arancibia y Hormaegui, natural de la Villa de Lequeitio en la diócesis de Calahorra, en el Señor^{ía} de Viscaya, Dr. en cánones y catedrático de instituciones civiles en la universidad de Toledo. Pasó á la Puebla de los Angeles, en donde obtuvo los empleos de Rector y Regente del Seminario Conciliar, Catedrático de concilios y de prima de cánones, promotor fiscal, Juez de Testamentos, Provisor, Vicario General y Gobernador de aquella Mitra, conónimo doctoral y Tesorero de aquella Santa Iglesia. Presentado por el Rey para obispo de la Nueva Antioquia, despues para obispo de Oajaca, y finalmente para 5º obispo de Lináres, solamente admitió esta última Mitra. Fué confirmado por la Santidad de Pio VII y consagrado en la Ciudad de Puebla el día 11 de Enero de 1818. Vino en el mismo año y murió en Monterey el día 2 de Mayo de 1821. Su cuerpo yace sobre el de su anterior. Fué el último nombrado y presentado por el Rey de España.

6º Illmo. Sr. D. Fray José María de Jesus Belanzaran y Ureña, natural de la Ciudad de México, colegial en el Primitivo de San Nicolas Obis-